



**Para un mundo sostenible...
reciclamos residuos industriales,
generamos y gestionamos agua.**

Informe Anual 2008

BEFESA

Índice

1. Informe del Presidente	4
2. Befesa	12
2.1. Befesa	14
2.2. Presencia internacional	16
2.3. Principales magnitudes	17
2.4. Misión, visión y valores de Befesa	19
2.5. Modelo de gestión	22
3. Actividades de las Unidades de Negocio	24
3.1. Filosofía que nos inspira	26
3.2. Objetivos a los que aspiramos y principales retos	27
3.3. Resumen 2008	27
3.4. Nuestras actividades	29
4. Responsabilidad Social Corporativa	48
4.1. La política de RSC	50
4.2. Grupos de Interés	52
4.3. El medio ambiente	59
4.4. La comunidad	61
4.5. Transparencia	62
5. I+D+i y Befesa	66
5.1. Estrategia de I+D+i de Befesa	68
5.2. Las unidades de negocio y la innovación	69
6. El Desempeño Económico	84
7. Informe de Gobierno Corporativo	92
8. Informe Legal y Económico-Financiero	146
9. Estructura de Dirección	234



01

Informe del Presidente 2008

En Befesa proporcionamos soluciones innovadoras y viables para tratar y gestionar residuos industriales, así como desarrollar actividades que cubran de forma integral todo el ciclo del agua.

Informe del Presidente



2008 ha sido para Befesa un año más de crecimiento rentable en todas sus dimensiones, continuando con la línea de los últimos diez años. Hemos cerrado el ejercicio con unas ventas de 874 M€, lo que supone un crecimiento del 14% respecto a 2007; un EBITDA de 158 M€ (+27%) y un beneficio neto de 59 M€ (+23%). Las ventas en mercados internacionales han crecido un 25% respecto a 2007, alcanzando un 51% del volumen total de ventas, lo cual refleja la expansión y diversificación geográfica que estamos llevando a cabo, estando presentes en 20 países y en cuatro de los cinco continentes.

Durante 2008 se han producido acontecimientos muy importantes para Befesa, destacando algunos de manera especial:

- En primer lugar, la adquisición de la compañía norteamericana NRS Consulting Engineers, dedicada a la ingeniería y a la construcción de plantas de tratamiento de agua. NRS Consulting Engineers es una de las ingenierías líderes en el sector de la desalación de agua subterránea y salobre en Texas, donde ha diseñado aproximadamente el treinta por ciento de las instalaciones que dicho estado dispone para el tratamiento de este tipo de agua, y es la única que diseña, construye y pilota proyectos de desalación. Esta adquisición permitirá aprovechar las sinergias en cuanto a capacidad y experiencia de ambas empresas para desarrollar grandes proyectos de desalación, sobre todo en los estados con mayor potencial como Texas, California y Florida, mediante tecnologías y



Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua.

soluciones sostenibles que mejoran la eficiencia integral en todo el ciclo del agua.

- En 2008 se ha completado con éxito la integración de Aluminio Catalán (Alcasa) y Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio acordada en 2007. La compañía resultante es líder en España y uno de los principales actores del mercado europeo en el reciclaje de residuos de aluminio.
- Del mismo modo y de especial importancia para Befesa ha sido la adjudicación del proyecto de la desaladora de Tenés (Argelia), lo que consolida la posición de Befesa como una de las empresas líderes en desalación en todo el mundo. La desaladora tendrá una capacidad de producción de 200 000 m³ de agua al día utilizando

tecnología de ósmosis inversa, que permitirán abastecer a una población de 800 000 personas.

- Por último, durante 2008 se han comenzado los trabajos de construcción del Centro de I+D+i de Befesa, donde se llevará a cabo la investigación en tecnologías medioambientales relacionadas con el tratamiento de aguas y la gestión de residuos industriales, contando con todos los medios necesarios para el desarrollo de la I+D+i de Befesa. Se trata de un centro sostenible, no solo por la actividad que se desarrollará en el centro, sino también porque será diseñado y construido con criterios de sostenibilidad, sin emisiones de CO₂, cuya puesta en marcha está prevista para mediados de 2009.

Informe del Presidente

Mientras que las perspectivas macroeconómicas para 2009 son negativas, o al menos de incertidumbre, en Befesa pensamos que los principios fundamentales que rigen nuestra actividad, basada en el desarrollo sostenible, siguen siendo válidos, y lo serán, independientemente de la situación económica global. Por ello, en Befesa, mantenemos nuestros objetivos estratégicos en cada una de las unidades de negocio y en este sentido, seguimos analizando y estudiando oportunidades que nos permitan llevar a cabo nuestra estrategia.

Además, en Befesa contamos con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión robustos y eficaces, que unidos a las características de los negocios en los que operamos, nos permiten afrontar y estar preparados para situaciones difíciles e inciertas.

No obstante, en Befesa hemos tomado y estamos tomando las acciones necesarias para gestionar nuestros negocios de acuerdo a las circunstancias actuales.

Haciendo balance de cada uno de nuestros negocios:

Reciclaje de Residuos de Aluminio. En 2008 hemos tratado 421 000 t de residuos con contenido

en aluminio, lo que representa un incremento del 18% sobre el año anterior, habiendo operado todas las plantas de manera satisfactoria y eficiente. Befesa es actualmente el líder europeo en el reciclaje de residuos de aluminio y uno de los líderes en el reciclaje de escorias salinas. Siendo el único reciclador que integra las dos partes del reciclaje de residuos de aluminio.

Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización.

En 2008 hemos tratado 645 000 t de residuos de acero y galvanización, lo que supone un incremento del 5% respecto a las 615 000 t tratadas en el ejercicio anterior, reflejando mejoras en eficiencia y en los procesos de reciclado.

En el mes de julio de 2008 hemos inaugurado las nuevas instalaciones productivas de Befesa Zinc Aser en Erandio (Vizcaya, España), que se enmarcan dentro del plan de modernización y mejora de la planta iniciado en el año 2004 y que ha supuesto una inversión de 35 M€.

Nuestras plantas de tratamiento están distribuidas estratégicamente, lo que nos permite estar cerca de nuestros clientes y proveedores, haciendo de ésta una de nuestras principales ventajas competitivas. Actualmente, Befesa es líder en España y Europa en

el reciclaje de residuos de acero, con una cuota de mercado muy superior al resto de competidores del sector.

Nuestras políticas de cobertura sobre el precio de las materias primas nos permiten llevar a cabo una gestión con una visión a largo plazo, y en este sentido, en Befesa seguimos avanzando con los proyectos de crecimiento orgánico que tenemos en cartera, los cuales nos permitirán capturar demanda no cubierta hasta la fecha. Igualmente seguimos atentos a las oportunidades internacionales que pudieran surgir de cara a convertirnos en un líder mundial en el reciclaje de polvos de acería.

Gestión de Residuos Industriales. En 2008 se han tratado 1 425 500 t de residuos industriales peligrosos y no peligrosos, cantidad superior en un 3,5% a la tratada en 2007 en el que se trataron 1 338 000 t.

Durante 2008, Befesa ha mantenido su posición destacada en el sector. Hemos llevado a cabo pequeñas adquisiciones estratégicas, como son la adquisición de la planta de Tracel, ubicada en Guarromán (Jaén, España), reforzando así nuestros servicios de gestión de residuos líquidos peligrosos,

y la adquisición de la empresa Limpiezas Industriales Robotizadas (L.I.R.S.A.) con presencia en España, Francia, Italia, Suiza, Portugal y Reino Unido. En esta línea, a comienzos de 2009 se ha adquirido la empresa Derpin, con la que Befesa refuerza su actividad en el tratamiento y reciclaje de disolventes y otros residuos industriales en Cataluña (España). Asimismo, hemos iniciado un desarrollo internacional que capitalizará la experiencia obtenida en los proyectos locales.

Agua. En desalación, Befesa cuenta con una importante presencia internacional en mercados importantes y estratégicos.

A lo largo de 2008 hemos continuado la expansión de Befesa en los mercados internacionales mediante la construcción de plantas de desalación y tratamiento de aguas. Nos hemos establecido como empresa local en China, India y Estados Unidos, y hemos abierto oficinas comerciales y sucursales en el Golfo Pérsico.

En la actualidad en Befesa tenemos una capacidad de desalación de 550 000 m³/día en explotación y 660 000 m³/día en construcción. Adicionalmente seguimos creciendo mediante la presentación de

Informe del Presidente

concursos y ofertas de nuevas plantas desaladoras que nos permitan cerrar nuevos proyectos.

La actividad de agua, y especialmente la de desalación, es un pilar básico en el crecimiento de Befesa, siendo precisamente esta actividad la menos afectada por el entorno económico mundial. Las prioridades estratégicas para 2009, pasan por la consecución de nuevos proyectos en los mercados en los que tenemos presencia, así como consolidar nuestra presencia en el mercado norteamericano.

En Befesa seguimos apostando fuertemente por la I+D+i, orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa se ejecuta a través de una serie de proyectos e iniciativas en cada una de las unidades de negocio. En la actualidad, contamos con una cartera de más de 30 proyectos de I+D+i abiertos, todos ellos en diferentes estados de desarrollo.

El conjunto de las inversiones y programas de I+D+i han sido dirigidas a la consecución de los objetivos que forman parte del plan estratégico. De esta

manera, durante el ejercicio 2008 hemos invertido en I+D+i más de 4 M€, suponiendo un incremento del 115% respecto a la inversión llevada a cabo en 2007 de 1,9 M€, y reflejado claramente la apuesta de Befesa por la I+D+i.

Como he mencionado anteriormente, dentro de los hitos de I+D+i, me gustaría destacar la construcción del Centro de I+D+i de Befesa, cuya puesta en marcha está prevista para 2009.

En materia de Recursos Humanos, el número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 2263 personas, si bien a cierre de 2008 la plantilla de Befesa la forman 2362 personas. Hemos aumentado nuestra plantilla en un 20%, comparado con el número medio de empleados de 2007 de 1969. Este aumento refleja el crecimiento de la división de agua, donde la plantilla media ha aumentado en un 60%.

En Befesa consideramos la responsabilidad social corporativa como uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia presente y futura. Por ello incorporamos a nuestro día a día valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en nuestra estrategia, cultura y

organización a través nuestros sistemas de gestión, política medioambiental, de calidad y de recursos humanos. Del mismo modo, desde Befesa promovemos y respetamos los Derechos Humanos fomentando la creación de lazos con las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades, las cuales refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo.

En Befesa, gestionamos las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero, habiendo iniciado la implantación de un ambicioso plan que persigue medir y auditar, anualmente, tanto nuestras emisiones, como las de nuestros proveedores y poner en marcha acciones para la reducción de dichas emisiones. Se trata de una iniciativa muy exigente que muestra nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la que pretendemos adelantarnos a futuras regulaciones más exigentes.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la ley norteamericana Sarbanes

Oxley. Un año más hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB.

En definitiva, 2008 ha sido un año en el que Befesa ha seguido creciendo de manera sostenible, y en el que hemos conseguido importantes logros. Igualmente, nuestra estrategia de crecimiento basada en el desarrollo sostenible, sigue siendo totalmente válida. Por tanto, en Befesa, estamos preparados para afrontar 2009, con el objetivo de cara al futuro de seguir contribuyendo a un mundo más sostenible, creando valor para nuestros accionistas.

Javier Molina Montes
Presidente de Befesa



02

Befesa

Para contribuir a un mundo sostenible...
gestionamos 2,5 Mt de residuos
industriales, dedicando a la producción
de nuevos materiales a través del
reciclaje más de 1,2 Mt.

Befesa

Perfil de la empresa

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. Sus cuatro actividades son:

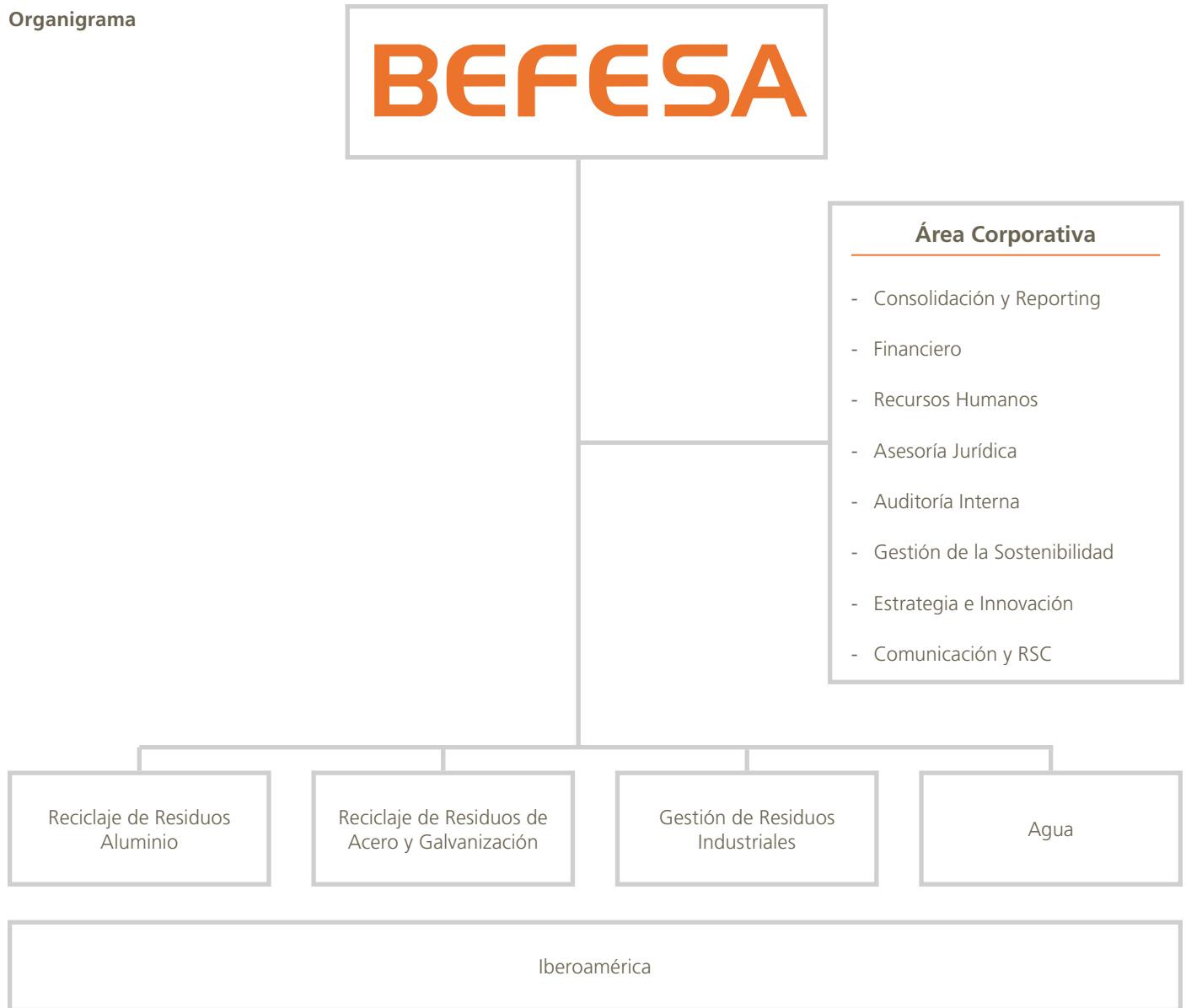
- Reciclaje de Residuos de Aluminio
- Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización
- Gestión de Residuos Industriales
- Agua

Befesa gestiona 2,5 Mt de residuos, dedicando a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje más de 1,2 Mt, que evitan la emisión de más de 1 Mt de CO₂ al año. Tiene capacidad para desalar más de 1 Mm³ de agua al día, lo que equivale al abastecimiento de 5 M de personas.

Befesa tiene su sede social en Erandio, Vizcaya (España) y está presente en 20 países, a través de filiales, oficinas de representación, instalaciones y proyectos.



Organigrama



Para un mundo sostenible...
reciclamos residuos industriales,
generamos y gestionamos agua.

Befesa

Presencia en 20 países



Presencia internacional

Área geográfica	2008 M€	%	2007 M€	%
Ventas España	427,3	49	411,3	53
Ventas Exterior	446,2	51	358,4	47
Total	873,5	100	769,7	100

Principales magnitudes

Datos Económicos (M€)	2008	2007	Variación (08-07)
Balance de Situación			
Activo Total	1498,1	1192,1	25,7%
Recursos Propios	434,6	268,5	61,9%
Deuda Financiera Neta	-74,4	-44,6	66,8%
Cuentas de Pérdidas y Ganancias			
Ventas	873,5	769,7	13,5%
EBITDA	157,8	123,8	27,4%
BDI	58,7	47,6	23,2%
Cash Flow Neto	107,2	81,1	32,2%
Variables Significativas			
Margen (% EBITDA/ Ventas)	18,1%	16,1%	
Rentabilidad: %BDI sobre			
- Recursos Propios (ROE)	13,5%	17,7%	
- Activos Totales (ROA)	3,9%	4,0%	
EBITDA / Empleados (k€)	69,7	63,2	10,4%
Ventas / Empleados (k€)	386,0	392,7	-1,7%

Befesa

Ventas por unidad de negocio	2008 M€	2007 M€	2006 M€
Reciclaje de Residuos de Aluminio	252,4	218,1	229,4
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	253,6	251,8	76,3
Gestión de Residuos Industriales	136,9	124,3	110,2
Agua	230,6	175,5	139,4
Total	873,5	769,7	555,3

Personal (Número medio de empleados)					
Por unidad de negocio	2008	2007	Por categorías profesionales	2008	2007
Corporativo	25	22	Directivos	92	91
Reciclaje de Residuos de Aluminio	338	275	Mandos	178	145
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	526	506	Ingenieros y Titulados	386	288
Gestión de Residuos Industriales	728	731	Asistentes y Profesionales	394	334
Agua	501	312	Operarios	1214	1111
Iberoamérica	145	123			
Total	2263	1969		2263	1969

La distribución de la estructura accionarial de Befesa es un 83,34% por Proyectos Inversiones Medioambientales, 14,04% Abengoa y el resto de acciones son capital flotante (free float).

Estructura accionarial	%s / Capital Social
Proyectos Inversiones Medioambientales	83,344%
Abengoa, S.A.	14,036 %
Total	97,380 %

Misión, visión y valores de Befesa

Misión

Befesa Medio Ambiente centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales desarrollando las actividades de Reciclaje de Residuos de Aluminio, Reciclaje de Residuos de Acero y de Galvanización, Gestión de Residuos Industriales y el Ciclo Integral del Agua.

Visión

Befesa aporta soluciones a la gestión de residuos industriales, y a la gestión y generación del agua, teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

Valores

Befesa ha desarrollado una serie de principios en los que basa su código ético. A través de todos los cauces de los que dispone, se fomenta el conocimiento y la aplicación de esos valores y se establecen mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y

actualización. Entre estos valores, destacan por su importancia:

- **Integridad.** La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Befesa y se ha de poner de manifiesto en todas las actuaciones de su personal, tanto dentro como fuera de ella. La integridad contrastada se convierte en credibilidad ante sus clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que Befesa se relaciona, y crea en sí misma valor para la propia persona y para toda la organización.
- **Legalidad.** El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación de la propia organización y su personal. La ley aporta seguridad en las actuaciones de la compañía y reduce los riesgos en los negocios.
- **Rigor profesional.** El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la contribución al desarrollo del proyecto empresarial. Todas las actuaciones realizadas por Befesa en el ejercicio de las funciones encomendadas

Befesa

deben estar presididas por la responsabilidad profesional, y regidas por los principios que se establecen en sus sistemas comunes de gestión.

- Confidencialidad. Befesa espera de las personas que trabajan en la empresa el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros. La adecuada salvaguarda de la información que posee la Sociedad requiere que todos los empleados de Befesa mantengan un estricto control sobre la misma, custodiando de manera apropiada los documentos y no haciendo partícipe de dicha información a ninguna persona, dentro o fuera de la organización, que no esté autorizada a conocerla.
- Calidad. Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es una labor de un grupo aislado ni de la dirección, sino que, para llevarlo a cabo se requiere la participación de toda la organización y su puesta en práctica en su actividad diaria.



Riesgos y oportunidades para el futuro

La actividad de Befesa es la gestión integral residuos industriales, y la gestión y generación del agua, teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. Estas actividades son una gran oportunidad para crear valor, no solo para sus accionistas, sino también para el resto de sus grupos de interés. A medida que el concepto de desarrollo sostenible ha ido calando en la conciencia social, aquellas empresas que han mostrado un compromiso firme van siendo recompensadas por el mercado. Esta tendencia es cada vez más fuerte, de manera que las organizaciones que se apartan de este camino acabarán desapareciendo si no son capaces de rectificar su rumbo.

Este año Befesa ha creado en la compañía un equipo que se ocupará exclusivamente de diseñar las estrategias para alcanzar un desarrollo económico, social y ambiental más sostenible.

Recientemente se ha comenzado a realizar un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de determinar con todo detalle cuál es el impacto medioambiental de sus

actividades. A partir de los resultados obtenidos en este inventario, Befesa procederá a establecer unos objetivos cuantitativos para los próximos años, con lo que se llevarán a cabo las oportunas actuaciones, destinadas a minimizar los efectos negativos vinculados a dichas emisiones.

Los objetivos a futuro de Befesa son cada vez más ambiciosos. A partir del inventario de emisiones, será posible definir e implementar medidas que permitan a la sociedad continuar avanzando en su compromiso para contribuir a crear un mundo sostenible.

La estrategia de I+D+i de la compañía, está orientada a la creación de valor y el desarrollo de nuevas tecnologías para la realización de sus actividades de forma sostenible. Esto supone un compromiso permanente y se utiliza como vehículo para la mejora continua y la consolidación en el liderazgo tecnológico, en el tratamiento de residuos, y en la generación y gestión del agua.

Befesa

Modelo de gestión

El crecimiento de Befesa se fundamenta en cinco ejes estratégicos:

1. Desarrollo de negocios que aportan soluciones para crear un mundo sostenible
2. Mantenimiento de un equipo humano altamente competitivo
3. Estrategia permanente de creación de valor mediante la generación de nuevas opciones, definiendo los negocios actuales y futuros según un procedimiento estructurado.
4. Diversificación geográfica en los mercados con mayor potencial
5. Esfuerzo inversor en actividades de investigación, desarrollo e innovación

Estos ejes se apoyan en un modelo de gestión caracterizado por tres elementos:

1. Responsabilidad social corporativa
2. Transparencia y rigor en la gestión
3. Fomento del espíritu emprendedor







03

Actividades de las Unidades de Negocio 2008

Para contribuir a un mundo sostenible...
desalamos más de 1 Mm³ de agua al
día, lo que equivale al abastecimiento de
más de 5 M de personas.

Actividades de las Unidades de Negocio 2008

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

Filosofía que inspira a Befesa

Befesa proporciona soluciones innovadoras y viables en el tratamiento y gestión de residuos industriales, así como en la generación y transporte de agua, para llegar a ser una empresa de referencia mundial en los sectores en los que opera, contribuyendo así a un mundo más sostenible. Este compromiso de Befesa se refleja en sus actividades:

- Recicla residuos de aluminio sin generar nuevos residuos durante el proceso, cerrando así el ciclo de forma completa.

- Gestiona residuos provenientes de la producción de acero común y acero inoxidable, así como residuos provenientes del proceso de galvanización, reciclando distintos metales, evitando su vertido y minimizando las nuevas extracciones de la naturaleza.
- Diseña y construye infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente, seguro y respetuoso con el entorno natural.
- Gestiona, transporta, trata y almacena temporalmente residuos industriales peligrosos y no peligrosos para su valorización, recuperación, reutilización o deposición final controlada.
- Genera agua utilizando tecnologías de desalación del agua de mar, reutilizando las aguas residuales urbanas y modernizando los regadíos para reducir su consumo.
- Protege ríos y costas, depurando las aguas residuales urbanas e industriales.
- Contribuye al desarrollo económico y social, potabilizando agua y dotando al medio rural y agrícola con regadíos.
- Desarrolla tecnologías que mejoran la eficiencia del ciclo integral del agua.



Los objetivos a los que aspiramos y principales retos

Befesa aspira a ser un líder mundial en la gestión integral de residuos industriales y en la generación, gestión y transporte de agua, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible.

Para conseguir esta meta, la principal palanca en la que se apoya Befesa es la investigación, el desarrollo y la innovación. Befesa desarrolla sus actividades en áreas donde la tecnología juega un papel relevante, por ello el plan estratégico de I+D+i pretende coordinar y dirigir las acciones en dicha materia enfocadas a la creación valor y rentabilización de las inversiones. Para conseguir tal objetivo, Befesa cuenta con diferentes colaboradores externos, como universidades,

instituciones y centros de investigación que le permiten estar en todo momento hacer un uso más eficiente de los recursos.

Resumen de 2008

2008 ha sido un muy buen año para Befesa, a pesar de la situación económica y de incertidumbre por la que atraviesan los mercados internacionales. En 2008 Befesa ha continuado el crecimiento sostenido en todas sus dimensiones a un ritmo similar al de años anteriores. Esto ha permitido a Befesa alcanzar un excelente resultado financiero en todos sus negocios. Desde el punto de vista estratégico, 2008 ha supuesto la consolidación de la posición de liderazgo en Europa en el reciclaje de residuos de acero, con un total de 645 000 t de residuos reciclados. En la división de reciclaje de residuos de



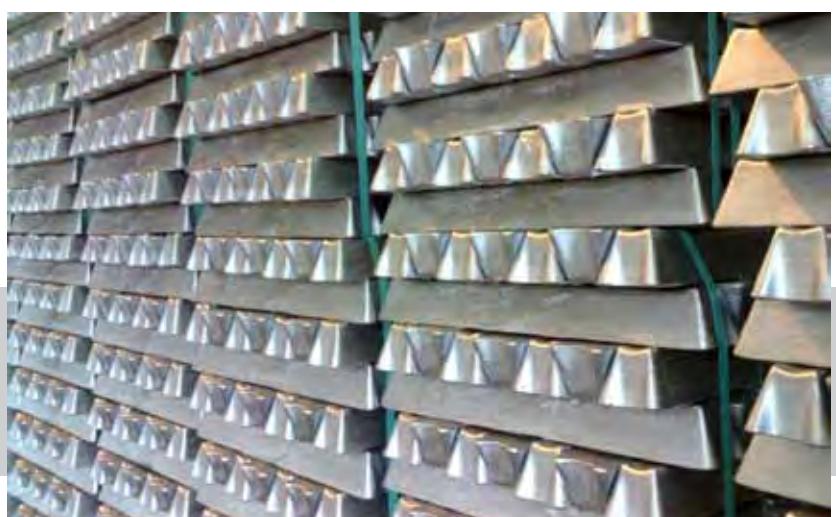
Actividades de las Unidades de Negocio 2008

aluminio se ha completado con éxito la integración de Alcasa, resultando Befesa uno de los líderes europeos en el reciclaje de residuos de aluminio y escorias salinas, y el único capaz de llevar a cabo el reciclaje integral de residuos con contenido de aluminio. La división de agua ha consolidado su posición como uno de los principales líderes en el mercado internacional, creciendo fundamentalmente en la división de grandes plantas desaladoras de agua marina.

En 2007 Befesa firmó un acuerdo con el Fondo de Inversiones Qualitas, para llevar a cabo la integración de los respectivos negocios de reciclaje de residuos de aluminio (Befesa Aluminio y Aluminio Catalán). Dicha integración se ha realizado con éxito durante el año. En 2008 Befesa ha sido adjudicatario del proyecto de diseño, financiación, construcción y explotación de la desaladora de agua de mar de Ténès – Chlef, en Argelia, lo cual supone una inversión superior a los 232 M\$. con ingresos totales por la venta de agua superiores a 1400 M\$. También en Argelia ha finalizado la construcción e iniciado el periodo de operación de la desaladora de Skikda.

Siguiendo con su plan estratégico, durante el pasado año 2008, Befesa ha llevado a cabo

diferentes iniciativas encaminadas a seguir creciendo tanto en nuevas geografías como en nuevos mercados y negocios. En este sentido cabe destacar la adquisición de la empresa NRS Consulting Engineers, una de las ingenierías líderes del sector de la desalación de agua en Estados Unidos, lo cual supone la entrada mediante una compañía altamente especializada en un mercado muy prometedor. La división de agua de Befesa también se ha establecido como empresa local mediante la apertura de delegaciones en países tan importantes como India y China. Mediante la adquisición de empresas como Tracel y L.I.R.S.A, se han abierto nuevos mercados y servicios en la gestión de residuos industriales, suponiendo tales hechos una mejora en el posicionamiento de liderazgo de Befesa en esta área en la Península Ibérica. Asimismo, en Iberoamérica, Befesa ha experimentado un gran crecimiento, comenzado la construcción de varias plantas de tratamiento de residuos industriales, manteniendo de esta manera



su posición de liderazgo en los países en los que opera. Igualmente, 2008 ha supuesto la consolidación de las actividades en Chile y México, a través de las filiales de Befesa, Soluciones Ambientales del Norte en Chile y Sistemas de Desarrollo Sustentable (SDS) en México.

Nuestras actividades

Reciclaje de Residuos de Aluminio

Reciclaje de residuos de aluminio

La unidad de negocio de reciclaje de residuos de aluminio lleva a cabo la recuperación del aluminio contenido en diferentes residuos y chatarras. Para desarrollar esta actividad, Befesa realiza la recogida y el transporte, la recuperación integral de residuos y chatarras de aluminio, la producción de aleaciones de aluminio secundario, así como su comercialización. Los destinos más significativos del reciclaje de residuos de aluminio son la producción y la venta de aleaciones para la industria del automóvil y el sector de la construcción. Para realizar estas actividades de reciclaje Befesa cuenta con tres plantas en Vizcaya, Valladolid y Barcelona (España).

La producción de aleaciones de aluminio reciclado contribuye de manera especial a la reducción de emisiones de CO₂, comparado con la producción de aluminio primario, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible.

En 2008 se ha completado con éxito la integración de Aluminio Catalán y Befesa Aluminio, acordada en 2007 con el Fondo de Inversiones Qualitas, la compañía resultante es líder en España y uno de los principales líderes europeo en el reciclaje de residuos de aluminio.

Durante el año 2008, Befesa Aluminio ha reciclado cerca de 190 000 t de diversos residuos de aluminio y ha alcanzado una cifra de 128 000 t de producción de aleaciones de aluminio, evitando así la emisión directa de 1 400 000 t equivalentes de CO₂ respecto a la producción de aluminio primario.



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

Reciclaje de escorias salinas

Befesa tiene un modelo de reciclaje integral de los residuos de aluminio: por un lado desarrolla las tecnologías para mejorar la gestión y el tratamiento de residuos y, por otro, es el único operador mundial sin residuos sólidos en su proceso productivo. Befesa recicla aluminio sin generar nuevos residuos en el proceso de reciclaje, cerrando de esta forma el ciclo de forma perfecta. Sus plantas de reciclaje de escorias salinas son un ejemplo de eficiencia y de sostenibilidad.

A lo largo de la cadena de valor de la producción de aluminio, óxidos y otras impurezas son incorporados al proceso, cuya valorización es costosa tanto técnicamente como económico. El proceso de valorización del aluminio, se realiza en hornos

rotativos, con la ayuda de sales fundentes. El residuo final de este proceso tiene escaso contenido en aluminio y está formado por impurezas acumuladas mezcladas con los fundentes utilizados en la última etapa. Este residuo se denomina escoria salina, está clasificado como peligroso por su alta reactividad con agua, debido a la consiguiente producción de gases tóxicos y potencialmente inflamables; y es valorizado íntegramente en las plantas que Befesa posee en Valladolid (España) y en Whitchurch (Reino Unido). Asimismo, gestiona cantidades menores de otros residuos de la industria primaria y secundaria del aluminio, como escorias de aluminio y finos provenientes de la molienda de escorias de aluminio.

Durante el año 2008, se han tratado en conjunto 230 600 t de residuos peligrosos, las cuales han



sido convertidas, en su totalidad, en materias primas útiles para la industria (aluminio, sales fundentes y óxido de aluminio), evitando así su extracción. Estos procesos se alinean perfectamente con los compromisos asumidos por la industria del aluminio de eliminar, a medio plazo, el vertido de los residuos sólidos que esta industria genera de forma directa e indirecta.

Venta de maquinaria y tecnología

La división de tecnología da apoyo técnico a las plantas de reciclaje de residuos de aluminio, y además se dedica al diseño, construcción, montaje y puesta en marcha de instalaciones "llave en mano" para la industria del aluminio y del zinc. Esta división cuenta con una amplia lista de referencias de más de 100 instalaciones en 40 países. Sus principales productos, donde es líder internacional, son las líneas automatizadas para la producción de lingote de aluminio de 5-25 kg, las ruedas de colada, el cargador de camiones, los hornos rotativos, los enfriadores de escorias y las instalaciones para el tratamiento de escorias.

En el curso del año 2008 se han llevado a cabo contratos para el diseño y construcción de líneas de

colada y lingoteo para clientes como, Alba (en Bahrain), Nordural (en Islandia), Sohar (en Omán), Vedanta (en la India) y Rusal (en Rusia).

- Befesa es actualmente uno de los líderes europeos en el reciclaje de residuos de aluminio y uno de los líderes en el reciclaje de escorias salinas. Asimismo, Befesa es el único reciclador que integra las dos partes del reciclaje de residuos de aluminio.
- La estrategia de crecimiento actual de Befesa en este área pasa por un crecimiento orgánico en Europa Central en el negocio de reciclaje de aluminio así como una expansión internacional en el negocio de escorias salinas, pasando de ser el líder europeo a ser un referente mundial.



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

- Las principales ventajas competitivas con las que cuenta Befesa para seguir creciendo de manera sostenible pasan por un profundo conocimiento de los procesos y las tecnologías de reciclaje de residuos de aluminio, una amplia gama de productos derivados del aluminio secundario y unas excelentes relaciones comerciales con los clientes y proveedores de materias primas.

En la unidad de reciclaje de residuos de aluminio, Befesa cuenta con clientes como globales como Renault, SEAT, Cie Automotive y Fagor Ederlan.

Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización

Befesa gestiona residuos del acero común y del acero inoxidable, así como los residuos provenientes

de la galvanización de un modo respetuoso con el medio ambiente. Estas actividades evitan la pérdida innútil de toneladas de estos metales, disminuyen el vertido y contribuyen a disminuir las extracciones de zinc y otros metales de la naturaleza. Befesa cuenta con ocho plantas productivas en Europa, dedicadas a la valorización de polvos de acería de horno de arco eléctrico y de fundición; la recuperación y el tratamiento de residuos de acero inoxidable y al reciclaje de residuos de zinc y sus aleaciones provenientes de la industria de la galvanización, así como inyección de metales y construcción. También cuenta con dos sociedades que proveen de servicios comerciales y logísticos para el traslado de este tipo de residuos.

En 2008 se han reciclado un total de 475 873 t de polvos residuales procedentes de la fabricación de



acero común, lo que evita la extracción de alrededor de 230 000 t de mineral de zinc de la naturaleza, esto supone devolver al ciclo productivo 126 610 t de este metal. Además, se han valorizado otras 150 128 t de polvos originados en la fabricación de acero inoxidable, recuperando su contenido en metales de alto valor e interés económico, como el níquel o el cromo. En ambos casos con un ahorro muy importante de energía y de emisiones de CO₂ frente a la obtención de estos mismos productos mediante tratamientos primarios.

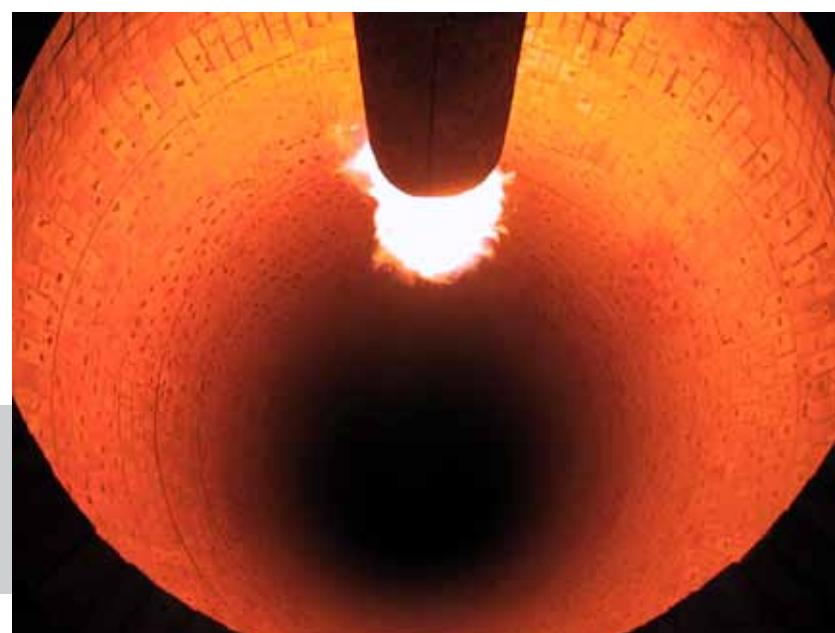
Ello supone un crecimiento del 5% respecto al 2007, debido a la mejora e incremento de la capacidad de algunas de las plantas, así como a la mejora en los procesos de operación en la mayor parte de ellas.

Al cierre del ejercicio 2008 las plantas vizcaínas de Sondika y Amorebieta han reciclado en conjunto 18 996 t de diversos residuos de zinc, y han producido un total de 19 756 t, de las que 8305 t corresponden al óxido de zinc (ZnO) fabricado en Sondika, mientras que el resto se reparte, principalmente, entre el lingote de zinc bruto, el lingote de zinc electrolítico y las cenizas de zinc finas obtenidas en Amorebieta. Por su parte, las

ventas globales del período han resultado notablemente superiores (11,5%) al volumen de producción de las dos plantas, habiéndose alcanzado las 22 025 t.

En el mes de julio de 2008 se han inauguraron las nuevas instalaciones productivas de Befesa Zinc Aser en Erandio (Vizcaya), que se enmarcan dentro del plan de modernización y mejora de la planta iniciado en el año 2004 y que ha supuesto una inversión de 35 M€.

Finalmente, con vistas a adecuar la estructura de la organización a un nuevo modelo con el que sentar las bases para el crecimiento en las diferentes líneas de actividad y transformar ese crecimiento en una oferta de servicios más amplia y de mayor calidad, capaz de superar las expectativas del mercado, a mediados del



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

año 2008 se ha creado la unidad de I+D+i y desarrollo corporativo de Befesa Zinc que estará completamente operativa y a pleno rendimiento en el 2009.

- Befesa es actualmente uno de los líderes en España y Europa en el reciclaje de residuos de acero, con una cuota de mercado muy superior al resto de competidores del sector.
- Befesa tiene una distribución estratégica de sus plantas, lo que le permite estar cerca de los clientes y proveedores, haciendo de ésta su principal ventaja competitiva. Otras características que diferencian a Befesa de sus competidores es el alto conocimiento de los procesos de reciclaje y de la tecnología utilizada, así como unas relaciones comerciales con los clientes basadas en acuerdos de colaboración a largo plazo.
- Las principales áreas de crecimiento en el negocio de reciclaje de acero pasan por un crecimiento orgánico en Europa, así como un crecimiento inorgánico en otras geografías estratégicas.
- El mercado de reciclaje de residuos de acero a nivel mundial crece a medida que se incrementa

la presión regulatoria medioambiental. Dicha presión medioambiental presenta diferentes grados de madurez en las diferentes geografías del mundo, siendo Europa la región en la que es más acentuada.

- La unidad de reciclaje de residuos de acero de Befesa cuenta con clientes mundiales, entre los que se encuentran Arcelor Mittal, Acerinox, Thyssen, Boliden o Nystar.

Gestión de Residuos Industriales

Residuos industriales

Befesa gestiona, recicla, valoriza y reutiliza los residuos, incorporando las últimas tecnologías bajo la regla de las tres R: "Reducción, Reutilización y Reciclaje", partiendo de la premisa de que el mejor



residuo es el que no se produce. Con ello se recuperan materiales que pueden tener un uso posterior y se evita el consumo de nuevas materias primas. Esta actividad incluye, además, el transporte, el tratamiento y el almacenamiento temporal de residuos industriales peligrosos y no peligrosos para su valorización, la deposición final controlada, así como el asesoramiento ambiental. Cuenta con más de 15 centros en toda la geografía española para dar servicio a clientes, en su mayoría privados, principalmente de la industria farmacéutica, química y petroquímica.

Durante el 2008, Befesa ha mantenido su posición destacada en el sector. Al inicio del año adquirió la planta de Tracel, ubicada en Guarromán (Jaén), que dispone de un evaporador y una planta de tratamiento físico-químico y biológico, reforzando así sus servicios de gestión de residuos peligrosos. En total, Befesa ha gestionado 1 264 600 t de residuos industriales de los que el 40% corresponden a residuos industriales peligrosos, lo que supone un incremento del 10% frente al año anterior.

Limpiezas industriales

La división de limpiezas industriales desarrolla actividades que contribuyen al desarrollo sostenible de las industrias donde presta sus servicios, compartiendo los objetivos de minimizar la producción y recuperación de los residuos, así como la reutilización de materias primas, con una mayor eficacia de los equipos, y por tanto, un menor consumo energético. Su amplia oferta de servicios incluye limpiezas mecánicas e hidrodinámicas a alta presión, como hidrodemoliciones a ultrapresión e hidrocorte; limpiezas químicas y soplados de vapor; aire de circuitos y calderas; cambio de lechos de catalizadores; limpieza de tanques de refinerías e instalaciones petrolíferas, tanto manual como con sistemas automatizados; tratamiento de residuos "in situ", mediante plantas móviles y fijas, y limpieza de Intercambiadores.



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

Befesa cuenta con una estrategia capaz de suministrar servicios industriales especializados y adaptarse a las necesidades del mercado, caracterizado por un entorno legislativo y regulador muy estricto. Durante el 2008 se ha realizado la adquisición de la empresa Limpiezas Industriales Robotizadas, L.I.R.S.A., especializada en la limpieza de intercambiadores y con presencia en España, Francia, Italia, Suiza, Portugal y Reino Unido.

También ha invertido en la compra y el desarrollo de los últimos procesos y tecnologías disponibles para adaptarlas a las necesidades específicas de los clientes. En este ejercicio, la división ha participado en las principales paradas del sector petroquímico en España, su actividad de limpiezas químicas y los proyectos llave en mano de plantas de centrifugación y limpiezas de balsas han experimentado un notable crecimiento. Asimismo, ha iniciado un desarrollo internacional que capitalizará la experiencia obtenida en los proyectos locales.

Plásticos

Befesa Plásticos tiene por actividad la fabricación de granzas especiales de polietileno de baja densidad a partir del reciclado del film usado como cubierta de invernadero. Las granzas comercializadas se

destinan a diversas aplicaciones como la fabricación de filmes para la construcción (impermeabilizaciones y protecciones); sacos y bolsas; tuberías para riego; conducciones eléctricas y telecomunicaciones; inyectados como macetas y en la obtención de asfaltos modificados. Es una de las únicas sociedades con capacidad para desarrollar el ciclo completo del reciclaje, desde la recogida hasta la fabricación del producto.

Durante el 2008, Befesa ha reciclado 13 653 t de film y de tuberías para riego usadas, y ha obtenido una producción de 10 240 t de granza de polietileno, manteniendo la posición de empresa líder en el sector del reciclaje de polietileno de baja densidad con presencia en todas las grandes áreas de cultivo bajo plástico en España: Alicante, Murcia, Andalucía y Extremadura.





PCB

Befesa Gestión de PCB, ubicada en Cartagena (España), está especializada en aportar soluciones eficaces para la recogida, el transporte y la eliminación de transformadores, condensadores y materiales contaminados con PCB. Con esta actividad se recupera, mediante la tecnología más avanzada, todos los materiales reutilizables y se elimina de forma definitiva los contaminados.

Durante el ejercicio 2008, se han tratado más de 4200 t de aparatos y materiales contaminados con PCB, lo que supone un incremento del 15% respecto al año anterior, manteniendo su posición de liderazgo español en este mercado. Por lo anterior, Befesa Gestión de PCB es la sociedad de

referencia en el tratamiento de PCB en el sector eléctrico, con clientes como Iberdrola, Endesa y HC Energía.

Descontaminación de suelos

Esta división ofrece soluciones técnicas integrales al problema de la contaminación de suelos. Durante este año, se han llevado a cabo numerosos proyectos de investigación y diagnóstico de suelos contaminados para clientes de primer nivel de los sectores petroquímico, del acero, la construcción inmobiliaria, el energético y el químico, entre otros, así como diferentes actuaciones de descontaminación de suelos como tratamientos de biorremediación, tratamientos "in situ", excavación y gestión.

Actividades de las Unidades de Negocio 2008

En 2008 se han tratado más de 100 000 m³ de suelos contaminados. Cabe destacar las actuaciones en EDP, en la Central Térmica de Sines (Portugal), en Repsol YPF Cartagena (Murcia), en Fertiberia, las antiguas instalaciones en el Valle de Escombreras (Murcia), y la Central Térmica de Algeciras (Andalucía) de Enel Viesgo. Estas actuaciones han permitido recuperar los terrenos para otros usos contribuyendo a una mejora ambiental de la zona.

Desulfuración

Befesa Desulfuración tiene como actividad la producción de ácido sulfúrico y óleum (compuesto rico en SO₃) a partir de azufre residual recuperado en las plantas del sector petroquímico. Cuenta con una planta que permite solucionar los problemas

medioambientales de la petroleras aplicando el proceso más limpio y seguro.

Durante 2008, se han producido 285 720 t de ácido equivalente, con una generación asociada de energía eléctrica de 69 612 MWh, que después de deducir el autoconsumo, ha supuesto unas ventas de excedentes de 43 962 MWh.

Cabe destacar que en febrero se ha formalizado la venta del terreno donde se encuentra esta planta de desulfuración, como parte del Plan Especial de Reforma Interior Sefanitro (PERI) del municipio de Baracaldo (Vizcaya). La planta se encuentra actualmente en actividad y la entrega del terreno se realizará en un plazo que garantice el traspaso de la actividad a la nueva ubicación.

- Befesa es uno de los líderes españoles en gestión de residuos industriales por volumen tratado, así como en aquellos países de Iberoamérica en los que está presente (Argentina, Chile, México y Perú).
- La principal ventaja competitiva con la que cuenta Befesa es que está presente en todo el ciclo de la gestión integral de residuos



industriales, logrando de esta manera importantes sinergias entre los diferentes eslabones de la cadena.

- Befesa dispone de centros y delegaciones distribuidas por el territorio español con la finalidad de ofrecer un servicio integral en la gestión de residuos a sus clientes, minimizando o reduciendo el posible impacto medioambiental con una adecuada gestión.
- La estrategia de crecimiento de Befesa en la gestión de residuos industriales se basa en un crecimiento orgánico en la gestión de residuos no peligrosos en los países en los que está

presente, así como la penetración en nuevas geografías de elevado potencial.

- El mercado de reciclaje de residuos industriales seguirá creciendo impulsado por una mayor presión legislativa y medioambiental, tanto en área de las empresas productoras, como en lo referente a los tratamientos requeridos.
- La competencia de Befesa en gestión de residuos industriales se basa en pequeñas y medianas empresas con una fuerte componente local, así como divisiones medioambientales de grandes empresas industriales, generalmente asociadas al sector de la construcción.



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

Agua

Befesa Agua está especializada en la generación, transporte y gestión del agua, mediante el diseño, la construcción y la operación de infraestructuras para el ciclo integral del agua, así como el desarrollo de tecnologías que proporcionan soluciones innovadoras y sostenibles.

A lo largo de 2008 Befesa Agua ha continuado su expansión en los mercados internacionales mediante la construcción de plantas de desalación, el tratamiento de aguas y el transporte y la distribución de este recurso, contribuyendo con ello al desarrollo sostenible. Para ello, se ha establecido como empresa local en China, India y Estados Unidos, y ha abierto oficinas comerciales y sucursales en el Golfo Pérsico e Iberoamérica.

Por último, Befesa ha consolidado y homogeneizado su presencia en todo el territorio español a través de su participación en los programas y planes nacionales que se encuentran vigentes en la actualidad.

A continuación se mencionan los hitos relevantes del 2008.

- Adjudicación de la desaladora de Tenés (Argelia). La Algerian Energy Company (AEC), sociedad estatal argelina, ha adjudicado a Befesa el proyecto para el diseño, la construcción, la financiación y la explotación por 25 años de la desaladora de agua de mar de Ténès – Chlef. La inversión es superior a los 232 M\$ y los ingresos totales por la venta del agua supondrán más de 1400 M\$. La desaladora tendrá una capacidad de producción de 200 000 m³/día de agua, que permitirá abastecer a una



población de 800 000 personas y utilizará la tecnología de ósmosis inversa.

- Adjudicación de la desalobradora Baix Llobregat (Barcelona, España).

Depurbaix ha adjudicado a Befesa, en UTE con ACSA, la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción de la planta desalobradora de parte del efluente tratado en la estación depuradora de aguas residuales del Baix Llobregat, por un importe superior a los 13 M€. La planta producirá 57 024 m³/día de agua a través del sistema de EDR (electro diálisis reversible) convirtiéndose en la mayor instalación del mundo de reutilización de aguas residuales de estas características y la segunda de EDR con cualquier tipo de agua.

- Adjudicación de la modernización de la EDAR de Jerez de la Frontera (Cádiz, España).

La Empresa de Gestión Medioambiental, S.A (Egmasa) ha adjudicado a Befesa el contrato por la ejecución de las obras de ampliación y modernización de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Jerez de la Frontera, por un importe superior a los 9 M€. La actuación beneficiará a una población de 525 000

habitantes equivalentes y tendrá un caudal medio de 70 000 m³/día.

- Adjudicación del colector del río Sar en Santiago de Compostela (A Coruña, España). El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General del Agua, ha adjudicado a Befesa la ejecución de las obras del colector interceptor general del río Sar, correspondientes al tramo entre Pontepedriña y la depuradora de Silvouta, por un importe superior a los 20 M€. El proyecto remodelará el actual sistema de saneamiento y el control de las aguas de tormenta de las cuencas vertientes al río Sar, e incorporará los vertidos directos existentes a la red de colectores secundarios.



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

- Gestión hidrológica y de infraestructuras hidráulicas (España).

Durante el año 2008, Befesa Agua ha afianzado su presencia en este campo, ya que a la actual construcción del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) del Duero y al mantenimiento y la ampliación del SAIH del Guadalquivir, se ha adjudicado el mantenimiento, la actualización y la explotación del SAIH de la Cuenca Mediterránea Andaluza, en UTE con Telvent y Page Ibérica, y el telecontrol de las estaciones de aforo de la Cuenca del Ebro.

- Finalización de la desaladora de Skikda e inicio del periodo de operación (Argelia).

Durante el último trimestre del año 2008, ha comenzado la producción de agua de la desaladora de Skikda, adjudicada por la AEC al

consorcio de empresas españolas, Geida, del que forma parte Befesa Agua con Sadyt. La planta tendrá capacidad para desalar 100 000 m³/día de agua y abastecerá a una población de 500 000 habitantes, mediante la tecnología de ósmosis inversa. La adjudicación contempla la posesión, la explotación y el mantenimiento durante un plazo inicial de 25 años.

- Finalización de la obra civil de la desaladora de Chennai (India).

Durante el 2008 ha finalizado la obra civil correspondiente a la planta desaladora de agua de mar de Minjur, en Chennai, provincia de Tamil Nadu (India). La actuación, adjudicada a Befesa por la Chennai Metropolitan Water Supply and Sewerage Board (CMWSSB), producirá 100 000 m³/día de agua potable para el abastecimiento



de la ciudad, mediante la tecnología de ósmosis inversa. El contrato contempla el diseño, financiación, construcción, posesión, explotación y mantenimiento durante un plazo inicial de 25 años, y deberá entrar en servicio en 2009.

- Adjudicación de las obras de la arteria que unirá los ramales de Sant Celoni y Hostalric (Barcelona, España).

Aguas del Ter de Llobregat, empresa pública dependiente de la Generalitat de Cataluña, ha adjudicado a Befesa, en UTE con ACSA, la ejecución de las obras de la arteria que unirá los ramales de Sant Celoni y Hostalric, en la provincia de Barcelona, por un importe superior a los 26 M€. El proyecto adjudicado incluye el tramo de conducción que conecta el ramal previsto para el municipio de San Celoni, situado

en la comarca del Vallés Oriental, con el de los municipios de Hostalric y Sant Feliu de Buixalleu, en la comarca catalana de La Selva.

Durante el 2008 continúa la fase de construcción de obras relevantes adjudicadas en otros periodos como la desaladora del Bajo Almanzora (Almería, España), cuya tecnología está basada en la ósmosis inversa y que tendrá capacidad para suministrar hasta 20 hm³/año de agua; la construcción de la EDAR el Campello (Alicante, España); la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) el Cenajo (Murcia, España), que beneficiará a una población de más de 700 000 habitantes; la concesión de la zona regable del Canal de Navarra, 1^a Fase (Navarra, España).

También concluyeron otros hitos importantes como la modernización de la zona regable de Sur-



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

Andévalo (Huelva, España); las obras de captación de agua de mar en Jorf Lasfar (Marruecos) y la Central de Pie de presa de Itoiz (Navarra, España).

Durante el año 2008, Befesa adquirió el 51% de las compañías estadounidenses NRS Consulting Engineers y Water Build, dedicadas a la ingeniería y a la construcción de plantas de agua. También tomó una participación del 50% de la empresa Micronet Porous Fiber, S.L., especializada en la fabricación de fibras huecas porosas, que permitirá al departamento de I+D+i desarrollar su capacidad tecnológica en este tipo de materiales empleados en el tratamiento de aguas.

En el campo de servicios municipales en España, Befesa Agua sigue trabajando en la gestión de los mismos a través de su participación en Agua y Gestión, proporcionando abastecimiento y saneamiento en el mercado español a más de 200 000 habitantes.

Por último, Befesa Agua prosigue la actividad de tratamiento de purines a través de Procesos Ecológicos Vilches, S.A., sociedad propietaria de la planta de tratamiento ubicada en esta localidad en la provincia de Jaén. En 2008 se han tratado en esta planta 75 250 m³ de purines.

- El mercado de la generación y transporte de agua, y especialmente el de desalación a nivel mundial, se encuentra en un momento de gran crecimiento, ocasionado fundamentalmente por dos hechos de escala global: el aumento de la población del planeta y la escasez de recursos hídricos.
- Befesa es uno de los líderes en desalación de agua en el mercado español y una de las principales referencias en este mercado a nivel internacional.
- Befesa ha estado durante años a la cabeza en tecnología e ingeniería de plantas de desalación de agua de mar, llevando a cabo fuertes inversiones en programas de I+D+i, lo cual ha permitido que en la actualidad la Sociedad se encuentre en la posición que ostenta.
- La estrategia de Befesa para continuar creciendo en el mercado de desalación, pasa por un crecimiento orgánico en las principales regiones y mercados en los que se ha establecido (China, Estados Unidos, India y Argelia principalmente). Así como una penetración en nuevos mercados hasta ahora inexplorados por Befesa.

- Los principales competidores de Befesa en el sector del agua son fundamentalmente grandes empresas internacionales que forman parte de grupos industriales.

basada en una gestión más moderna y eficiente de los recursos.

Iberoamérica

- En cuanto al entorno regulatorio a nivel español, existen una serie de planes, como son el programa A.G.U.A, el Plan de Reutilización o el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que regularán las actuaciones a realizar en los próximos años. Cabe destacar la aprobación del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas.
- En la actualidad, se reutilizan entre 400 y 450 hm³ sobre 3400 hm³ de aguas depuradas. Con las actuaciones que pretende poner en marcha el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, esa cantidad se triplicará en el horizonte del año 2015, cuando se llegarán a reutilizar 1200 hm³, abriendose un importante mercado en este campo. Este Real Decreto, de acuerdo con los objetivos del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente, permite desarrollar una nueva política del agua

Befesa Argentina

Befesa Argentina desarrolla las actividades de manejo, transporte, reciclado, recuperación, tratamiento, incineración y disposición final, a través de relleno de seguridad, de residuos industriales no peligrosos y residuos especiales o peligrosos. También presta servicios de limpieza a la industria petrolera. Estos servicios de gestión ambiental se realizan incorporando tecnología de última generación y bajo los más estrictos estándares ambientales internacionales, conjugando experiencia, tecnología y manejo responsable de recursos. Con ello la sociedad



Actividades de las Unidades de Negocio 2008

contribuye al desarrollo industrial sostenible al brindar un tratamiento adecuado para cada tipo de residuo.

Para lograr este objetivo cuenta con dos plantas:

Campana, que presta los servicios de inertización y disposición final; y Pacheco, que realiza la actividad de incineración. En ambas instalaciones se han realizado mejoras a las infraestructuras, para incrementar su capacidad de operación y calidad del servicio.

Durante 2008, la sociedad ha realizado actividades de servicio integral de gestión de residuos a la industria farmacéutica, química, automotriz y petrolera, donde operan centrífugas que trabajan las 24 horas los 365 días del año, así como el servicio de limpieza, tratamiento y adecuación de barros en refinerías.

Befesa Chile

Befesa Chile, a través de su sociedad Soluciones Ambientales del Norte, tiene por actividad la gestión integral de residuos industriales sólidos, tanto de carácter peligroso como no peligroso, a través de sistemas de almacenamiento temporal, de disposición

final y tratamientos destinados a la valorización y a la minimización de su peligrosidad, privilegiando el reciclaje cuando es posible. La gestión de estos residuos, en su mayor parte provenientes de la actividad minera y la industria, se realiza de una forma segura y responsable, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible del país.

En mayo de 2008, la autoridad sanitaria regional de Chile otorgó a Soluciones Ambientales del Norte el permiso de funcionamiento de su planta de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, ubicada en el desierto de Atacama, a 120 km al interior de la ciudad de Antofagasta y a 1600 km de la capital Santiago, emplazada en un terreno de 40 ha. Con este permiso ha iniciado la operación de este centro donde se han gestionado 5000 t de residuos, que se incrementarán en los próximos años, al igual que la cuota de mercado.

Befesa Perú

Befesa Perú centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales integrales a la industria,



como la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de residuos industriales y peligrosos, la gestión medioambiental de instalaciones industriales; el reciclaje de envases metálicos y la exportación de PCB. Esta gestión se realiza mediante técnicas probadas y aprobadas bajo normas nacionales e internacionales, que aseguran el respeto por el medio ambiente. De este modo, utilizando la mejor tecnología disponible, contribuye a la protección medioambiental y a la salud pública, asegurando el total aislamiento de los residuos y eliminando el riesgo de forma permanente mediante su control durante la explotación y con posterioridad al sellado de los mismos.

Befesa es la primera y única empresa en Perú autorizada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud para el tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos, y además cuenta con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental en esta misma instancia. Durante el año 2008 ha gestionado más de 17 000 t de residuos y ha dado inicio el servicio de limpiezas industriales.



Befesa México

Befesa México y su filial, Sistemas de Desarrollo Sustentable (SDS), tienen por actividad la gestión, el tratamiento y la disposición final de residuos industriales peligrosos. Estas actividades contribuyen al desarrollo sostenible por dos vías: por una parte, ofrece una alternativa de gestión responsable de residuos peligrosos, que de otro modo podrían generar una fuerte contaminación ambiental. Por otra, el centro de SDS está ubicado a menos de 200 km de la mayor zona de generación de residuos peligrosos de México, lo que supone un ahorro a los generadores de más de 800 km en el transporte de los residuos, lo que repercute en una reducción importante de emisiones de CO₂.

Este año ha finalizado la construcción del centro de disposición final de residuos peligrosos de SDA, ubicado en el Estado de Hidalgo, iniciando así su operación. Este centro tiene una capacidad para tratar más de 500 000 t durante su primera fase. Los próximos proyectos serán ofrecer los servicios de remediación y limpiezas industriales enfocados a la industria del petróleo.





04

Responsabilidad Social Corporativa

Tenemos un compromiso social, para contribuir activamente al desarrollo sostenible, y al progreso social y económico de las comunidades en las que operamos mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras.

Responsabilidad Social Corporativa

La política de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa

En Befesa se considera a la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico. Es uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura; y está integrada en su estrategia en general a través de la política medioambiental, de calidad y de recursos humanos, y en general, en todos los sistemas de gestión de la compañía. Por ello esta responsabilidad corporativa tiene para la sociedad:

- Una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la Compañía
- Una dimensión económica: generación de valor sostenido
- Una dimensión humana: absoluto respeto y protección de los derechos humanos
- Una dimensión social: apoyo al desarrollo de las sociedades en las que Befesa está presente
- Una dimensión ambiental: respeto y protección del medio ambiente

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y

estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medio ambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales.

A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas
- El servicio a sus clientes
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades

Todas y cada una de las actividades que desarrolla la compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo hacia el desarrollo sostenible; con un equilibrio que maximice los beneficios para sus accionistas y a sus grupos de interés, respetando la legalidad vigente con integridad y transparencia.

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

En 2005 Befesa firmó el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. En el 2007 Befesa presentó su primer informe de progreso, que está publicado en la web de la asociación (www.pactomundial.org).

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

La política de responsabilidad social se apoya en:

- El Código de Conducta profesional de Befesa
- La estructura de gobierno corporativo

- Una política de apoyo a las comunidades donde está presente Befesa
- El modelo de desarrollo sostenible de Befesa
- La auditoría interna y externa de todas sus unidades de negocio y de sus actuaciones

Para Befesa adoptar un enfoque estratégico para impulsar la RSC tiene múltiples beneficios: la mejora en la anticipación y gestión del riesgo, la gestión más adecuada de la reputación, la atracción y retención del talento, la mayor competitividad y posicionamiento en el mercado, la mayor eficiencia operativa y reducción de costes, la mejora de la relación con la cadena de suministradores, la mejora de la relación con la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades, el acceso a un mayor número fuentes de capital o la mejora de la relación con los reguladores, entre otros.

Durante 2008, en Befesa se ha elaborado un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que será implantado en 2009, que implica a todas las áreas de la compañía y que se integrará en todos sus negocios, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades en que está presente Befesa. Fundamentalmente, este plan director contempla

Responsabilidad Social Corporativa

acciones estratégicas que permitirán a la Sociedad, desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, anticipando los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad.

También durante 2008, en Befesa se ha implantado un Sistema de Reporting que permitirá poner a disposición de la dirección de la Sociedad, anualmente y de manera eficiente, datos consolidados fiables del grupo relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de responsabilidad social corporativa para su adecuada gestión y para ser incluidos en el informe de Sostenibilidad. La fiabilidad de la información requiere que, sistemáticamente, exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la identificación y consideración de las fuentes de datos, por ello el Sistema de Reporting cuenta, además, con controles internos efectivos que ayuden a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados

Y, además, en 2009, se desarrollará un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Medioambiental que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la

compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.

Grupos de Interés

Para Befesa, su crecimiento y proyección internacional le impulsan a llevar a cabo un plan de actuación y diálogo con todos los grupos de interés con los que se relaciona, que revierta, no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio de la sociedad y su entorno, a fin de hacerla partícipe de los buenos resultados obtenidos por la empresa. De este modo, la Compañía está cada vez más comprometida con aquellos valores que la hacen reconocible en la sociedad, como son la defensa incondicional del desarrollo sostenible y la apuesta firme por el equilibrio medioambiental.

Los principales grupos de interés directos de Befesa son: sus propios empleados, sus clientes, sus proveedores e inversores –debido a su condición de empresa cotizada–, y la sociedad en general, que incluye las comunidades donde actúa, las Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones y los medios de comunicación. El

compromiso de la Compañía con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que Befesa promueve y cuida desde hace años.

Nuestros empleados

Estrategia de recursos humanos

La política de recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Befesa, así como a los objetivos estratégicos de la compañía y su cumplimiento, unido a la ejecución del Plan Estratégico. El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos de la compañía y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante el talento, el oficio y la excelencia en el desempeño. Por tanto, Befesa considera clave el concepto de Idoneidad al hablar del empleado.

La búsqueda de Idoneidad es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos de la compañía: idoneidad del empleado en su puesto de trabajo, tanto en los aspectos técnicos como en los genéricos, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto materiales como immateriales. Inspira

la política de formación, de selección, la medición del desempeño, la segmentación por puestos y por responsabilidades, y la política de retribución y condiciones. Está presente por tanto en cada uno de los apartados del desarrollo de los empleados.

Befesa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que permita la alineación entre el objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad), y que permita a su vez identificar y detectar el talento.

En el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento, es la clave del éxito para cualquier empresa, y por ello, en Befesa se apuesta decididamente por una política de recursos humanos que conlleva un doble objetivo:



Responsabilidad Social Corporativa

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, y la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman, y guiar el desarrollo de las competencias.
- Dotar de manera permanente a la organización de los recursos humanos con medios adecuados en cantidad y calidad para desarrollar e implantar la estrategia de la compañía.

La Compañía considera fundamental el compromiso por parte del empleado, su iniciativa y proactividad, por lo que ha desarrollado un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo; el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado; la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera; la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.
- Integrado, puesto que contempla los procesos interrelacionados. Se deben aprovechar las sinergias de los distintos procesos y procurar la continuidad, a pesar de la autonomía de cada

uno de ellos (selección, formación, evaluación, administración de personal, relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y desarrollo), todos tienen que perseguir el objetivo común que no es otro que posibilitar el cumplimiento del Plan Estratégico.

Este sistema de gestión de los recursos humanos es el medio para que Befesa llegue a alcanzar los retos que tiene planteados, a través de una mejora constante que le permita mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida, alineando los recursos humanos con su estrategia y buscando el desempeño excelente.

Principios universales

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la

Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Formación

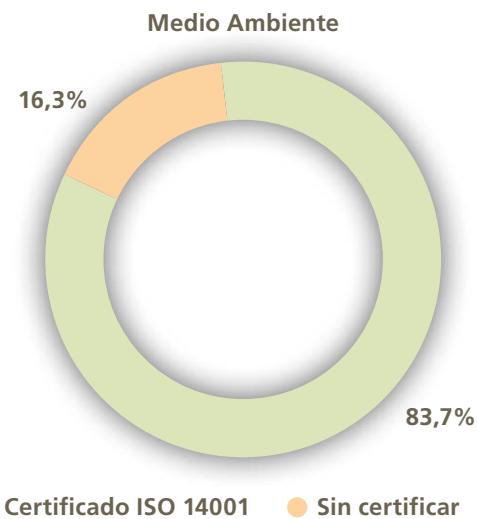
Befesa considera que la formación de sus trabajadores es una herramienta fundamental para incrementar los conocimientos y las habilidades de las personas, enriquecer su vida laboral y permitir un correcto desarrollo de sus competencias, lo que en definitiva significa el mejor camino hacia la formación de personas independientes y autónomas. También es consciente de que en un entorno caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de sus profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito y la formación, en uno de sus fundamentos principales. Con esta finalidad, la Compañía desarrolla anualmente un completo programa de formación, que permite mantener un equipo de profesionales altamente cualificados y con una cultura corporativa.



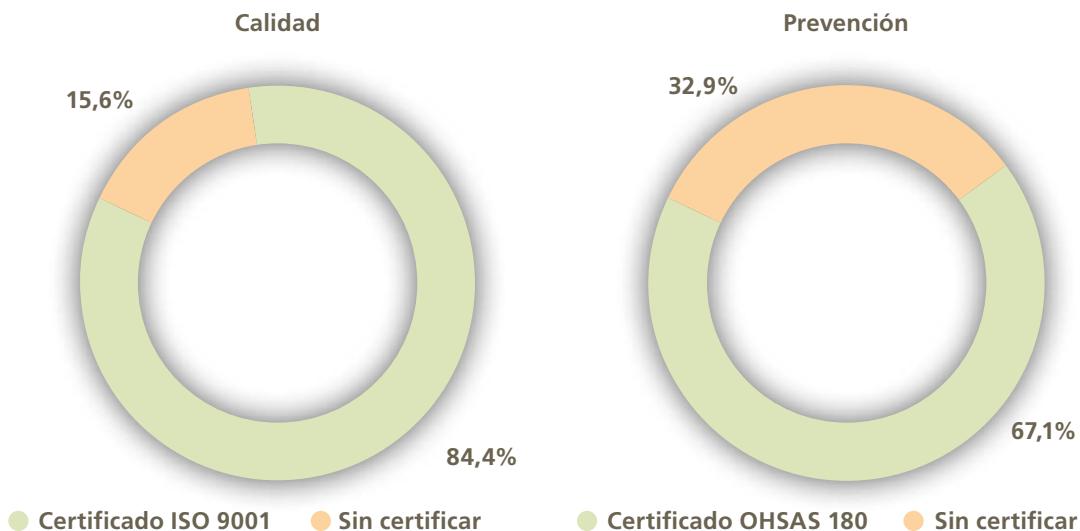
Responsabilidad Social Corporativa

Nuestros clientes

Befesa tiene el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso está recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.



Sociedades certificadas de Befesa en 2008 (% sobre las ventas)



La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, medio ambiente y de prevención; de los objetivos que anualmente se proponen y de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Befesa.

La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae sobre la Dirección General y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención, quien, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.

Nuestros accionistas

El compromiso de Befesa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de unas prácticas de gobierno corporativo adecuadas a los criterios más exigentes.

La página web corporativa de Befesa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia como canal de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de su permanente actualización, se persigue recoger toda la información relevante, para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento perfecto de la situación financiera y estratégica de la Compañía. Asimismo, cumplir por lo establecido con lo dispuesto por la autoridad reguladora del mercado de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Comportamiento de la acción de Befesa

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad entiende que el capital flotante ("free float") es del 2,62%, si se descuenta la participación de los accionistas Proyectos Inversiones Medioambientales S.A. y Abengoa 97,38%.

Según los datos facilitados a la sociedad por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, durante el año 2008 se negociaron 784 160 acciones. El volumen medio de la contratación diaria en el año

Responsabilidad Social Corporativa

fue de 3161 títulos. Los precios de cotización mínima, máxima y media del año 2008 fueron 11,77 € (30 de diciembre), 28,49 € (20 de mayo) y 21,63 €, respectivamente. El cierre de la cotización de las acciones de Befesa en 2008 fue de 11,99 €, un 40,9% inferior a la de 31 de diciembre 2007.

Nuestros proveedores

Befesa apuesta por la calidad de sus productos y servicios. Para ello, es fundamental que la compañía cuente con proveedores que conozcan sus expectativas, que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una relación de confianza y mutuo beneficio, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

Befesa tiene una integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos. La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción

de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación con ellos se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de la Compañía poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, la Compañía exige, al igual que las sociedades que integran a Befesa, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de

los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

El medio ambiente

Befesa mantiene una preocupación constante por el medio ambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medio ambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla todos los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Este compromiso con el medio ambiente se refleja

en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía. A continuación se detallan los principios de dicha política:

- Befesa considera la protección y conservación del medio ambiente como objetivo prioritario.
- Cumple la legislación y reglamentación que aplica a la empresa, así como la aplicable a sus procesos y actividades junto a otros requisitos que la compañía suscriba, ya sea de clientes o de partes interesadas.
- Promueve entre todos sus empleados un compromiso de responsabilidad para la realización de tareas encomendadas con criterios medioambientales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Promueve un servicio integral en la gestión de los residuos como oferta a las empresas. Este proceso presenta, en primer lugar, la prevención que evita la generación de residuos. En segundo lugar, el reciclaje de los ya generados para su uso posterior como fuente de energía, y en tercer lugar, el envío de los no reciclables a centros de eliminación que sean seguros y garanticen

Responsabilidad Social Corporativa

técnicas acordes con el desarrollo sostenible.

- Propone un control constante de los impactos de sus procesos productivos en el medio ambiente.
- Favorece un diálogo permanente con las autoridades y asociaciones empresariales en temas de protección medioambiental y seguridad, así como el fomento de las relaciones de buena vecindad y transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales.
- Asesora y ayuda a los clientes en todos los temas referentes al manejo de sus residuos industriales para que se pueda realizar sin peligro y con las máximas garantías de seguridad.

Dado lo importante que es el medio ambiente para Befesa, cada unidad de negocio tiene un responsable de calidad y medio ambiente que coordina la actividad medioambiental de todos los centros de trabajo.

Para alcanzar el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es necesario que todos los miembros de la organización conozcan el impacto que tiene sobre el medioambiente las actividades que realizan

desde sus puestos e trabajo, y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Befesa, toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del procesos general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un plan de formación anual que habitualmente está basado en el modelo de la gestión por competencias de la Sociedad y que conlleva una sistemática evaluación de su eficacia.

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medio ambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa (www.befesa.com y www.befesa-gri.com), a disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos



ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Befesa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.

La comunidad

Para Befesa es muy importante crecer junto con las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia. Befesa desarrolla actividades que apuestan por un mundo sostenible.



Política, estrategia y objetivos

Befesa considera la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico y uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura. Por ello se incorporan a su quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la Compañía, a través de todos los sistemas de gestión.

Befesa canaliza a través de la Fundación Focus-Abengoa una parte de la acción social. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio



Responsabilidad Social Corporativa

medioambiental y en otras actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Programas

Durante 2008, Befesa ha desarrollado varios programas de responsabilidad social corporativa con algunas de las comunidades donde desarrolla su actividad, lo que implica una contribución activa al desarrollo sostenible y al progreso social y económico de las comunidades en las que opera, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, que no sólo redundan en el propio interés de la empresa y en la consecución de sus objetivos estratégicos, sino que inciden en la mejora del entorno social, laboral y medioambiental. Estas actividades promueven la investigación, la formación, el desarrollo de la población, el deporte y la protección del medio ambiente.

Transparencia

Transparencia y buen gobierno

Befesa es una sociedad integrada por más de 90 sociedades, entre filiales y participadas, con

presencia en más de 20 países más de 2362 empleados, con un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Befesa, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Por ello, Befesa apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Befesa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier

procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios que forman parte de Befesa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Befesa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Por ello, Befesa considera que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Befesa y de cada uno de sus unidades de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a

la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada. Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos.

Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.

Responsabilidad Social Corporativa

- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.

Transparencia y lucha contra la corrupción

Befesa ha acordado incluir en su Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con

mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta.

Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, «FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos

extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios.

Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a la Compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de la Compañía; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.





05

I+D+i y Befesa

Tenemos un compromiso tecnológico para buscar e investigar las tecnologías más avanzadas y respetuosas con el entorno para la gestión de los residuos y del agua.

I+D+i y Befesa

Estrategia de I+D+i de Befesa

La estrategia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de Befesa está orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y teniendo siempre muy presente el desarrollo sostenible.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa tiene los siguientes objetivos:

- Ser líder y tecnológicamente competitivo en la industria del reciclaje de residuos de aluminio y acero.
- Desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión de residuos industriales.
- Ser líder en tecnología de desalación y tecnológicamente competitivo en el tratamiento de aguas residuales y en reutilización.

En el área de reciclaje de residuos de aluminio, las actividades de I+D+i buscan mejorar el rendimiento en la recuperación de materias primas y residuos de aluminio, optimizar los procesos de operación y la calidad de los productos, así como desarrollar nuevas y mejores tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

Los proyectos de I+D+i desarrollados por el área de reciclaje de residuos de acero y galvanización se centran en el diseño y la construcción de instalaciones que permitan optimizar el rendimiento de los procesos, así como investigaciones para obtener nuevos usos de los materiales reciclados por Befesa.

El área de gestión integral de residuos industriales, se centra en el desarrollo de nuevas tecnologías para adaptarse a la continua evolución de la legislación medioambiental, priorizar los métodos de gestión basados en la jerarquía marcada por la reutilización, el reciclaje y la valorización frente a los tratamientos de eliminación, y la diversificación hacia nuevos mercados medioambientales, así como el aumento en el numero de residuos tratables.

En el área de agua, Befesa centra su I+D+i en la optimización de la eficiencia energética de los procesos de desalación, la reutilización de aguas residuales, minimizando sus costes y su impacto ambiental, así como la optimización de las infraestructuras hidráulicas

Uno de los pilares de la estrategia de I+D+i de Befesa es la colaboración externa,

fundamentalmente con instituciones y universidades. Algunas colaboraciones destacables incluyen la Fundación Euskoiker y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, formando parte de las actividades llevadas a cabo por el Aula Befesa en materia formativa e investigadora. Del mismo modo se desarrollan colaboraciones con organismos públicos, bien mediante subvenciones o colaboraciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; CDTI, Inasmet, la Universidad de Valladolid, el Programa para el Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), la Corporación Tecnológica de Andalucía, el Laboratorio Inatec, Insesca y Alcan, entre otras.

Las unidades de negocio y la innovación

El conjunto de las inversiones y programas de I+D+i han sido dirigidas a la consecución de los objetivos que forman parte del plan estratégico.

En el reciclaje de residuos de aluminio, los proyectos de I+D+i buscan mejorar en la calidad de las sales fundentes, con minimización de la producción de

escorias salinas; mejorar la colada del aluminio y los automatismos de las líneas de lingoteo; optimizar el reciclado de escorias salinas, para aumentar la productividad del proceso y minimizar costes. Por último, el desarrollo de proyectos que tienen como finalidad añadir valor al Paval como un producto del mercado.

Las experiencias de las plantas de reciclaje de residuos del acero, serán recogida por el departamento I+D+i para contribuir al diseño y construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de polvo de acero de forma más eficiente. Esto incluye no solamente desde el punto de vista metalúrgico y económico de la operación, sino también el impacto ambiental que tienen estas actividades. Otro frente importante es el desarrollo de nuevas tecnologías de reciclaje de polvo de acería que permitirá el desarrollo de nuevos productos para la industria de la construcción y en la industria cementera.

Los proyectos de gestión de residuos industriales de Befesa buscan disminuir los tratamientos de eliminación, apostando por la recuperación y valorización energética, así como consolidar el liderazgo tecnológico en la gestión de residuos industriales, apostando por

I+D+i y Befesa

tratamientos medioambientalmente seguros y energéticamente eficientes.

Los proyectos de Befesa Agua se centran en la optimización y el desarrollo de la desalación por ósmosis inversa; el desarrollo de la reutilización de aguas residuales y las tecnologías de tratamiento de agua residual urbana e industrial para su regeneración; el desarrollo de la tecnología de oxidación supercrítica para la eliminación de los lodos producidos en los procesos de depuración y potabilización de agua y, por último, la mejora de las infraestructuras hidráulicas bajo consideraciones

de sostenibilidad para el ciclo integral del agua.

Los proyectos de I+D+i de Befesa incluyen la construcción del Centro de I+D+i, que tiene como misión la investigación en tecnologías medioambientales relacionadas con el tratamiento de aguas y la gestión de residuos industriales, contando con todos los medios necesarios para el desarrollo del I+D+i de Befesa. Se trata de un centro sostenible, no solo por la actividad que se desarrollará en el centro, sino porque será diseñado y construido con criterios de sostenibilidad, sin emisiones de CO₂, cuya puesta en marcha está prevista para 2009.



A continuación se detalla los proyectos en I+D+i de las unidades de negocio y su inversión durante el 2008:

Inversiones en I+D+i	2008 (€)
Reciclaje de Residuos de Aluminio	
• Reinventando el ciclo del aluminio: tratamiento y preparación de materias primas	82 668
• Nuevos procesos para la mejora de la tecnología: desarrollo de las técnicas del reciclado del aluminio	451 920
• Nuevos materiales y productos del reciclado: dar valor añadido a Paval y la mejora de las aleaciones	163 365
• Nuevo tratamiento del residuo polvos de filtro, fase III	0
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	
• Planta piloto para el aprovechamiento energético-químico de los gases residuales del proceso	60 180
• Estudio para la reducción de la concentración de sulfuros y fluoruros en el vertido	35 326
• Obtención de nuevos productos a partir del óxido waelz depurado (D-L.W.O. ®)	53 912
• Pruebas industriales para obtención productos cerámicos a partir de Ferrosita®	48 290
Gestión de Residuos Industriales	
• Valorización energética de CDR	117 763
• Nuevos materiales para la construcción a partir de residuos	96 280
• Remediación de suelos contaminados a partir de RNP y otros subproductos	79 395
• Valorización de residuos de fragmentadoras de vehículos fuera de uso	28 979
• Preparación de combustible para planta de vitrificación por plasma	76 042
• Valorización de residuos industriales orgánicos	9410
• Desarrollo de aditivos oxigenados derivados de glicerina para su uso en combustibles	197 406
• Reformado catalítico de glicerinas	156 663
• Producción de compuestos termoplásticos reforzados con fibra de vidrio	29 608
Agua	
• Proyecto de planta piloto de desalación de alta eficiencia	433 000
• Estudio del fenómeno de dilución de salmuera	82 100
• Eliminación de lodos de EDAR mediante oxidación supercrítica	238 100
• Desarrollo de la desalación mediante energías renovables (DeReDes)	72 800
• Tratamientos avanzados de agua residual para su reutilización (TRASOS)	192 500
• Desarrollo de sistemas avanzados de pretratamiento para desalación	83 000
• Desarrollo de un sistema de control integrado para grandes plantas desaladoras	117 200
• Sistemas de gestión hídrica	11 400
• Centro de I+D+i	1 344 600
Total de inversiones en I+D+i	4 261 907

I+D+i y Befesa

Reciclaje de Residuos de Aluminio

- Reinventando el ciclo del aluminio: tratamiento y preparación de materias primas.

El objetivo de este proyecto es recuperar aluminio de materiales hasta ahora no aprovechados por su dificultad y obtener una cantidad mayor de metal recuperado a lo habitual, debido a un mejor proceso de reciclado. Se destacan los trabajos realizados para gestionar los llamados SPL's por parte de Befesa Escorias Salinas, que ha dado lugar a una patente y al ensayo en planta piloto de este residuo. También se ha realizado el estudio sobre el aluminio recuperable de materiales complejos de metal-plástico-celulosa. Este proyecto se ha realizado como parte del Aula Befesa, que es un convenio de colaboración científica, tecnológica y educativa con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao.

- Nuevos procesos para la mejora de la tecnología: desarrollo de las técnicas del reciclado del aluminio. Este proyecto incluye tres procesos. El primero tiene por objetivos el análisis y el estudiado del comportamiento de los fundentes en la fusión del aluminio. Para ello se ha utilizado

el horno rotativo, se han realizado numerosos ensayos de fusión y se han incorporado mejoras para el tratamiento de los gases del horno. El segundo, es el estudio de la reactividad de las escorias salinas, que se ha desarrollado en colaboración con la Universidad de Valladolid, para de predecir por ordenador el avance de la reacción de las escorias salinas y probar que el modelo funciona con una planta piloto. Por último, el trabajo realizado para el aprovechamiento de la energía de los gases en la caldera de vapor y el ahorro de energía correspondiente. Este proyecto trata ahorrar gas natural utilizado en la planta para producir vapor y en el secado de las sales y el Paval.

- Nuevos materiales y productos del reciclado: dar valor añadido al Paval y la mejora de las aleaciones.

Este proyecto incluye varios trabajos. Uno de ellos es la mejora metalúrgica del aluminio aleado con alto contenido de hierro para moldeo por inyección, que se realiza en Inasmet. También se contempla en otro trabajo para la utilización de aleaciones secundarias para el moldeo de las piezas con alta responsabilidad mecánica, que se desarrolla en colaboración con industrias del

sector. Por último, el subproyecto Ecotech, que es un desarrollo de nuevas aplicaciones de Paval/BFA para mobiliario urbano, desarrollado por Befesa Escoria Salinas en combinación con otras empresas y centros tecnológicos.

- Nuevo tratamiento del residuo polvos de filtro, fase III.

El objeto de este proyecto es diseñar un proceso y probar un equipo piloto para tratar polvos de filtro de mangas de cualquier refinería de

aluminio. En 2008 se ha puesto en marcha un equipo en la planta piloto en Valladolid. Se procesarán y ensayarán polvos de filtro de captaciones de las industrias de aluminio, que hasta ahora iban a vertedero de materiales tóxicos y peligrosos. Es un nuevo servicio medioambiental que se pondrá en marcha para las refinerías de aluminio. El mercado al que va dirigida esta investigación hace muy interesante el trabajo y los resultados obtenidos. El proyecto ha sido financiado por el CDTI.



I+D+i y Befesa

Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización

- Planta piloto para el aprovechamiento energético-químico de los gases residuales del proceso.

Este proyecto persigue, como objetivo último, la obtención en continuo de un producto final (D-L.W.O.[®]), de calidad similar al actual, mediante el autoconsumo del bicarbonato-carbonato producido a partir de los gases residuales del proceso, con la consiguiente minimización de las emisiones de CO₂ a la atmósfera. A lo largo de 2008 se ha diseñado un nuevo flujo de proceso, consistente en un tanque de preparación de una disolución de óxido waelz -extraído de la cámara de sedimentación- con agua, para su posterior conducción y trasvase a un equipo de absorción del CO₂ procedente de la chimenea. Al término de este período el proyecto se encuentra en la

fase de recepción, montaje y puesta en marcha de los principales componentes de la instalación, previa al inicio de las primeras pruebas en vacío.

- Obtención de nuevos productos a partir del óxido waelz depurado (D-L.W.O.[®]). Se ha proseguido con las líneas de investigación iniciadas en 2007 para la lixiviación del óxido waelz depurado (D-L.W.O.[®]), con otros agentes lixiviantes, tanto ácidos como básicos, distintos al carbonato amónico, con el propósito de obtener óxido de zinc (ZnO) de alta pureza (99,99%) y otros nuevos productos de mayor valor añadido, como el zinc metal, llegándose a la conclusión de que los ensayos de lixiviación en medio ácido arrojan, a priori, resultados mucho más prometedores, por lo que las investigaciones futuras se centrarán en esta vía.
- Estudio para la reducción de la concentración de



sulfuros y fluoruros en el vertido.

En la resolución de concesión de la Autorización Ambiental Integrada, el Gobierno Vasco instaba a Befesa Zinc Aser, S.A. a realizar un proyecto para evaluar la viabilidad técnico-económica de distintas alternativas para la reducción del contenido de sulfuros y fluoruros en el vertido que genera la Empresa. Al término de este proyecto se ha demostrado que los sulfuros se eliminan fácilmente mediante la adición de agua oxigenada (H_2O_2), pudiéndose controlar su dosificación con la medición del potencial redox del vertido. Dicha solución se ha implantado ya con éxito en el proceso de tratamiento del efluente. En lo que respecta a los fluoruros, se ha constatado que su eliminación supondría llegar hasta niveles de vertido potencialmente limitantes, al requerir un gran volumen de reactivos y generar grandes cantidades de residuos, por lo que su aplicación industrial sería inviable.

- Prueba industrial de utilización de Ferrosita® en la obtención de productos cerámicos. Evaluación técnica y valoración ambiental.

Se han realizado, a escala de planta piloto, diferentes piezas cerámicas de tamaño real a

partir de distintas mezclas de arcilla con Ferrosita®, habiéndose procedido a efectuar los correspondientes estudios de caracterización física, química y mecánica de las unidades fabricadas.

Los tres primeros proyectos se están llevando a cabo en colaboración con la Fundación Euskoiker y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, formando parte de las actuaciones llevadas a cabo por el Aula Befesa en materia formativa e investigadora. Para el cuarto se ha contratado el asesoramiento del Departamento de Ingeniería Química y Química Inorgánica de la Universidad de Cantabria.



I+D+i y Befesa

Gestión de Residuos Industriales

- Nuevos materiales para la construcción a partir de residuos.

El presente proyecto, iniciado en el año 2006, tiene por objetivo la valorización de residuos industriales inorgánicos, gestionados actualmente por la sociedad, mediante su incorporación segura en materiales de construcción (ej. ladrillos, morteros, aislantes acústicos y/o térmicos, etc.). Para ello, cuenta con la colaboración del Grupo de Química del Estado Sólido, de la Universidad de Sevilla, que aporta sus conocimientos y experiencia en la estabilización de residuos en matrices de silicio, mediante procesos hidrotérmicos suaves. Los objetivos particulares del proyecto apoyan la estrategia general de la unidad de negocio, centrando sus esfuerzos en la búsqueda de un

desarrollo sostenible, directamente aplicado al ámbito de los residuos industriales. La incorporación de éstos en materiales de construcción, mediante soluciones medioambientalmente seguras, logrará reducir el consumo de materias y recursos primarios no renovables, al mismo tiempo que permitirían la reincorporación de residuos en la cadena de valor de la sociedad.

- Desarrollo de aditivos oxigenados derivados de glicerina para su uso en combustibles líquidos. El proyecto, iniciado en el año 2007, tiene por objetivo el aprovechamiento de la glicerina cruda, excedente de las plantas de producción de biodiesel, mediante su transformación en productos de alto valor añadido. Particularmente, este proyecto busca la síntesis de éteres tertbutílicos de glicerina, que emplear como aditivos oxigenados de combustibles diesel. Para su desarrollo, el Departamento de I+D+i de BGRI cuenta con la colaboración, en régimen de subcontratación, de la Fundación de Investigación Tekniker, así como del Grupo de Investigación de Máquinas y Motores Térmicos de la Universidad de Sevilla. El aprovechamiento de los grandes excedentes de glicerina no



purificada, sin mercado actual en España, mediante su transformación en nuevos productos de alto valor añadido, mejorarán el ciclo de vida del biodiesel, apoyando el desarrollo sostenible y la reducción de los impactos medioambientales negativos.

- **Valorización energética de CDR (combustible derivados de residuos).**

Los esfuerzos realizados en I+D+i en años anteriores han tenido como consecuencia la obtención de un combustible derivado de residuos, Comat, originalmente diseñado para cementeras y su desclasificación como residuo peligroso. Este hecho abre las puertas a otras posibilidades de valorización energética en procesos térmicos menos intensivos energéticamente y que cumplan con la normativa actual existente en materia de valorización de residuos. El presente proyecto, iniciado en 2008 pretende detectar las innovaciones técnicas necesarias para la valorización energética de este combustible en calderas de convencionales de combustibles sólidos y la adaptación al nuevo marco normativo recientemente aprobado en la Unión Europea. El aprovechamiento energético de los residuos, objeto del proyecto, logrará el

alcance de un desarrollo sostenible aplicado al ámbito de los residuos, recuperando la energía contenida en los mismos y limitando el consumo de recursos primarios no renovables.

- **Valorización de residuos de fragmentación de vehículos fuera de uso.**

Este proyecto ha sido iniciado por el departamento de I+D durante el año 2008. Los residuos de fragmentadas son un residuo con un elevado potencial para su aprovechamiento energético. Sin embargo, presentan dificultades insalvables para su valorización directa, debido a problemas operacionales asociados a su dificultad de manejo y compactación. El proyecto busca su valorización, mediante la mezcla directa con una matriz idónea de residuos orgánicos. Esta solución logrará una importante sinergia en la mejora del posible aprovechamiento térmico de ambas tipologías de residuos, así como la adaptación a los estándares europeos de combustibles alternativos y al catálogo REACH. El proyecto se une a la política medioambiental de Befesa, apostando por el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos y fomentando el desarrollo sostenible. Además, supone una importante iniciativa en el campo de

I+D+i y Befesa

normalización de combustibles derivados de residuos. Se espera que el mismo ayude a fomentar el empleo de materiales alternativos, tanto en aplicaciones combustibles como en nuevos materiales, siempre buscando un desarrollo sostenible, directamente derivado de la minimización de consumo de recursos primarios.

- Producción de compuestos termoplásticos reforzados con fibra de vidrio.
El objeto de la investigación está en conseguir un producto final, a base de materiales reciclados, que tenga las mismas características técnicas que los compuestos fabricados con materiales vírgenes, por lo que el estudio se ha centrado en la identificación y el diseño de un proceso productivo apto para la mezcla y el tratamiento

del producto que se va a fabricar. Para ello, se cuenta con una instalación industrial para la producción de polipropileno reforzado con fibra de vidrio, con un componente de este último material de entre el 20% y el 40%, para alcanzar una producción final de 7000 – 8000 t, que se destinarían principalmente a la industria automotriz y de electrodomésticos. El producto se obtendrá mezclando polipropileno y aditivos, junto con la fibra de vidrio, en porcentajes variables, en función de las necesidades o requerimientos de los potenciales clientes. El proceso incorporará materiales reciclados, cuya ventaja competitiva es el menor coste de adquisición de los materiales que se van a emplear frente a los productos vírgenes que se utilizan actualmente en la fabricación de estos compuestos.



Aqua

- Proyecto de planta piloto de desalación de alta eficiencia.

El objetivo es reducir el consumo energético de la desalación a valores por debajo de los 2,5 kwh/m³ de agua producida. Se han estudiado y desarrollado para ello las membranas de ósmosis inversa y los sistemas de recuperación de energía, así como mejoras del proceso que permiten minimizar el consumo de energía. El proyecto tiene una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

- Estudio del fenómeno de dilución de salmuera.

El objetivo es desarrollar un sistema de dilución de la salmuera de las plantas desaladoras que permita garantizar que se minimiza cualquier posible impacto ambiental de la misma. Se está desarrollando para ello una herramienta de simulación validada con datos experimentales obtenidos de un modelo físico a escala. El proyecto cuenta con la subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Corporación

Tecnológica de Andalucía, y el Ministerio de Medioambiente.

- Eliminación de lodos de EDAR mediante oxidación supercrítica.

El objetivo es demostrar la viabilidad técnica y económica de la tecnología de oxidación supercrítica para la eliminación de lodos de EDAR (estación depuradora de aguas residuales), para lo cual se ha diseñado y construido una planta piloto. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; la Corporación Tecnológica de Andalucía y el Ministerio de Medioambiente subvencionan el proyecto.

- Desarrollo de la desalación mediante Energías Renovables (DeReDes).

El objetivo es realizar un estudio sistemático de



I+D+i y Befesa

las posibles combinaciones de tecnologías de desalación y de las posibles fuentes de energías renovables. Se ha analizando la viabilidad técnica y económica de las diferentes combinaciones teniendo en cuenta los escenarios posibles de ubicación de este tipo de plantas. Se han diseñado tres conceptos de plantas desaladoras con energías renovables. El proyecto tiene una subvención del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; del Programa para el Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), del Ministerio de Medioambiente.

- Tratamientos avanzados de agua residual para su reutilización (TRASOS). El objetivo es desarrollar las tecnologías óptimas que permitan regenerar el agua en función del tipo de agua residual a tratar y la calidad exigida

según el reuso final previsto. Se están desarrollando tecnologías físico-químicas, tecnologías de membranas, procesos biológicos y tecnologías electrolíticas y se utilizan para ello plantas piloto de laboratorio.

- Desarrollo de sistemas avanzados de pretratamiento para desalación.

El objetivo es desarrollar los sistemas de tratamiento del agua de mar bruta que permitan garantizar que la calidad del agua de entrada a las membranas de ósmosis inversa es óptima según el tipo de agua de mar y teniendo en cuenta su posible variación estacional. Se están desarrollando tecnologías físico-químicas, de proceso biológico y tecnologías de membranas. El proyecto tiene una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y



Empresa de la Junta de Andalucía, y del Ministerio de Medioambiente.

- Desarrollo de un sistema de control para grandes plantas desaladoras.

El objetivo es desarrollar un sistema de control integrado, que permita optimizar la operación de las plantas desaladoras maximizando su disponibilidad y que incluya herramientas de ayuda a la decisión. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; la Corporación Tecnológica de Andalucía; el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y el Programa para el Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), subvencionan este proyecto.

Para centralizar la actividad de investigación de Befesa Agua, en 2008 se han iniciado las obras en

Dos Hermanas (Sevilla), del Centro de Tecnología Ambiental que pretende constituirse en un centro de investigación de referencia a nivel nacional en temas relacionados con el agua y el medio ambiente. Será un centro sostenible, no solo por la actividad que se desarrollará en él, sino también porque se construirá con criterios de sostenibilidad, así entre otras cosas, será un centro sin emisiones de CO₂. El centro supone una inversión de casi 2 M€ y con capacidad para 50 investigadores, contará con una superficie de 1700 m² y de una nave de 2200 m², con laboratorios de caracterización de agua, zonas experimentales para desalación, tratamiento de agua, residuos e hidráulica y sistemas. También dispondrá de una sala de control desde la que se podrá hacer el seguimiento de la operación de las plantas explotadas por Befesa.



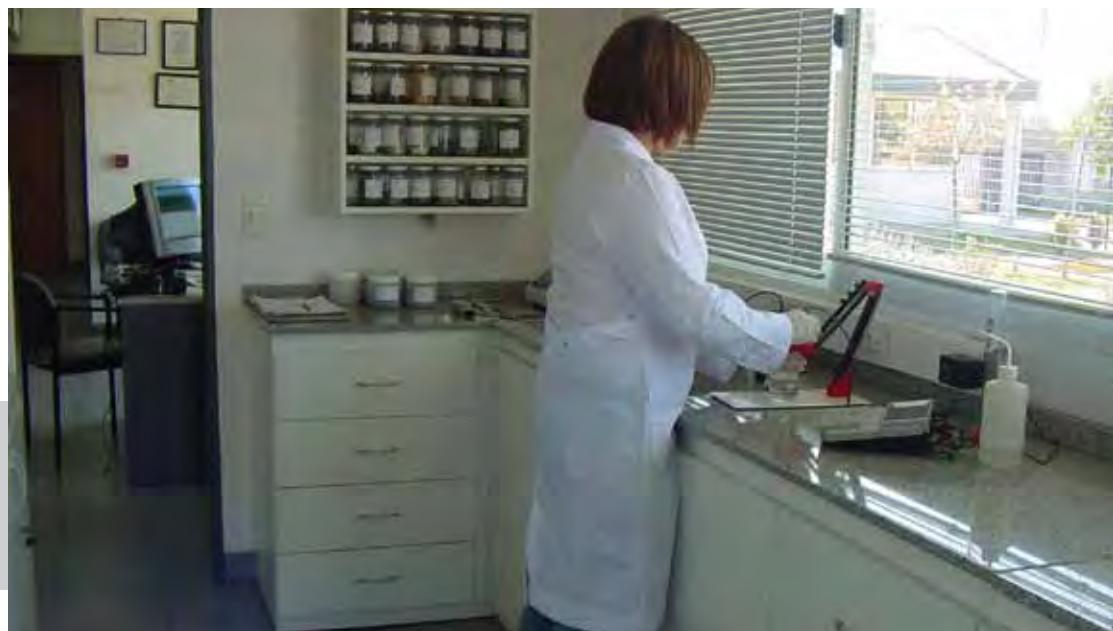
I+D+i y Befesa

Iberoamérica

- Estudio de viabilidad técnica para la construcción de una planta de tratamiento in situ en planta Campana.

El proceso de disposición final se desarrolla en rellenos de seguridad de esta planta es a cielo abierto, lo cual da origen a la generación de lixiviados, como consecuencia de las precipitaciones registradas en la región, que son almacenados en balsas construidas a tal fin, y recirculados al relleno para la humectación de las cenizas y residuos dispuestos, evitando de esta forma su dispersión. La ampliación de la zona

operativa, y por ende de la superficie conteniendo residuos expuesta, y un incremento en el volumen de precipitaciones registradas, ha motivado la necesidad de realizar un estudio para la construcción de una planta de tratamiento in situ, que utilice como instalación principal las tres balsas pre-existentes. Este proyecto se desarrolla en colaboración con la Universidad Nacional de San Martín de Argentina. Con este proyecto se minimizarán los riesgos que implica el tratamiento de los lixiviados y se reducirán los costes del tratamiento que implicaba su derivación a operadores habilitados.





06

El Desempeño Económico

Tenemos un compromiso ambiental para desarrollar nuestras actividades teniendo siempre presente la mejora de las condiciones ambientales y manteniendo los recursos inalterables para las generaciones futuras.

El Desempeño Económico

En 2008, Befesa obtuvo un beneficio neto consolidado de 58,7 M€, lo que representa un incremento del 23,23% respecto al ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias de Befesa forma parte del capítulo Informe Legal y Económico-Financiero de 2008, donde cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicios en los últimos tres años:

2006= 555,3 M€

2007= 769,7 M€

2008= 873,5 M€

Además de la exhaustiva información económico-financiera contenida en el capítulo Informe Legal y Económico-Financiero 2008, se añade en este capítulo una serie de indicadores de los impactos que causa Befesa en sus partes interesadas, así como en los sistemas económicos local, nacional y mundial en los que opera.

Generación de empleo directo

Befesa contribuye a la generación de empleo en las localidades donde opera:

Gastos salariales (M€)	2007	2008
Sueldos y salarios	74,3	79,6
Cargas sociales	16,1	20,4
Plan de acciones		4,8
Total de gastos salariales	90,4	104,8

Generación de empleo indirecto

La adquisición de bienes y servicios por parte de Befesa favorece el desarrollo económico en sectores muy diversos tanto a nivel español como internacional. El coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas y todos los servicios contratados es el siguiente:

Coste de materias primas (M€)	2007	2008
Consumo y otros gastos externos	449,3	524,1
Otros gastos de explotación	131,7	147,0

Remuneración a los capitales propios y ajenos

Durante el ejercicio 2007 Befesa no ha distribuido a sus accionistas dividendo.

1.- Gastos financieros por intereses sobre deudas y préstamos: 39 399 M€.

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deudas Financieras (k€)	2007	2008
Deudas con entidades de crédito L/P	9047	11 105
Deudas con entidades de crédito C/P	19 186	12 945
Deudas con empresas vinculadas	30 968	54 173
Inversiones financieras temporales	-50 215	-51 777
Tesorería	-53 588	-100 853
Total deuda neta	-44 602	-74 407
Financiación sin recurso L/P	330 908	344 149
Financiación sin recurso C/P	44 023	44 498

El Desempeño Económico

Movimientos de fondos propios (k€)	Saldo al 31/12/2007	Distribución Rtdo. 2007	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2008
Capital social	81 612	-	-	81 612
Prima emisiones acciones	11 593	-	-	11 593
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	21 572	-	76 571	98 143
Reservas legales	5160	3519	-	8679
Otras reservas voluntarias	14 294	31 670	-	45 964
Reservas en sociedades consolidadas	74 749	12 451	(862)	86 338
Diferencia de conversión	(1083)	-	(3422)	(4505)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Intereses minoritarios	12 920	-	35 137	48 057
Subtotal	220 817	47 640	107 424	375 881
Resultados consolidados del ejercicio	48 013	(48 013)	62 744	62 744
Resultado atribuidos a socios externos	(373)	373	(4036)	(4036)
Resultados atribuidos a sociedad dominante	47 640	(47 640)	58 708	58 708
Total de fondos propios	268 457	-	166 132	434 589

Tal y como se refleja de forma exhaustiva en el Informe Legal y Económico-Financiero del ejercicio 2008, Befesa ha percibido las siguientes ayudas por parte de organismos e instituciones públicas:

Ayudas económicas recibidas (k€)	2007	2008
Subvenciones de capital transferidas resultados	2273,0	1877,0
Subvenciones a la explotación	840,0	1207,0
Total	3113,0	3084,0

Aportación a la sociedad

El valor económico distribuido por Befesa se amplía con el pago de los impuestos y cargas sociales, junto con las contribuciones voluntarias a proyectos sociales y culturales.

Los impuestos constituyen una parte importante de la contribución económica que Befesa realiza a la sociedad. Este indicador es variable y dependerá de las diferentes legislaciones aplicables y la evolución de los beneficios.

A continuación se muestra la suma total de todo tipo de impuestos pagados por Befesa durante los años 2007 y 2008.

Relación de países (k€)	2007	2008
España	22 656	32 798
Reino Unido	493	387
Suecia	3	1658
Alemania	(6326)	16 898
Francia	13 191	4788
Brasil	-	-
Perú	247	334
México	360	547
Chile	586	378
Argentina	383	1145
Argelia	-	3
India	-	26
Total de impuestos pagados	31 594	58 962

Del total de impuestos pagados en 2008, un 32% corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria. Un 28% de lo pagado corresponde al impuesto sobre beneficios.

Además, Befesa contribuye, a través de sus proyectos e inversiones en infraestructuras, al beneficio público común.

El Desempeño Económico

Relación de proyectos de infraestructura del 2008 que aportan beneficio a la Comunidad

Puesta en marcha de una planta de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos en el desierto de Atacama. (Chile)

Contrato de ejecución de las obras de ampliación y modernización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Jerez de la Frontera. Esta actuación beneficiará a una población de 250 000 habitantes. (España)

Adjudicación en UTE del mantenimiento, conservación y la explotación del EDAR de Tablada, con un caudal diario de 50 000 m³ al dia, beneficiando a 200 000 habitantes. (España)

Proyecto para el diseño, construcción, financiación y explotación por 25 años de la desaladora de agua de mar de Tenés - Chlef, que permitirá abastecer a una población de 800 000 personas. (Argelia)

Además del valor económico directo que Befesa genera y distribuye entre sus grupos de interés, adicionalmente se genera un valor económico indirecto bastante significativo en aquellas sociedades donde opera. Estos efectos indirectos van desde la actividad que estimula a los clientes que trabajan con la compañía en virtud de los servicios y productos que les presta, o en los proveedores con los que opera. Asimismo, dichos efectos podrían derivarse de las contribuciones más generales a la solidez y dinamismo de los sistemas económicos en los que se actúan.

La innovación y desarrollo tecnológico llevado a cabo por Befesa es un claro ejemplo de uno de los efectos económicos indirectos de mayor relevancia. Las inversiones en innovación tienen un impacto económico positivo, puesto que ayuda a crecer y prosperar a las comunidades locales donde se realizan. Es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en algunos casos ocurre con la investigación, sino que tiene la misión de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.



07

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente creando infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente y respetuoso con el entorno natural.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Sociedades Anónimas Cotizadas

Datos Identificativos del Emisor

Fecha Fin de Ejercicio: 31/12/2008

C.I.F.: A-80689052

Denominación Social: Befesa Medio Ambiente, S.A.

Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - Estructura de la Propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
21/06/2001	81.611.572,00	27.113.479	27.113.479

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	22.597.338	0	83,344
Abengoa, S.A.	3.805.639	0	14,036

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Don Javier Molina Montes	27.669	0	0,102
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	720	0	0,003
Don Rafael Escuredo Rodríguez	10	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,105
---------------------------------------------------------------------------	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No hay constancia.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

Nombre o denominación social
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Observaciones
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. titula más del 50% del capital social con derecho a voto de la Compañía.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

A 31.12.2008 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera, ni ha realizado adquisición alguna de acciones propias durante el ejercicio 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre 1 euro como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde dicha fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
----------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - Estructura de la Administración de la Sociedad

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social Del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Javier Molina Montes	--	Presidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Manuel Barrenechea Guimón	--	Vicepresidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Doña Guadalupe Sundheim Losada	--	Consejero	17/04/2008	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Jorge Guarner Muñoz	--	Consejero	22/06/2004	22/06/2004	Votación en Junta de Accionistas
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	--	Consejero	18/06/2002	25/04/2006	Votación en Junta de Accionistas
Doña María José Rivero Menéndez	--	Consejero	25/04/2006	25/04/2006	Votación en Junta de

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					Accionistas
Don Rafael Escuredo Rodríguez	--	Consejero	17/04/2008	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Salvador Martos Hinojosa	--	Consejero	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Don Javier Molina Montes	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	12,500

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Don Manuel Barrenechea	Comisión de Nombramientos y	Proyectos de Inversiones

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Guimón Retribuciones	Medioambientales, S.L.	
Doña Guadalupe Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Abengoa, S.A.
Don Salvador Martos Hinojosa	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
% total del Consejo	37,500

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero

Don Jorge Guarner Muñoz

Perfil

Consejero Externo Independiente

Nombre o denominación del consejero

Don Manuel Alejandro Blanco Losada

Perfil

Consejero Externo Independiente

Nombre o denominación del consejero

Doña María José Rivero Menéndez

Perfil

Consejera Externa Independiente

Nombre o denominación del consejero

Don Rafael Escuredo Rodríguez

Perfil

Consejero Externo Independiente

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	50,000

Otros Consejeros Externos

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
Don Manuel Barrenechea Guimón	15/01/2008	Ejecutivo	Dominical

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

No

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Asa Environment & Energy Holding Ag. Zug	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Agua. S.A.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Presidente

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Presidente
Don Javier Molina Montes	MRH Residuos Metálicos. S.L.U.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimón	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Vocal
Don Manuel Barrenechea Guimón	Befesa Desulfuración. S.A.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimón	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Vocal

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	Si
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Si
La política de gobierno corporativo	Si
La política de responsabilidad social corporativa	Si
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Si
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Si
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	Si
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Si

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	661
Retribución Variable	343
Dietas	250
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	1.254
--------------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Dietas	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.016	0
Externos Dominicales	42	0
Externos Independientes	196	0
Otros Externos	0	0

Total	1.254	0
--------------	-------	---

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.254
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	2,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Don Federico Barredo Ardanza	Director General de la Unidad de Negocio de Reciclaje De Residuos de Aluminio
Don Guillermo Bravo Mancheño	Director General de la Unidad de Negocio de Agua
Don Ignacio García Hernández	Director Financiero
Don Alfredo Velasco Erquicia	Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo de Residuos Industriales
Doña Carmen Medina Ariza	Directora de Recursos Humanos
Don Juan Abaurre Llorente	Director General de la Unidad de Negocio de Iberoamérica
Don Santiago Ortiz Domínguez	Director General de la Unidad de Negocio de Gestión de Residuos Industriales
Don Asier Zarraonandia Ayo	Director General de la Unidad de Negocio de Residuos de Acero Galvanización
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión
Don Rafael Pérez Gómez	Director de Desarrollo Estratégico
Don Julen Del Corral Beaza	Director de Auditoría Interna
Don Antonio Marín Hita	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)

1.816

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	No
-----------------------------------------------------	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración y 3 del Reglamento de dicha Comisión), artículo 17 de los Estatutos Sociales e Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a la Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	Si
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	Si

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Si

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	Si
Conceptos retributivos de carácter variable	Si

Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	Si
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	Si

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Si

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El Consejo de Administración de la Compañía presentó a la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008, como punto separado del orden del día, el informe sobre política de retribuciones de los consejeros, detallando el importe de los componentes fijos y los conceptos retributivos de carácter variable. Asimismo, tiene previsto presentar el informe correspondiente al ejercicio 2008 a la próxima Junta General ordinaria a celebrar.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
Elaboración de la propuesta motivada al Consejo de Administración.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	Si
---------------------------------------------	----

Identidad de los consultores externos
3 firmas de consultoría externa independientes.

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Abengoa, S.A.	Director del Grupo Negocio de Servicios Medioambientales

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

Don Manuel Barrenechea Guimón

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

Befesa Medio Ambiente, S.A.

Descripción relación

Extinción de la Relación Laboral por Jubilación

Nombre o denominación social del consejero vinculado

Don Salvador Martos Hinojosa

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

Abengoa, S.A.

Descripción relación

Extinción de la Relación Laboral por Jubilación

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta motivada al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y en el de la propia Comisión.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si

Medidas para limitar riesgos
Según lo establecido en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003, respectivamente, a la constitución del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Dichos órganos tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.
Ambos están integrados por 3 consejeros independientes, no ejecutivos, estando, por tanto, presididos cada una de ellos por un Consejero independiente, no ejecutivo.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Si

Explicación de las reglas
De conformidad con lo previsto en el artículo 8.6 del Reglamento del Consejo de Administración, cuando el Presidente del Consejo es también el primer ejecutivo de la Compañía, se faculta a uno de los Consejeros independientes para (i) coordinar y recibir las preocupaciones de los Consejeros externos; (ii) solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos; y (iii) para dirigir el proceso de evaluación del Presidente. El Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del 18 de diciembre de 2007, designó al Consejero independiente D. Manuel Alejandro Blanco Losada, como Consejero Coordinador, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos, salvo excepciones previstas legalmente

Quórum	%

Mitad más uno	51,00
---------------	-------

Tipo de mayoría	%
Simple	51,00

Descripción del acuerdo :

Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	
Dos tercios	66,67

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

No

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 6 Consejeros y por dos Consejeras, Dña. María José Rivero Menéndez y Dña. Guadalupe Sundheim Losada, designadas por la Junta General de Accionistas en sus sesiones del 25 de abril de 2006 y del 17 de abril de 2008, respectivamente, lo que representa un 25 %.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Si

Señale los principales procedimientos

No existen medidas discriminatorias. El Consejo de Administración en su sesión del 18 de diciembre de 2007 acordó ampliar el contenido del artículo 1 del Reglamento interno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para incorporar, lo que de hecho era una práctica, que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5

Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Si

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y, en suma, el Comité de Auditoría al que reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y, en su caso, resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del

Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese	
Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 27.1 del Reglamento del Consejo y del artículo 3 del Reglamento de esta Comisión.	

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Si
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Si
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Si
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Si

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

No

Observaciones	
El Secretario del Consejo de Administración no tiene atribuida expresamente la función de velar por las recomendaciones de buen gobierno, al ser un profesional externo a la Compañía, si bien presta su colaboración activa con los Órganos que tienen encomendada dicha función.	

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de Buen Gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, siendo, por tanto, el Presidente de este Comité un Consejero independiente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de su Reglamento interno.

Las funciones y competencias del Comité de Auditoría vienen determinadas en el Artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración y en el artículo 3 del Reglamento de este Comité.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	236	236
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	26,300	26,300

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	16	16

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos

o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si

Detalle del procedimiento
Corresponde al Secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente.
En la Compañía concurre en la misma persona la Secretaría y la condición de Letrado Asesor -externo-, quien, entre otras funciones, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen, como garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.
La Secretaría del Consejo goza del pleno apoyo del mismo para desarrollar las funciones que le son inherentes con total independencia de criterio y estabilidad.
De conformidad con lo fijado en el artículo 18 del Reglamento del Consejo, (derecho de asesoramiento e información), a través del Presidente del Consejo de Administración, los Consejeros tienen acceso a todos los servicios de la Compañía y pueden recabar, con las más amplias facultades, la información y asesoramiento que precisen sobre cualquier aspecto de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones.
A través, asimismo, del Presidente del Consejo de Administración, los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otro índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si

Detalle del procedimiento
Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

Explique las reglas
De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero debe obrar con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Su actuación se guiará únicamente por el

Explique las reglas
interés social, interpretado con plena independencia, procurando la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas, de quienes procede su mandato y ante quienes rinde cuentas.
El Consejero queda obligado por virtud de su cargo, (i) a informar sobre la participación directa o indirecta en valores o derivados, en la Sociedad, (ii) a notificar a la sociedad los cambios significativos en su situación profesional, los que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como consejero, o los que puedan entrañar un conflicto de interés; y (iii) a informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.
Según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
<ol style="list-style-type: none"> 1) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. 2) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros. 3) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.
Una vez finalice este periodo o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

Comité de Auditoría

--	--	--

Nombre	Cargo	Tipología
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Presidente	Independiente
Doña María José Rivero Menéndez	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Don Jorge Guarner Muñoz	Presidente	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	Si
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	Si
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	Si
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Si
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Si
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Si
Asegurar la independencia del auditor externo	Si
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, según su Reglamento Interno:

1. Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas a formular a la Junta General de Accionistas sobre nombramientos, reelecciones, y ceses del Consejo, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración, así como sobre las propuestas relativas al Secretario de dicho Consejo. Proponer al Consejo los nombramientos, reelecciones y ceses de los Consejeros independientes, incluso en los supuestos de cooptación.
2. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir las aptitudes y funciones necesarios en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
3. Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo.
4. Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
5. Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
6. Proponer al Consejo de Administración: (i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos; (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la sociedad suscriba con cada consejero ejecutivo; (iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
7. Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
8. Consultar al Presidente o primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de cuestiones vinculadas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
9. Analizar las solicitudes que cualquier Consejero pueda formular para tomar en consideración potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.
10. Verificar anualmente el carácter de los Consejeros.
11. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión, y un informe anual sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros.

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias, y al menos, una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituida la Comisión cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo. Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría, entre otras, de conformidad con su Reglamento Interno:

1.- En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo.
- b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados.
- c) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- d) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma; proponer la designación del responsable del servicio de auditoría interna, y de su cese, en su caso, así como su presupuesto.
- e) Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad.
- f) El Comité de Auditoría informará al Consejo sobre: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, u operaciones de naturaleza análoga que pudieran menoscabar la transparencia del grupo. (iii) las operaciones vinculadas.
- g) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de y las reglas de gobierno corporativo.
- h) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- i) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- j) Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité.
- k) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría.

2. En relación con el auditor externo:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: (i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor. (ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor representan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; (iii) En caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones, y, al menos, una vez al trimestre. Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo. Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

Breve descripción

(Vid. supra B.2.3)

a) Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas sobre nombramientos, reelecciones, y ceses de miembros del Consejo.

b) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir las aptitudes y funciones necesarios en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

c) Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo.

d) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

e) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.

f) Proponer al Consejo de Administración:

(i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

(ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la sociedad suscriba con cada consejero ejecutivo;

(iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

g) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

h) Verificar anualmente el carácter de los Consejeros.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

(vid. supra B.2.3).

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo.

b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados.

c) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

d) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma; proponer la designación del responsable del servicio de auditoría interna, y de su cese, en su caso, así como su presupuesto.

e) Informar al Consejo sobre (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, u operaciones de naturaleza análoga que pudieran menoscabar la transparencia del grupo; (iii) sobre las operaciones vinculadas; y (iv) sobre cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.

f) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

La constitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está prevista en la sección tercera de los Estatutos Sociales, artículos 22 y 24.

Las normas de funcionamiento, competencia y facultades constan en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía, el cual se encuentra disponible en la página web www.befesa.es y www.befesa.com, así como depositado en la Cnmv. Igualmente, figura en dicha página la composición actual de los miembros integrantes de dicha Comisión.

El Reglamento, desde su aprobación por el Consejo de Administración con fecha 24 de abril de 2003, ha sido modificado por el Consejo en fecha 28 de febrero de 2005, para sustituir el carácter rotatorio anual del Presidente de la Comisión por la duración de 4 años prevista para la designación de los Consejeros, y por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2007 ha sido nuevamente modificado para su adecuación a las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno aprobadas por el Consejo de la Cnmv con fecha 22 de mayo de 2006.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

La constitución del Comité de Auditoría está prevista en la sección tercera de los Estatutos Sociales, artículos 22 y 23.

Las normas de funcionamiento, competencia y facultades constan en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía, el cual se encuentra disponible en la página web www.befesa.es y www.befesa.com, así como depositado en la Cnmv. Igualmente, figura en dicha página la composición actual de los miembros integrantes de ambas Comisiones.

El Reglamento, desde su aprobación por el Consejo de Administración con fecha 24 de abril de 2003, fue modificado por el Consejo en fecha 28 de febrero de 2005, para sustituir el carácter rotatorio anual del Presidente de la Comisión por la duración de 4 años prevista para la designación de los Consejeros, y por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2007 ha sido nuevamente modificado para su adecuación a las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno aprobadas por el Consejo de la Cnmv con fecha 22 de mayo de 2006.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

La Compañía no tiene designada una Comisión Ejecutiva.

C - Operaciones Vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Si

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Abengoa, S.A.	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Contrato de Prestación de Servicios	Prestación de servicios	8.517

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En relación con los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y sus consejeros, cabe resaltar que, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, relativo a las obligaciones como consejeros, el Consejero tiene la obligación de evitar la concurrencia de conflictos de interés, y en todo caso comunicar la posible existencia de los mismos al Consejo de Administración a través del Secretario del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejero debe: (ii) no desempeñar cargos en empresas competidoras de la sociedad o de su grupo; (ii) no utilizar para fines privados la información no pública de la Compañía; (iii) no hacer uso indebido de los activos sociales ni, valiéndose de su posición en la sociedad, obtener ventajas patrimoniales sin contraprestación adecuada; (iv) no utilizar en interés propio oportunidades de negocio que conozcan por su condición de Consejeros; (v) abstenerse en la votaciones sobre propuestas de nombramiento, cese y remuneración cuando les afecten.

Por otra parte, la Compañía tiene aprobado por su Consejo de Administración desde el 12 de diciembre de 2000 un Reglamento Interno en Materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante, revisado con fechas 24 de abril de 2003 y 22 de junio de 2004, con la finalidad esta última revisión de reforzar la regulación de determinadas materias como la relativa a conflictos de interés, determinados aspectos sobre información privilegiada y a la operativa sobre las acciones propias de la Sociedad.

Con fecha 26 de abril 2005, al considerar la sociedad que las reglas de buen gobierno debían extender su aplicación al funcionamiento de la sociedad en todos sus ámbitos, el Consejo de Administración acordó modificar el Código de Conducta implantado en el ejercicio de 2003, de general aplicación, para que rigiera en lo sucesivo en todos los actos y relaciones de trabajo de los directivos, consejeros y de determinados empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido, en sus relaciones con los clientes y los posibles clientes, con los compañeros, con los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas la demás personas e instituciones con las que la sociedad tiene contacto.

Así, de conformidad con el artículo V, apartado B, del Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores, la Compañía considera extraordinariamente relevante que todos los Insiders se comporten coherentemente con la Política fijada en el mismo. Todos los consejeros, directivos y empleados son responsables del cumplimiento de esta Política y de los procedimientos relacionados con ella.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - Sistemas de Control de Riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La estructura de Control de Riesgos de Befesa se fundamenta en dos pilares: los Sistemas Comunes de Gestión y los Servicios de Auditoría Interna, cuyas definiciones, objetivos, características y funciones se exponen a continuación.

(i) Sistemas Comunes de Gestión

a) Definición

Los Sistemas Comunes de Gestión desarrollan las normas internas de la sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Befesa, pues permiten compartir el

conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.

b) Objetivos

- Identificar posibles riesgos, pues, aunque estos están asociados a todo negocio, no debe renunciarse al intento de atenuarlos y de tomar conciencia de ellos.

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y la compatibilidad de sistemas de información y gestión.

- Fomentar la sinergia y creación de valor de las distintas Áreas de Negocio de Befesa trabajando en un entorno colaborador.

- Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Befesa.

- Alcanzar el crecimiento a través de un desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

c) Los Sistemas se aplican a toda la organización:

- a todas las Áreas de Negocio.

- a todos los niveles de responsabilidad.

- a todos los tipos de operaciones

En el ejercicio 2004 se comenzó un proyecto de alineamiento del modelo de gestión de riesgos de la Compañía con el marco conceptual establecido por la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), con el objetivo de mejorar de forma continuada sus procedimientos de control, culminándose en 2007 el proceso de adaptación de la estructura de control interno de la información financiera a los requerimientos establecidos por la citada Ley.

Durante 2008 se ha elaborado un plan director de Responsabilidad Social Corporativa, adaptando la estrategia en esta materia a la realidad social de las distintas comunidades donde está presente la Compañía. La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la Compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley, y la consistencia con las normas internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de la misma. Se informa a los grupos de interés del desempeño en las diferentes asuntos de responsabilidad social corporativa a través de un informe que sigue el estándar del GRI para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe será verificado externamente como parte del compromiso de la Compañía con la transparencia y el rigor.

En 2008, siguiendo la iniciativa Caring for Climate, de Naciones Unidas, se ha puesto en marcha en la Compañía un sistema de reporting de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y los productos y servicios que ofrece.

En 2009, la Compañía desarrollará un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental, que contribuirá a mejorar la gestión de su negocio, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.

ii) Auditoría Interna

a) Definición

La función de Auditoría Interna se estructura alrededor de los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, Áreas de Negocio y Servicios Corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos Generales

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.
- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.

b) Objetivos específicos

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Befesa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unos tipos de trabajo estándar de Auditoría y Control Interno a fin de desarrollar los correspondientes Planes de Trabajo con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología está enlazada con la Evaluación de Riesgos de Auditoría, determina los Planes de Trabajo a utilizar e implica un tipo de Recomendaciones e Informes apropiados, y por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las Sociedades y Unidades de Negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

c) Comité de Auditoría

Como ya antes se ha indicado en el presente Informe, en aplicación del Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de Diciembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Befesa constituyó el 18 de diciembre de 2002 un Comité de Auditoría, que tiene entre sus funciones la 'supervisión de los servicios de auditoría interna' y el 'conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad'.

El responsable de Auditoría Interna Corporativa informa de manera sistemática a dicho Comité, en relación con sus actividades propias, de:

- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción suficiente de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- otras explicaciones más detalladas que pueda requerir el Comité de Auditoría.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Si

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Vid supra apartado B.2.2, B.2.3, B.2.4 y otras referencias contenidas en el presente Informe.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y de fuera de este.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Befesa Medio Ambiente, en cuanto su actividad es la gestión integral de residuos industriales y la gestión y generación del agua, está sometida a la normativa comunitaria, española, regional y local reguladora de dichas actividades. En su ámbito internacional, está sometida en sus actuaciones a los marcos legislativos de los países en que opera.

E - Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

No

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No hay.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Se adoptan todas las medidas previstas legalmente, así como en el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas (puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta, inclusión de esta documentación en la página web de la Compañía con ocasión de la convocatoria, posibilidad de delegación y voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada).

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada su derecho de voto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si

Detalles las medidas
De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales (artículo 15) y en el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales (artículo 13), actuará como Presidente de la Junta General el Presidente o el Vicepresidente del Consejo de Administración. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá la Junta el accionista que designe la propia Junta.
El Reglamento de las Juntas regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus funciones.
Las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se celebran habitualmente con presencia notarial, para comprobar el

Detalles las medidas
cumplimiento de los requisitos necesarios para la válida constitución de la Junta y la adopción de acuerdos, y extienda la correspondiente acta.
Compete al Secretario del Consejo, que de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como Secretario de ésta, la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No hay.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
17/04/2008	97,512	0,846	0,000	0,000	98,358

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Los acuerdos adoptados, por unanimidad del capital presente y representado, fueron los siguientes:

1.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2007, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas, e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2007.

3.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007 consistente en destinar de la totalidad de los beneficios obtenidos después de impuestos, cifrados en 35.189.233,00 euros, a Reserva Legal la cantidad de 3.518.923,00 euros, a Reservas Voluntarias la cantidad de 31.670.310,00 euros.

4. - Aprobación del Informe especial de Política de Retribución a Administradores.

5.- Designación de Deloitte S.L. como Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008, tanto para la revisión de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Befesa Medio Ambiente, S.A. como de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado.

6.- Reección de los Consejeros D. Javier Molina Montes, D. Manuel Barrenechea Guimón y D. Salvador Martos Hinojosa, por un nuevo período de 4 años, y reelección como Presidente del Consejo de D. Javier Molina Montes y como Vicepresidente de D. Manuel Barrenechea Guimón. Designación como nueva Consejera, dominical, de Dña. Guadalupe Sundheim Losada, por un período de 4 años.

7.- Traslado del domicilio social desde calle Buen Pastor, s/n en Baracaldo a carretera de Bilbao a Plencia, 21, en Erandio (Vizcaya).

8.- Modificación de los artículos 12 y 20 de los Estatutos Sociales y 5 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales, relativos a convocatoria de la Junta.

9.- Ratificación de la delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al 50 % del capital social, dentro de los límites legales.

10.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, dentro de los límites legales.

11.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes.

12.- Delegación en el Consejo de Administración y en su Presidente, Vicepresidente y Secretario no Consejero, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas referente a las delegaciones de voto en la Junta General en la medida que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo 3 del Reglamento de las Juntas Generales, todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista.

Con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de la Compañía www.befesa.es, en la sección Información para accionistas e inversores, apartado Informes de Gobierno Corporativo.

F - Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

- b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1^a. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2^a. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3^a. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:
- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
 - b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
 - c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.
- Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
 - b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
 - c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado a) de la presente recomendación se cumple, estando informada la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de las ocupaciones profesionales de los Consejeros.

En cuanto al apartado b), no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - Otras Informaciones de Interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de Consejeros, correspondientes al ejercicio 2008:

A) Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero

Javier Molina Montes: 12,33 (miles de euros)

Manuel Barrenechea Guimón: 12,33 (miles de euros)

Manuel Alejandro Blanco Losada: 31,50 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 31,50 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 28,00 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 31,50 (miles de euros)
Guadalupe Sundheim Losada: 17,50 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 12,33 (miles de euros)

B) Retribución como miembro Comisiones del Consejo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 24,50 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 24,50 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 10,50 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 14,00 (miles de euros)
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)

C) Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 0 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 0 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 0 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 0 (miles de euros)
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)

D) Retribución por funciones de Alta Dirección - Consejeros Ejecutivos

Javier Molina Montes: 711,02 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 293,00 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 0 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 0 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 0 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 0 (miles de euros)
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)

E) Totales

Javier Molina Montes: 723,35 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 305,33 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 56,00 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 56,00 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 38,50 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 45,50 (miles de euros)
Guadalupe Sundheim Losada: 17,50 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 12,33 (miles de euros)

Total: 1.254,51 (miles de euros)

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No



08

Informe Legal y Económico-Financiero

En Befesa aprovechamos la energía del agua, con la que se genera una energía limpia, renovable y que no produce emisiones a la atmósfera.

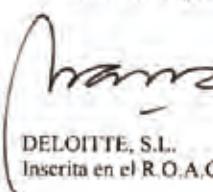


Cuentas Anuales
Consolidadas del Ejercicio
2008 e Informe de Gestión,
junto con el Informe
de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Befesa Medio
Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Befesa Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes que conjuntamente componen el Grupo Befesa, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Befesa Medio Ambiente, S.A. como Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado y del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 25 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Befesa Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que, guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Befesa Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes.



DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Moneda: EUR
DELOITTE, S.L.

2009 03/09/02388
Alta: 17 88,00 EUR

IMPORTE COLEGIAL

Este informe está sujeto a 10 días
desde su expedición a 6 de
Febrero 2009 en la 22 de Marzo de
2009.

y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Befesa

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 6)
(Miles de Euros)

Activo	31.12.08	31.12.07 (*)	Patrimonio Neto	31.12.08	31.12.07 (*)
Activo no corriente:					
Activo intangible -					
Fondo de comercio (Nota 7)	387.439	354.804	Patrimonio neto:		
Otros activos intangibles, neto (Nota 8)	5.542	6.150	De la Sociedad Dominante (Nota 15) -		
	392.981	360.954	Capital social	81.612	81.612
Inmovilizado material, neto (Nota 9) -	250.145	248.338	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados y	98.143	21.572
Inmovilizado material en explotación	103.074	77.565	ajustes en patrimonio por valoración	152.574	105.796
Inmovilizado material en curso			Otras reservas	(4.505)	(1.083)
	353.219	325.903	Diferencias de conversión	58.708	47.640
Inversiones contabilizadas por el método de la participación (Nota 10)	11.004	9.710	Resultado neto del período		
Activos financieros no corrientes (Nota 11) -					
Cartera de valores	28.823	15.287	386.532	255.537	
Otras inversiones financieras	101.966	19.834	48.057	12.920	
	130.789	35.121	Total patrimonio neto	434.589	268.457
Impuestos diferidos activos (Notas 11 y 12)	68.135	58.242			
	956.128	789.930			
Total activo no corriente					
Activo corriente:					
Existencias (Nota 12)	52.081	43.931	Patrón corriente:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 13)	213.981	177.770	Financiación sin recurso a corto plazo (Nota 16)	44.498	44.023
Deudores comerciales, empresas vinculadas (Notas 13 y 27)	14.850	13.563	Deuda financiera a corto plazo (Nota 17)	12.332	18.589
Administraciones Públicas (Notas 13 y 22)	38.856	25.014	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo (Nota 17)	613	597
Otros deudores (Nota 13)	19.606	14.453	Acreedores comerciales, empresas vinculadas (Nota 27)	15.838	12.302
Otros activos financieros corrientes (Nota 14)	101.696	73.858	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	423.554	375.236
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	100.853	53.588	Provisiones a corto plazo	734	1.484
	541.923	402.177	Otras deudas (Nota 18) -		
			Administraciones Públicas acreedoras (Nota 22)	48.714	22.050
			Otros pasivos corrientes	18.817	18.921
Total activo corriente					
Total Activo	1.498.051	1.192.107	Total pasivo corriente	67.531	40.971
			Total Pasivo y Patrimonio Neto	565.100	493.202
				1.498.051	1.192.107

(*) Presentadas exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del balance de situación consolidado del ejercicio 2008.

**Befesa Medio Ambiente y Sociedades Dependientes
que componen el Grupo Befesa**

**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 6)**

(Miles de Euros)

	(Debe) Haber	
	2008	2007 (*)
Operaciones continuadas:		
Importe neto de la cifra de negocios	873.448	769.671
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.848	2.811
Aprovisionamientos (Nota 24)	(524.078)	(449.297)
Otros ingresos de explotación (Nota 9)	60.531	24.612
Gastos de personal (Nota 24)	(104.847)	(90.433)
Otros gastos de explotación	(149.141)	(133.574)
Amortizaciones y provisiones (Nota 9)	(42.809)	(26.585)
Resultado de Explotación	114.952	97.205
Ingresos financieros	4.973	3.286
Otros ingresos financieros (Nota 10)	1.634	1.147
Gastos financieros (Notas 13, 16, 17 y 18)	(39.399)	(35.834)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	131	(294)
Resultado Financiero	(32.661)	(31.695)
Resultado en sociedades integradas por el método de la participación (Nota 10)	1.234	(1.879)
Resultado antes de Impuestos	83.525	63.631
Impuestos (Nota 22)	(20.781)	(15.618)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	62.744	48.013
Resultado del Ejercicio	62.744	48.013
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad Dominante	58.708	47.640
Intereses minoritarios	4.036	373
Beneficio por acción (en euros) (Nota 29)	2,17	1,76
Básico	2,17	1,76
Diluido	2,17	1,76

(*) Presentadas exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

Befesa Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes que Componen el Grupo Befesa

**Estados de flujos de efectivo consolidados en los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (miles de euros)**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	79.489	63.258
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	4.036	373
Ajustes por-		
Amortizaciones (Notas 8 y 9)	36.679	33.152
Variaciones de provisiones de activos financieros (Nota 11)	389	606
Resultados neto de participación en empresas asociadas (Nota 10)	(1.234)	(862)
Impuesto sobre Sociedades	-	(17.828)
Variación de provisiones a largo plazo (Nota 20)	16.259	5.898
Traspaso a resultados de coberturas	(31.780)	36.760
Beneficio en enajenación de inversiones por el método de la participación (Nota 10)	-	(1.147)
Beneficio en enajenación de activos no corrientes	(28.462)	(2.342)
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	-	34
Recursos procedentes de las operaciones	75.376	117.902
Corrección valorativa derivados, neta	-	(8.108)
Pagos de provisiones para riesgos y gastos (Nota 20)	(1.188)	(334)
Variación de capital circulante:		
Deudores comerciales y otros activos corrientes	(42.056)	(25.380)
Incremento de existencias	(8.150)	(1.862)
Disminución de acreedores comerciales	40.427	(77.647)
Variación neta impuestos diferidos/Pago impuesto sociedades	(2.584)	38.385
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	61.825	42.956
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas existentes (Notas 11 y 18)	(31.859)	(2.207)
Adquisición de activos intangibles (Nota 8)	(3.110)	(3.431)
Adquisición de cartera de valores y otras inversiones financieras no corrientes (Nota 11)	(14.529)	(17.498)
Adquisición de activos fijos materiales (Nota 9)	(56.412)	(118.157)
Cobros por enajenación de activos tangibles e intangibles (Notas 8 y 9)	47.636	11.733
Cobros por enajenación de inversiones por el método de la participación (Nota 10)	-	8.924
Cobros por enajenación de activos financieros no corrientes (Nota 11)	2.575	-
Pagos por enajenación de inversiones por el método de la participación (Nota 10)	-	(581)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(55.699)	(121.217)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo por financiación y otros pasivos no corrientes		
Reembolso de deuda financiera y otra deuda a largo plazo	82.261	71.119
Diferencias de conversión netas	(40.260)	(4.282)
Pagos de dividendos y adquisición participaciones a socios externos	-	224
Variación en el perímetro de consolidación	-	(981)
Otros	(862)	(2.229)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	41.139	63.558
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III)	47.265	(14.703)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	53.588	68.291
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	100.853	53.588

(*) Presentadas exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

Befesa Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes que Componen el Grupo Befesa

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado en los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva por Revaluación de Activos y Pasivos no Realizados	Reserva Legal	Otras Reservas Voluntarias	Reservas en Sociedades Consolidadas	Diferencias de Conversión	Resultado neto del Ejercicio	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2006 (Nota 15) (*)	81.612	11.593	(88.680)	4.891	11.872	56.533	(230)	23.555	11.649	112.795
Aplicación del resultado-A reservas					269	2.422	20.864	(23.555)	-	-
A dividendos					36.760	-	-	(853)	-	(853)
Diferencias de conversión					73.492	-	-	-	-	36.760
Variación en las reservas de coberturas (Nota 19)					-	-	-	-	-	73.492
Resultado neto del ejercicio 2007					-	-	-	47.640	-	47.640
Resultado del ejercicio atribuible a socios externos					-	-	-	-	373	373
Variaciones en el perímetro de consolidación					-	-	(2.648)	-	1.191	(1.457)
Otros					-	-	-	-	(293)	(293)
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (Nota 15) (*)	81.612	11.593	21.572	5.160	14.294	74.749	(1.083)	47.640	12.920	268.457
Aplicación del resultado-A reservas					3.519	31.670	12.451	(47.640)	-	-
Diferencias de conversión					-	-	(3.422)	-	-	(3.422)
Traspaso a resultados de coberturas (Nota 19)					(30.522)	-	-	-	-	(31.780)
Variación en la valoración de las coberturas (Nota 19)					107.093	-	-	-	-	112.727
Resultado neto del ejercicio 2008					-	-	-	58.708	-	58.708
Resultado del ejercicio atribuible a socios externos					-	-	-	-	4.036	4.036
Variaciones en el perímetro de consolidación					-	-	(862)	-	26.725	26.725
Otros					-	-	-	-	(862)	(862)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (Nota 15)	81.612	11.593	98.143	8.679	45.964	86.338	(4.505)	58.708	48.057	434.569

(*) Presentadas exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto.

Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Befesa

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Constitución del Grupo y actividad

El 9 de septiembre de 1993, Befesa Medio Ambiente, S.A. (en adelante, la Sociedad o Befesa) adquirió participaciones mayoritarias en diversas sociedades con similar objeto social, configurándose desde esa fecha como la cabecera de un holding industrial (en adelante, el Grupo o Grupo Befesa) con actividad en el sector del medio ambiente.

El objeto social de la Sociedad consiste básicamente en la adquisición, enajenación y tenencia por cuenta propia, de acciones, participaciones, bonos y obligaciones, así como cualesquiera otros valores negociables y deuda pública o privada, cotizados o no en mercados organizados; la promoción, participación y gestión de negocios y actividades relacionados con la protección y recuperación del medio ambiente y con el aprovechamiento racional de los recursos naturales; la recuperación, tratamiento de toda clase de materias primas, así como residuos y desechos de origen industrial, incluyendo su reciclaje, recuperación y eliminación; la prevención, tratamiento y control y eliminación de emisiones, vertidos y residuos de origen industrial y urbano; la realización de estudios y proyectos de toda clase de procedimientos e instalaciones relacionados con las actividades mencionadas anteriormente, así como su explotación.

Con fecha 30 de junio de 1998 se realizó una Oferta Pública de Venta de acciones de la Sociedad para posteriormente comenzar a cotizar en el mercado continuo.

Befesa es la Sociedad dominante de un grupo industrial internacional, cuyas actividades se centran en la gestión y tratamiento de residuos industriales, así como en la prestación de servicios de limpieza e ingeniería medioambiental. En este sentido, las actividades de Grupo Befesa se organizan en cuatro grandes unidades de negocio:

1. Reciclaje de Residuos de Aluminio
2. Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización
3. Gestión de Residuos Industriales
4. Agua

Por este motivo, la gran mayoría de los sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material de Grupo Befesa, deben ser considerados como destinados a la gestión y tratamiento de residuos industriales, prestación de servicios de limpieza e ingeniería medioambiental, y en general, a la protección y mejora del medio ambiente, bien por la actividad desarrollada por el Grupo, bien por la naturaleza de los mismos. Asimismo, la mayor parte de los gastos e ingresos de los ejercicios 2008 y 2007 deben ser entendidos como devengados en el normal desarrollo de las citadas actividades. La información relativa, en su caso, a las posibles provisiones para riesgos y gastos y a las posibles contingencias, responsabilidades y subvenciones, si las hubiere, derivadas del normal desarrollo de las actividades que conforman su objeto social, así como otras actuaciones medioambientales, han sido descritas, en su caso, en las correspondientes notas de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas actividades son realizadas por las diferentes sociedades que integran el Grupo que se encuadran en tres subgrupos cuyas cabeceras, en las que participa la Sociedad dominante, son MRH Residuos Metálicos, S.L., Alianza Medioambiental, S.L., y Befesa Agua, S.A. (anteriormente, Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.A.), todas ellas sociedades unipersonales (Nota 6).

A su vez, las sociedades del Subgrupo Alianza Medioambiental, S.L. y sociedades dependientes (en adelante subgrupo AMA), del subgrupo MRH Residuos Metálicos, S.L. y sociedades dependientes (en adelante subgrupo MRH), del subgrupo Befesa Agua, S.A. y sociedades dependientes (en adelante subgrupo Befesa Agua) y Befesa Servicios Corporativos, S.A., se encuentran incluidas en la consolidación (Nota 2.f) y la información relacionada con las mismas se detalla en el Anexo de esta Memoria.

Diversas sociedades dependientes, básicamente, Befesa Desulfuración, S.A. y Procesos Ecológicos Vilches, S.A., incluidas en el perímetro de consolidación, realizan la actividad de cogeneración de energía eléctrica. Dicha actividad se encuentra regulada por el Real Decreto 2818/1998 sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables. En virtud de este Real Decreto, la energía producida y no consumida por las sociedades, es adquirida por la correspondiente compañía eléctrica que opera en cada zona, con la que se establecen los correspondientes acuerdos de suministro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa del ejercicio 2008 han sido formuladas:

- Por los Administradores de Befesa, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2009.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa del ejercicio 2008.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Befesa al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, que incluyen las "Uniones Temporales de Empresas" en las que participan al 31 de diciembre de 2008. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera en la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Befesa celebrada el 17 de abril de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Befesa estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite al respecto.

El Grupo adoptó la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", que entró en vigor el 1 de enero de 2007 para los ejercicios iniciados a partir del ejercicio 2007 así como las modificaciones efectuadas en la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en relación con los desgloses de capital.

Como consecuencia de la adopción de la NIIF 7 y de las modificaciones de la NIC 1, los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas relativos a instrumentos financieros y a la gestión del capital detallados en las Notas 4, 15 y 19 han sido ampliados.

Por otra parte, cuatro interpretaciones del IFRIC fueron también efectivas por primera vez en el ejercicio 2007: CINIIF 7 Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29, "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", CINIIF 8 "Alcance de la NIIF 2", CINIIF 9 "Nueva Evaluación de Derivados Implícitos" y CINIIF 10 "Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor". La adopción de estas interpretaciones no tuvo impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo

La interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 "Transacciones con acciones propias y del Grupo" y la modificación de la NIC 39/NIIF 7- "Reclasificación de instrumentos financieros" son efectivas por primera vez en este ejercicio 2008. La adopción de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo (Nota 26).

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones más significativas habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

Normas y Modificaciones de Normas	Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de:
NIIF 8 - Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión NIC 23 – Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión NIC 1 – Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión NIIF 3 (*) – Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación NIC 27 (*) – Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación NIIF 2 – Condiciones de devengo y cancelaciones	1 de enero de 2009
Modificación NIC 32 y NIC 1 – Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación NIIF 1 y NIC 27 – Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación NIC 39 (*) – Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Interpretaciones	(**)
CINIIF 12 (*) – Acuerdos de concesión de servicios	1 de enero de 2009 (***)
CINIIF 13 – Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009 (***)
CINIIF 14 – NIC 19 El límite en un activo de beneficio definido	1 de enero de 2009
CINIIF 15 (*) – Acuerdos para la construcción de inmuebles	
CINIIF 16 (*) – Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (*) – Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

(*) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

(**) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso. Conforme a lo publicado por el Accounting Regulatory Committee (ARC) de la UE es previsible que la misma se apruebe para su uso en UE con una nueva fecha efectiva que diferiría su aplicación obligatoria hasta el ejercicio 2010 (la fecha de vigor teórico inicial establecida por el IASB era el 1 de enero de 2008).

(***) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

NIIF 8 Segmentos operativos

Esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.

Los Administradores no han evaluado aún el impacto que la aplicación de esta norma supondrá una redefinición de la información financiera por segmentos que se viene desglosando actualmente.

Revisión de la NIC 23 Costes por intereses

El principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma podrá aplicarse de forma prospectiva. Los Administradores consideran que su entrada en vigor no afectará a las cuentas anuales consolidadas, dado que no supondrá un cambio de política contable, al ser la opción de capitalización de estos costes el criterio contable seguido por el Grupo.

Revisión de la NIC 1 Presentación de estados financieros

La nueva versión de esta norma tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Estas mejoras permitirán a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios que actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de manera separada a los cambios por transacciones con los no propietarios (como transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto). La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (un estado de ingresos separado seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos).

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función mas claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera).

Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose. En el caso del Grupo, dado que no presenta regularmente un estado de ingresos y gastos reconocidos, supondrá la inclusión en las cuentas anuales de este nuevo estado financiero.

Revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados

La emisión de estas normas es consecuencia del proyecto de convergencia del principio internacional en lo referente a las combinaciones de negocio con los criterios contables de Estados Unidos de América. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Meramente a título de ejemplo, puesto que los cambios son significativos, se enumeran algunos de ellos, como los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente reevaluará su participación a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos. Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, en general por las combinaciones de negocios realizadas, los Administradores no esperan modificaciones significativas por la introducción de esta nueva norma. Sin embargo, dado los cambios en dicha norma los Administradores no han evaluado aún el posible impacto que la aplicación de esta norma podría tener sobre las futuras combinaciones de negocios y sus respectivos efectos en las cuentas anuales consolidadas.

Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones

La modificación a la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones en los pagos basados en acciones. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Modificación de NIC 32 y NIC 1 Instrumentos financieros con opción de venta a su valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación

Los cambios aprobados hacen referencia a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características podía llegarse a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la entidad, conforme a la actual NIC32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permitirán que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos,

entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.

Los Administradores consideran que la entrada en vigor de esta modificación no afectará a las cuentas anuales consolidadas al no haber emitido la Sociedad instrumentos financieros de este tipo.

Modificación NIC 39 Elementos designables como partidas cubiertas

Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.

Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas al no tener coberturas con ninguna de las situaciones afectadas por la modificación.

CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios

Las concesiones de servicios son acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos, como pueden ser carreteras, aeropuertos, suministros de agua y electricidad a operadores del sector privado. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas. CINIIF 12 establece como las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en este tipo de acuerdos. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas para las respectivas concesiones obtenidas (Nota 9).

CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes

La interpretación trata sobre la contabilidad de entidades que conceden premios de fidelidad en forma de bonos de canjeo (mediante "puntos", "kilómetros", etc.) a clientes que compran bienes o servicios. En concreto, explica como dichas entidades deben contabilizar sus obligaciones para proveer de manera gratuita o con descuentos bienes o servicios (concedidos a través de "puntos", "kilómetros", etc.) a los clientes que canjean dichos puntos.

La interpretación requiere a las entidades imputar parte de los ingresos de la venta inicial a los bonos de canjeo, reconociéndolos como ingreso sólo cuando hayan cumplido con sus obligaciones, proporcionando dichos premios o pagando a terceras partes para que lo hagan. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 14 - NIC 19 El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción

La CINIIF 14 proporciona una guía general sobre como comprobar el límite existente en la NIC 19 Beneficios a Empleados sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo. También explica cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de financiación, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida. La interpretación estandarizará la práctica y asegurará que las entidades reconocen un activo en relación a un exceso de una manera consistente. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles

En esta interpretación se aborda el registro contable de los ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles, ayudando a clarificar cuándo un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles está dentro de

NIC 11 Contratos de construcción o en qué casos el análisis caería dentro del alcance de NIC 18 Ingresos, y de este modo, en virtud de las características del acuerdo, cuándo y cómo deben registrarse los ingresos. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de esta interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 16 Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de esta interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas

Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

Esta interpretación tendrá impacto en el futuro únicamente en la medida en que se efectúen este tipo de operaciones con accionistas.

c) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 3.

El contravalor en euros de los activos y pasivos monetarios en moneda diferente al euro mantenidos por Befesa al 31 de diciembre de 2008 y 2007 responde al siguiente desglose:

Moneda de los saldos	Contravalor en miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Peso mexicano	694	972	1.077	639
Peso argentino	2.883	2.453	2.844	2.134
Nuevo sol peruano	792	671	533	330
Real brasileño	90	71	118	81
Peso chileno	706	415	209	487
Rupia india	15.000	15.267	7.741	8.097
Dinar argelino	6.446	1.880	9.653	8.622
Lira maltesa	1.802	2.402	5.908	512
Dólar estadounidense	882	848	-	-
Libra británica	1.226	2.649	1.681	4.000
Total	30.521	27.628	29.764	24.902

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos	Contravalor en miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Deudores	14.863	-	5.670	-
Inversiones Financieras Temporales	765	-	7.410	-
Efectivo y otros activos líquidos	14.893	-	16.684	-
Pasivo corriente	-	27.628	-	24.902
Total	30.521	27.628	29.764	24.902

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Befesa.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 3),
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3, 8 y 9),
- El importe de determinadas provisiones y/o pasivos contingentes (Nota 20),
- La valoración de los fondos de comercio (Nota 7),
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 11),
- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.d).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2007.

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2008 y 2007. Asimismo, no se han producido correcciones de errores correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

f) Principios de consolidación

Las sociedades dependientes en las que Grupo Befesa posee control se han consolidado, en general, por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo Befesa. El efecto que habría supuesto consolidar estas sociedades por integración global es

totalmente irrelevante en relación con los estados financieros consolidados del Grupo Befesa y la información referente a dichas participaciones se detalla en la Nota 11.

La política que sigue Grupo Befesa es considerar que mantiene el control en una filial cuando tiene la capacidad suficiente para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando Befesa ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a Befesa su control.

Se consideran "negocios conjuntos" los que están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Asimismo, se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. Los estados financieros o cuentas anuales de los negocios conjuntos, incluidas las "Uniones Temporales de Empresas" más significativas participadas, básicamente a través del subgrupo Befesa Agua, se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración proporcional (excepto cuando se clasifican como mantenidas para la venta); de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades. De esta forma, la integración de los mencionados "negocios conjuntos" en las cuentas anuales consolidadas suponen incrementar los activos, pasivos, ingresos y gastos en unos importes de 193.829 miles, 179.239 miles, 129.680 miles y 115.090 miles de euros, respectiva y aproximadamente (130.441 miles, 121.554 miles, 82.746 miles y 73.859 miles de euros, respectiva y aproximadamente al 31 de diciembre de 2007).

Las sociedades asociadas en las que el Grupo Befesa no dispone del control, pero ejerce influencia significativa, han sido valoradas en el balance de situación consolidado por el método de la participación (excepto cuando se clasifican como mantenidas para la venta). A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone de más de un 20% de participación en el capital social, salvo en casos específicos en que, disponiendo de un porcentaje de participación inferior, la existencia de influencia significativa pueda ser claramente demostrada.

En el Anexo se muestra un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de Befesa, así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y otra información referente a las mismas.

La consolidación de las operaciones de Befesa y sus sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los indicados activos y pasivos correspondientes a la participación de la sociedad en la filial, dicha diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada.
- Tal y como establece la NIIF 3, los fondos de comercio puestos de manifiesto en las adquisiciones de sociedades no se amortizan desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF, si bien se revisan, al menos anualmente, para analizar la necesidad de un posible saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.
- La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.
- Los activos y pasivos correspondientes a los estados financieros de los negocios conjuntos, consolidados por el método de la integración proporcional, así como los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica y en la proporción que la

participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza e, igualmente, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades.

- Las inversiones de capital en sociedades no dependientes en las que se posee una participación igual o superior al 20% se valoran a su coste de adquisición aumentado o disminuido, en su caso, por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones y generado después de la fecha de su adquisición, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (método de la participación).
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto - De intereses minoritarios" del balance de situación consolidado adjunto y "Resultado del ejercicio atribuible a Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, manteniendo el patrimonio a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda.
- Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de Befesa.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

g) Variación del perímetro de consolidación

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2008 se exponen a continuación:

Adquisición del 60% de Alugreen, S.L.

Con fecha 21 de octubre de 2007, la sociedad dependiente MRH Residuos Metálicos, S.L. suscribió un acuerdo con Qualitas Venture Capital, S.A. y tres socios minoritarios para la integración del 100% del capital de la sociedad dependiente Befesa Aluminio Bilbao, S.L. y del capital social de Alugreen, S.L., titular ésta del 100% de Aluminio Catalán, S.L., en una sociedad de nueva constitución.

Tras conseguir la correspondiente autorización por parte de las autoridades españolas de Competencia, el 17 de enero de 2008 se perfeccionó la operación. Para ello, Befesa por medio de M.R.H. Residuos Metálicos, S.L. suscribió un contrato para aportar el 100% del capital social de la sociedad Befesa Aluminio Bilbao, S.L. y sociedades dependientes (en adelante Befesa Aluminio) a la sociedad Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. (recién creada) a cambio del 60% de las participaciones sociales de la misma. El resto de las participaciones fueron suscritas en un 37,84% por Qualitas Venture Capital, SCR S.A. y en un 2,16% por accionistas minoritarios, quienes aportaron las acciones de Alugreen, S.L.U. y sociedades dependientes. La actividad de Alugreen, S.L.U. se lleva a cabo a través de dos sociedades operativas, dedicadas al reciclaje de residuos de aluminio secundario, incluyendo plantas productivas en España y Polonia.

La operación se ha contabilizado por el método de compra como sigue:

	Miles de Euros		
	Importe en Libros a Fecha de Adquisición (*)	Ajustes al Valor Razonable	Valor Razonable
Activos netos adquiridos:			
Inmovilizado intangible	16.651 (**)	-	16.651 (**)
Inmovilizado material	21.519	-	21.519
Activos financieros no corrientes	851	-	851
Activos corrientes (***)	29.927	-	29.927
Pasivos financieros no corrientes	(33.108)	-	(33.108)
Pasivos financieros corrientes	(5.260)	-	(5.260)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(14.022)	-	(14.022)
Total			16.558
Fondo de Comercio			7.402

(*) Estos datos incluyen la consolidación de la participación que Befesa Aluminio Catalán, S.L. tiene en Trinacria, S.P.Z.O.O.

(**) Incluye 3.888 y 3.625 miles de euros correspondientes a los fondos de comercio de consolidación por Befesa Aluminio Catalán, S.L. y por Trinacria, S.P.Z.O.O. (sociedad no consolidada a 31 de diciembre de 2008-Nota 11), respectivamente y 8.849 miles de euros de fondo de comercio de fusión de Befesa Aluminio Catalán, S.L.

(***) El efectivo y otros activos líquidos equivalentes adquiridos en el momento de la compra ascendían a 2.385 miles de euros, aproximadamente.

La unidad generadora de efectivo correspondiente al fondo de comercio se corresponde con las propias entidades legales (Nota 7).

Adquisición de NRS Consulting, Engineers, Inc., Waterbuild, Ltd. y Waterbuild GP, Inc.

Con fecha 1 de octubre de 2008, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A.U. suscribió un acuerdo para adquirir las empresas NRS Consulting Engineers, Inc., Waterbuild, Ltd. y Waterbuild GP, Inc. Bajo los términos y las condiciones del contrato se adquiere el 51% de las sociedades por un importe de 5.153 miles de euros (equivalentes a 6.400 miles de dólares), generándose un fondo de comercio por importe de 5.078 miles de euros (Nota 7).

Otras incorporaciones al perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2008 la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.U. ha adquirido el 100% de la sociedad Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A. por un importe de 2.746 miles de euros, generándose un fondo de comercio por importe de 2.156 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha procedido a incorporar al perímetro de consolidación las participaciones que mantenía en las sociedades dependientes Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L. y Geida Tlemcen, S.L. adquirida durante el ejercicio 2007 y no consolidada en dicho ejercicio (Notas 7 y 11) y la sociedad dependiente Soluciones Ambientales del Norte, S.A. constituida durante el ejercicio 2008.

Las principales variaciones que se produjeron en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2007 fueron las siguientes:

Adquisición del 49% de Befesa Zinc Sondika, S.A. y Befesa Zinc Amorebieta, S.A.

Con fecha 25 de mayo, se llevó a cabo la compra de los porcentajes minoritarios (49%) en Befesa Zinc Sondika, S.A. y Befesa Zinc Amorebieta, S.A. a través de la sociedad del Grupo MRH Residuos Metálicos, S.L. generándose un fondo de comercio de 2.172 miles de euros (Nota 7).

Adquisición del 17% de Geida Skikda, S.A.

Con fecha 25 de julio de 2007 se adquirió un 17% adicional en la sociedad Geida Skikda, S.A. por un importe de 1.106 miles de euros (Nota 7). Esta sociedad estaba anteriormente participada en un 50% a través de las sociedades Befesa Agua, S.A. y Construcciones y Depuraciones, S.A. por lo que al 31 de diciembre de 2008 (y al 31 de diciembre de 2007) el porcentaje de participación del Grupo Befesa asciende al 67%.

Incorporación al perímetro de Befesa Infrastructure India, Pvt. Ltd.

Durante el ejercicio 2007 comenzó su actividad Befesa Infrastructure India, Pvt. Ltd., sociedad radicada en Chennai (India) y constituida en el ejercicio 2005, incorporándose a las cifras consolidadas del Grupo (anteriormente se mantenía a coste por su reducida significación).

Venta de Deydesa 2000, S.L.

Con fecha 27 de julio de 2007, se procedió a la venta del 40% del capital social de Deydesa 2000, S.L., por un importe de 10 millones de euros, generándose un resultado a nivel consolidado de 1.150 miles de euros.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

a) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su utilización. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La Dirección del Grupo Befesa debe estar comprometida en un plan de venta, la cual debe producirse previsiblemente en un plazo de un año desde la fecha de clasificación.

b) Fondo de comercio

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge la diferencia puesta de manifiesto entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes a Grupo Befesa y consolidadas y la parte correspondiente a la participación en el valor razonable de los elementos que componen el activo neto (activos, pasivos y pasivos contingentes identificables) de dichas sociedades a la fecha de su adquisición.

El exceso de la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida sobre el coste de dicha participación es imputado a resultados en la fecha de su adquisición.

Los fondos de comercio se reconocen como activo y, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior a su valor en libros y, en caso afirmativo, se procede al oportuno saneamiento de las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio que no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o empresa asociada el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o pérdidas procedentes de la enajenación.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.f, los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) se han mantenido en los importes previos a dicha fecha conforme a los principios contables españoles, con los ajustes preceptivos en relación con los activos inmateriales registrados con anterioridad a la misma.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor de mercado de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables. Las ventas de bienes se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido, a salvo de lo que se indica en la Nota 3.d.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

d) Reconocimiento de resultados en obras

Cuando se puede realizar una estimación fiable del resultado de un contrato de construcción, los ingresos y los gastos derivados del mismo se reconocen a través de la aplicación del método del grado de avance, esto es, en función del grado de realización de cada una de las obras en la fecha del balance de situación consolidado.

La determinación del beneficio reconocido para cada obra en curso se obtiene mediante la aplicación del porcentaje del grado de avance a la diferencia entre:

- Los ingresos totales a obtener correspondientes al precio de venta del contrato, más el importe de las reclamaciones previamente aceptadas por los clientes, así como una estimación de los ingresos derivados de revisiones de precios contractuales y otros conceptos aplicables, y
- Los costes reales incurridos hasta la fecha más una estimación de los costes pendientes de incurrir hasta la terminación del proyecto.

El Grupo contablemente cancela la obra en curso en las diferentes obras y reconoce la parte proporcional de la venta a medida que va reconociendo el resultado obtenido en las mismas, según el criterio indicado anteriormente.

Las pérdidas que se pudieran producir en las obras en curso se registran en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se conocen o se pueden estimar.

La diferencia, en su caso, entre el importe de la obra ejecutada contabilizada y el de la obra certificada hasta la fecha de las cuentas anuales consolidadas se recoge en la cuenta "Obra en curso" dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2008. A su vez, los importes correspondientes a las cantidades certificadas anticipadamente por diversos conceptos, se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos recibidos por pedidos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

El importe reconocido como ingreso del período para los contratos de construcción son las ventas realizadas por el segmento Agua (Nota 1) en 2008 y 2007 detalladas en la Nota 6, ascendiendo a 230.644 miles y 175.488 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

El importe acumulado de costes incurridos y de ganancias reconocidas para los contratos en curso a la fecha de cierre, registrados en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a 78.507 miles y 72.915 miles de euros, 11.671 miles y 7.869 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

e) Arrendamientos

Grupo Befesa clasifica como arrendamiento financiero aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran dentro de la categoría del activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad, por el menor entre el valor razonable del bien objeto del contrato y la suma del valor actual de las cantidades a pagar al arrendador y de la opción de compra, con abono al epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del balance de situación consolidado. Estos bienes se amortizan con criterios similares a los utilizados para los bienes propiedad del Grupo Befesa, de su misma naturaleza.

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

f) Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos conforme a la opción permitida por la NIC 23 que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

g) Moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo Befesa es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo o abono a resultados.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que Grupo Befesa ha decidido mitigar el riesgo del tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en la Nota 3.n.

En la consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican separadamente en el patrimonio neto, en el epígrafe "Diferencias de conversión". Dichas diferencias se reconocen como ingresos o gastos en el periodo en que se realiza o enajena la operación en el extranjero.

Los fondos de comercio generados, en su caso, en la adquisición de entidades extranjeras se consideran activos de la entidad extranjera y por tanto, se expresan en la misma moneda funcional del negocio extranjero, y se convierten según el tipo vigente al cierre.

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 29). Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2008 y 2007 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociadas para corregirlos de los efectos de la inflación.

h) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

La clasificación de las deudas entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de la deuda. Así, las deudas a largo plazo corresponden a aquellos importes con vencimiento posterior a 12 meses desde la fecha del balance de situación consolidado.

i) Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales, no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (Nota 20).

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos Impositivos que Comiencen a partir de	Tipo de Gravamen
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30,0%

Dado el carácter internacional del Grupo, existen diferentes tipos impositivos en función de las normativas aplicables que van del 28% al 40%.

Como factor integrante de la actividad exportadora, Befesa Medio Ambiente, S.A. y determinadas filiales en España han decidido en el ejercicio 2008 reiniciar la aplicación de los beneficios fiscales asociados con la deducción contenida en el Art. 37 Deducción por actividades de exportación (DAEX) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS) tanto para el ejercicio 2008 como para ejercicios anteriores no prescritos.

A pesar de que la DAEX se había tenido en cuenta desde hace años como elemento condicionador en la toma de decisiones de inversión en determinados proyectos, Befesa, en el marco de la evaluación de su posición fiscal, no consideró conveniente aplicar el derecho a dicha deducción (como se hizo en los ejercicios 2004 y anteriores), dada la controversia existente respecto a la interpretación jurídico-fiscal que correspondía dar a los requisitos exigibles para sostener el derecho a la deducción descrita en el Art. 37 de la LIS. Por esa razón se optó, en determinados casos, por aplicar otros incentivos fiscales respecto a las cuales no estaba cuestionado el derecho a su aplicación.

En el ejercicio 2008, Befesa, ha considerado que procede la mencionada deducción al haberse solventado las condiciones y requisitos para la aplicación de la misma. En 2008 se han publicado varias resoluciones por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) que han apoyado el derecho a la deducción de otros grupos de sociedades que operan en entornos y bajo circunstancias similares a los de Befesa, en contra de la interpretación inicial de la Agencia Tributaria. Por ello, en este ejercicio se ha realizado un análisis exhaustivo del soporte documental que apoya el derecho a la deducción, tanto para el periodo impositivo 2008, como para aquellos ejercicios anteriores no prescritos, respecto a los que el Grupo ha presentado declaraciones complementarias en el Impuesto sobre Sociedades. De esta forma, Befesa ha consignado en sus declaraciones de impuestos, derechos de deducción a la cuota por este motivo por 14,1 millones de euros (tanto de ejercicios anteriores no prescritos como la que presentará del ejercicio corriente).

En relación al tratamiento contable de estas deducciones, tanto la NIC12 (que regula la contabilización del impuesto de sociedades) en el párrafo 4, como la NIC 20 (que regula el registro contable de las subvenciones oficiales en el párrafo 2.b) excluyen de su alcance el registro contable específico aplicable a los créditos fiscales a la inversión. En este sentido, la NIC 20.19 señala la posibilidad de que exista el concepto de subvención en determinados paquetes fiscales con carácter de "crédito fiscal a la inversión" y reconoce que puede, en ocasiones, ser complejo distinguir si en una transacción económica subyace un componente de subvención y cuáles son sus características.

La falta de precisión normativa, tanto en la NIC 12 como en la NIC 20, en relación a los créditos fiscales a la inversión, hace necesario para la sociedad examinar, caso por caso, las situaciones existentes para determinar la norma contable que razonablemente resulta de aplicación a cada supuesto. Fruto de dicho examen, el Grupo considera que hay casos en los que la deducción está directamente vinculada a la inversión en un activo, atendiendo al concepto de asistencia gubernamental a través de la política fiscal, lo que refuerza su carácter de subvención a efectos contables. De esta forma, se considera que dicho tratamiento como subvención, refleja más fielmente la realidad económica de la transacción. En estos casos, cuando se concluye a través de un análisis individualizado por proyecto que la DAEX es un condicionante en la toma de decisión de la inversión, el Grupo registra el ingreso de acuerdo con la NIC 20, reconociendo este importe como "Otros ingresos de explotación". A este tipo de deducción corresponde el total de las acreditadas en 2008 (Nota 22). Por el contrario, en aquellos casos en los que se considere que no se cumplen los requisitos anteriormente mencionados, el Grupo entiende que la deducción del Art. 37 LIS queda bajo el alcance de la NIC12, registrándose en su caso, como Impuesto sobre beneficios.

j) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, que en su totalidad son de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor. No obstante, con anterioridad al 1 de enero de 2004, Grupo Befesa actualizó el valor de determinados activos del inmovilizado material de acuerdo con diversas disposiciones legales al respecto. Grupo Befesa, de acuerdo con las NIIF, ha considerado el importe de esas revalorizaciones como parte del coste de dichos activos.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2008 los importes registrados por este concepto ascienden a 10.036 miles de euros (1.412 miles de euros durante el ejercicio 2007) y se registran como ingreso dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los principales trabajos realizados durante el ejercicio 2008 corresponden a las mejoras en los vasos para la gestión de lixiviados de la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, SL por importe 5.162 miles de euros y a los trabajos del centro de manejo de residuos de la sociedad Befesa Chile Gest. Amb. Limitada.

Befesa amortiza, con criterio general, su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años Promedio de Vida Útil Estimada
Construcciones	25 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 25
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	5 - 10
Equipos informáticos y otro inmovilizado	4 - 10

Atendiendo a su funcionalidad, en determinados activos (depósitos de seguridad para residuos - Nota 20) el Grupo amortiza los mismos en función del volumen de residuos entrantes en las instalaciones. Dado que Befesa tiene la obligación de hacer frente a determinados costes en relación con el cierre de sus instalaciones, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjunto incluye provisiones de 7.345 miles y 6.710 miles de euros, respectivamente, por este concepto (Nota 20).

k) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Activos intangibles generados internamente - Gastos de Investigación y Desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Grupo Befesa, de acuerdo con las NIIF, registra como activo intangible generado internamente los gastos incurridos en el desarrollo de diversos proyectos que cumplen las siguientes condiciones:

- Los costes se encuentran específicamente identificados y controlados por proyecto y su distribución en el tiempo está claramente definida.
- Los Administradores tienen motivos fundados para considerar que no existen dudas sobre el éxito técnico y la rentabilidad económico - comercial de dichos proyectos, basándose en el grado de avance de los mismos y en su cartera de pedidos.
- El coste del desarrollo del activo, que incluye, en su caso, los costes del personal del Grupo Befesa dedicado a dichos proyectos, puede evaluarse de forma fiable.

Los activos intangibles generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. A fin de cada ejercicio se revisan las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada proyecto. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no existen planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incluidos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo Befesa se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Concesiones, patentes, licencias y similares

En general, los importes registrados por Grupo Befesa en concepto de concesiones, patentes, licencias y similares se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, amortizándose linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas.

I) Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, Befesa revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere por sí mismo flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo Befesa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible.

m) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos que Befesa:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las materias primas y mercaderías se valoran a coste de adquisición (primera entrada - primera salida) o valor de mercado, el menor. Asimismo, los productos auxiliares y materiales de consumo y reposición se registran a

precio de última factura o valor de mercado, si éste fuera inferior, valoración que no difiere significativamente de la que se hubiera obtenido si se hubiera aplicado el criterio FIFO.

Las obras en curso se valoran de acuerdo con el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final esperado de cada obra en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto de los costes directos e indirectos totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables a las mismas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Materiales imputados a cada obra, a coste de adquisición.
- Mano de obra, según el coste estándar de las horas reales incurridas, que no difiere significativamente del coste real.
- Costes de subcontratación y otros costes directos, a precio de adquisición.
- Costes indirectos, en función de un coeficiente de absorción aplicado sobre la producción realizada.

Los productos en curso y los productos terminados se valoran al importe menor del valor de mercado o coste medio de producción, calculado éste como coste específico de los aprovisionamientos de suministros y servicios más la parte aplicable de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación. El resto de los materiales de almacén se valoran a coste promedio de adquisición, o valor de mercado, si este último fuese menor.

Los materiales obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se han reducido a su valor estimado de realización.

n) Instrumentos financieros

Inversiones financieras

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación.

Grupo Befesa clasifica sus inversiones financieras, ya sean éstas corrientes o no corrientes, en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros negociables. Son aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios, o bien, con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta, así como los derivados financieros que cumplen las condiciones para ser considerados de cobertura contable (de valor razonable). Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación consolidado a su valor razonable y los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones del mismo se incluyen en los resultados netos del ejercicio.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua e informados en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagará por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y calificación de riesgo equivalente).

- Activos financieros a mantener hasta el vencimiento. Son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinada y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, y para los que Befesa tiene intención y posibilidad de conservar en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran a su "coste amortizado", reconociendo en la cuenta de resultados consolidada los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros del principal, más o menos, según proceda, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

Por tipo de interés efectivo se entiende, asimismo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa. Son aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Los activos incluidos en esta categoría se valoran a su "coste amortizado". No obstante, se han realizado las correcciones valorativas necesarias, dotándose las correspondientes provisiones en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro de los diferentes saldos.
- Activos financieros disponibles para la venta. Son todos aquellos que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viiniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones también figuran en el balance de situación consolidado a su valor de mercado que, en el caso de sociedades no cotizadas, se obtienen a través de métodos alternativos, como la comparación con transacciones similares o, en caso de disponer de la suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones de este valor de mercado se registran con cargo o abono al epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" del balance de situación consolidado, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable, a través de métodos alternativos como los citados en el párrafo anterior, son valoradas a coste de adquisición.

La Dirección del Grupo Befesa determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

Derechos de cobro por factoring (Nota 13) y confirming

El Grupo da de baja los saldos de clientes por el importe de las cesiones de crédito a las entidades de crédito siempre que el factor asuma íntegramente el riesgo de insolvencias y mora, "factoring sin recurso". Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos deudores pendientes de vencimiento que han sido cancelados derivados de las operaciones mencionadas de "factoring sin recurso" ascienden a 97.894 miles y 146.255 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, el Grupo clasifica en el epígrafe "Pasivo corriente - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, las cuentas a pagar por saldos mantenidos entre diversas sociedades del grupo y que se encuentran instrumentalizadas mediante la figura financiera del "confirming sin recurso" al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, en los casos en que las sociedades del grupo receptoras del "confirming" hubieran anticipado el cobro de las facturas. Al 31 de diciembre de 2008 las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen un importe de 8.319 miles de euros, aproximadamente, por este concepto.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito

Los préstamos, obligaciones y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, es decir, equivalente a la aplicación posterior del método de coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del balance de situación consolidado.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Las actividades del Grupo se exponen fundamentalmente a los riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos (zinc y aluminio, principalmente). Para cubrir estas exposiciones al tipo de cambio y para cubrir total o parcialmente las operaciones de venta de toneladas físicas con contenido en aluminio y zinc, Grupo Befesa utiliza seguros de cambio, contratos de futuros de divisa y contratos de futuro sobre zinc y aluminio. El Grupo Befesa no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos (Nota 4).

Los derivados financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición y, posteriormente, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y éste sea altamente efectivo, en cuyo caso su contabilización es la siguiente:

- En el caso de las coberturas de valor razonable, si las hubiera, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.
- En las coberturas de flujos de caja y de inversión neta en el extranjero, si las hubiera, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" y "Diferencias de conversión", respectivamente, del balance de situación consolidado. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el elemento cubierto va afectando a la cuenta de resultados consolidada o en el ejercicio en que éste se enajena.

En el caso de que la cobertura de compromisos en firme o transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo, este saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta. Si el compromiso en firme o transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o un pasivo, los importes abonados o cargados, respectivamente, en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" del balance de situación consolidado se imputarán a la cuenta de resultados consolidada en el mismo periodo en que lo haga el elemento cubierto.

- En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de resultados consolidada.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se

encuentran implícitos y, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado, registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos (Nota 19):

- El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados (o para aquellos derivados cotizados pero para plazos superiores a los negociados en mercados organizados), Grupo Befesa utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, que se contrasta con las valoraciones remitidas por las entidades financieras y terceros independientes.

Los activos y pasivos financieros registrados derivados de la valoración a precios de mercado de los instrumentos de cobertura anteriores han supuesto un impacto en los epígrafes "Otros activos no corrientes", "Otros activos corrientes", "Otros pasivos no corrientes" y "Otros pasivos corrientes" de acuerdo a lo indicado en la Nota 19.

ñ) Provisiónes y pasivos y activos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiónes: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas y no cumplen los requisitos para su registro como provisiónes.
- Activos contingentes: activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de las sociedades.

La política del Grupo ha sido constituir provisiónes por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades, ya sean legales o implícitas, probables o ciertas, procedentes de contingencias, litigios en curso u obligaciones, que surjan como resultado de sucesos pasados, que exijan desprendérse de recursos al Grupo con una probabilidad mayor a la que se asigna a que no fuese necesario desprendérse de tales recursos, y siempre que sea posible realizar una estimación razonable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (Nota 20) con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados consolidada que corresponda según la naturaleza de la obligación por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material.

Provisiónes para pensiones y obligaciones similares

Varias sociedades del Grupo tienen contraídas una serie de obligaciones con su personal para el complemento de las pensiones de jubilación de la Seguridad Social. Estas obligaciones se encuentran externalizadas al 31 de diciembre de 2008. Las obligaciones de las sociedades dependientes como promotoras de los Planes de Pensiones quedan establecidas en la aportación de un porcentaje del salario pensionable de sus trabajadores.

Otras provisiones

Adicionalmente a las anteriores, dentro del epígrafe "Provisiónes a largo plazo" del balance de situación consolidado adjunto se incluyen provisiones en cobertura de los trabajos a realizar para recubrir depósitos y, más concretamente, los necesarios para el sellado y clausura de sus depósitos de seguridad para residuos, cuya dotación se realiza en función de las toneladas gestionadas.

Asimismo, incluyen, en su caso, los importes estimados para hacer frente a las responsabilidades que pudieran surgir de los litigios en curso y obligaciones tributarias significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, mientras que los pasivos contingentes (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo) no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, si los hubiera, se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Nota 20).

o) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, las sociedades consolidadas están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que, bajo ciertas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Los Administradores no prevén que se vayan a producir en el futuro despidos o rescisiones de importancia, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto en el balance de situación consolidado adjunto.

p) Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por las sociedades del Grupo Befesa se registran en el patrimonio neto, por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

q) Estado de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidados, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman Grupo Befesa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

r) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a Befesa y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de Befesa en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (y en las cuentas anuales del ejercicio 2007), el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dicho ejercicio (Nota 29).

s) Operaciones en discontinuidad

Una operación en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados consolidada.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio.

4. Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades que Befesa desarrolla a través de las cuatro unidades de negocio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Modelo de Gestión del Riesgo en el Grupo Befesa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo en el Grupo Befesa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Las diversas sociedades del Grupo Befesa operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, (especialmente entre dólar y el euro). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y los pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

A efectos de presentación de información financiera, cada sociedad dependiente designa contratos con el Departamento Financiero Corporativo como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda. A su vez, a nivel corporativo se designan contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

La política de Gestión del Riesgo del Grupo Befesa es cubrir las transacciones de cobros y pagos en monedas distintas a la divisa funcional previstas durante los 12 meses siguientes.

b) Riesgo de crédito

La mayoría de las cuentas a cobrar y de los trabajos en curso que se poseen, corresponden a varios clientes situados en varias industrias y países. En la mayoría de los casos, los contratos requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del inicio o a la entrega del producto.

Es práctica habitual que el Grupo se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pagos.

Adicionalmente a todo lo anterior, en la mayoría de los contratos el Grupo cuenta con el compromiso en firme de algunas entidades financieras para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar. En estos acuerdos, el Grupo paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés y un margen por la financiación. El Grupo asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

La política del Grupo Befesa es traspasar el riesgo de crédito asociado a las partidas incluidas en el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a través del uso de contratos de factoring sin recurso. En consecuencia, sobre el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar habría que excluir el efecto

potencial de los saldos de clientes por obra ejecutada pendiente de certificar para los que existen contratos de factoring, el efecto sobre aquellos otros saldos de clientes que pueden ser factorizados pero no han sido aún enviados a la entidad de factoring al cierre del ejercicio y aquellos activos que están cubiertos con seguros de crédito y que se reflejan dentro de dicho saldo. En consecuencia, con esta política, el Grupo Befesa minimiza su exposición al riesgo de crédito sobre dichos activos.

Los saldos de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, otros deudores, activos financieros corrientes y efectivo son los principales activos financieros del Grupo Befesa, reflejando la máxima exposición al riesgo de crédito, en el caso de que la contraparte tercera no cumpliese con las obligaciones a las que se han comprometido.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

d) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante compras de opciones a cambio de una prima por medio de las cuales el Grupo se asegura al pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza permutas de tipo de interés variable a fijo.

5. Distribución del resultado

La propuesta que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante someterá a la Junta General de Accionistas para la aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
Bases de reparto- Pérdidas y ganancias	1.678
Total	1.678
 Distribución- Reserva legal Reservas voluntarias	 168 1.510
Total	1.678

6. Información por segmentos

Con el ánimo de mejorar la información pública elaborada y emitida por las sociedades y, en concreto, con el fin de ayudar a los usuarios de los estados financieros a mejorar su entendimiento del desempeño, evaluar los rendimientos y riesgos de las empresas y, en definitiva, realizar juicios más informados acerca de las mismas en su conjunto, la Normativa Internacional regula en su norma número 14 las políticas de información financiera por segmentos.

A continuación se describen los principales criterios aplicados a la hora de definir la información segmentada del Grupo Befesa incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Segmentación primaria

Consideradas las bases para la segmentación principal según la Normativa Internacional, Grupo Befesa ha considerado las 4 unidades de negocio en las que ha operado hasta el 2008 (Nota 1) como segmento principal, dado que considera que su estructura organizativa y gerencia, así como su sistema de información interno para el órgano de administración y ejecutivo son tales que los riesgos y rendimientos se ven influidos de forma predominante por el hecho de que sus operaciones se realicen en una u otra área de negocio, entendiendo como tal el conjunto de productos y servicios relacionados. En definitiva, se identifica mediante la segmentación primaria aquellos componentes identificables del Grupo Befesa caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta forma, y de acuerdo con su experiencia histórica, ha determinado la existencia de los siguientes segmentos principales, que considera cumplen con los requisitos de homogeneidad interna en cuanto a similitud en las condiciones económicas o políticas o a los riesgos derivados de las regulaciones aplicables, tipo de cambio o proximidad de las actividades y que se diferencian del resto de segmentos por idénticas razones:

- Reciclaje de Residuos de Aluminio
- Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización
- Gestión de Residuos Industriales
- Agua

La información relativa a los segmentos primarios se detalla a continuación:

- a) La distribución por segmentos del importe neto de la cifra de negocios consolidado para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Segmento	Miles de Euros	
	2008	2007
Reciclaje de Residuos de Aluminio	252.360	218.068
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	253.570	251.849
Gestión de Residuos Industriales	136.874	124.266
Agua	230.644	175.488
Importe Neto de la Cifra de Negocios	873.448	769.671

- b) El detalle de las aportaciones a resultados después de impuestos por segmentos para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Segmento	Miles de Euros	
	2008	2007
Reciclaje de Residuos de Aluminio	1.436	3.389
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	31.843	31.978
Gestión de Residuos Industriales	24.592	8.868
Aqua	(1.357)	8.057
Corporativo y Ajustes consolidación	2.194	(4.652)
Resultado del ejercicio	58.708	47.640

- c) El detalle de los activos y pasivos por segmentos a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Aluminio	Acero y Galvanización	Residuos Industriales	Aqua	Corp.	Ajustes Conso.	Total al 31.12.08
Activo:							
Inmovilizado Material	66.439	104.941	76.033	104.456	9	1.341	353.219
Activos Intangibles	43.729	267.446	48.795	12.014	52	20.945	392.981
Inversiones en Asociadas y Otras inversiones financieras	8.579	89.897	8.566	34.785	217.788	(217.822)	141.793
Otros Activos	99.902	132.145	137.931	285.346	202.945	(248.211)	610.058
Total Activo	218.649	594.429	271.325	436.601	420.794	(443.747)	1.498.051
Pasivo:							
Patrimonio Neto	64.054	206.978	128.456	15.209	164.168	(144.276)	434.589
Recursos Ajenos no corrientes	37.174	229.896	7.414	85.158	-	138.720	498.362
Recursos Ajenos corrientes	117.379	142.764	113.164	319.733	245.163	(373.103)	565.100
Otros Pasivos	42	14.791	22.291	16.501	11.463	(65.088)	-
Total Pasivo	218.649	594.429	271.325	436.601	420.794	(443.747)	1.498.051

	Miles de Euros						
	Aluminio	Acero y Galvanización	Residuos Industriales	Aqua	Corp.	Ajustes Conso.	Total al 31.12.07
Activo:							
Inmovilizado Material	46.436	111.003	86.056	82.396	12	-	325.903
Activos Intangibles	13.390	271.904	44.246	4.832	58	26.524	360.954
Inversiones en Asociadas	6.169	-	8.154	22.132	126.154	(117.778)	44.831
Otros Activos	111.118	142.830	89.705	229.880	211.671	(324.785)	460.419
Total Activo	177.113	525.737	228.161	339.240	337.895	(416.039)	1.192.107
Pasivo:							
Patrimonio Neto	58.148	24.067	102.829	20.233	148.803	(85.623)	268.457
Recursos Ajenos no corrientes	839	271.263	3.723	68.628	-	85.995	430.448
Recursos Ajenos corrientes	117.788	228.518	112.250	249.720	177.906	(392.980)	493.202
Otros Pasivos	338	1.889	9.359	659	11.186	(23.431)	-
Total Pasivo	177.113	525.737	228.161	339.240	337.895	(416.039)	1.192.107

Los criterios empleados para la obtención de las cifras de activos y pasivos por segmentos, se describen a continuación:

1. Los datos han sido agrupados por cada uno de los segmentos sobre la base de utilización de los subconsolidados de cada una de las cabeceras de negocio que mantiene el grupo.
2. La actividad Corporativa incluye los activos y pasivos de uso general, que no son objeto de reparto al resto de actividades y que principalmente se encuentran en el balance de la sociedad dominante.

Asimismo, cabe destacar que la práctica totalidad de las operaciones realizadas en la unidad de negocio de Agua se refieren a actividades de ingeniería y construcción, por lo que toda la información relativa a dicho segmento ha de entenderse en el contexto de la NIC 11 que regula los contratos de construcción.

Los importes relativos a coste de adquisición de activos, gastos de amortización y depreciación y el importe de los gastos que no han supuesto una salida de efectivo son los siguientes:

	Miles de Euros				
	Aluminio	Acero y Galvanización	Residuos Industriales	Agua y Corp.	Total
Ejercicio 2008:					
Coste activos	7.726	10.066	10.298	28.322	56.412
Gastos de amortización	5.659	12.930	22.271	1.963	42.823
Gastos sin salida de efectivo	343	12.182	3.896	2.734	19.155
Ejercicio 2007:					
Coste activos	7.637	31.937	28.283	6.924	74.781
Gastos de amortización	4.102	11.270	8.379	1.446	25.197
Gastos sin salida de efectivo	445	159	121	663	1.388

Segmentación secundaria

La segmentación secundaria ha sido realizada por segmentos geográficos:

- Nacional
- Exterior

La información relativa a los segmentos secundarios ha sido la siguiente:

- a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos de los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

Área Geográfica	2008	%	2007	%
Mercado Interior	427.295	49	411.271	71
Mercado Exterior	446.153	51	358.400	29
Total	873.448	100	769.671	100

- b) La distribución de las inversiones netas en Inmovilizado Material por segmentos geográficos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Área Geográfica	Saldo al 31.12.08	Saldo al 31.12.07
Mercado Interior	185.649	179.036
Mercado Exterior (Nota 9)	167.570	146.867
Total	353.219	325.903

7. Fondo de comercio

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de las sociedades que lo originan, así como el movimiento a lo largo de dichos ejercicios, son los siguientes (Nota 2.g):

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	352.297
Adiciones	6.987
Bajas	(4.480)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	354.804
Adiciones	33.960
Bajas/Traspaso	(1.325)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	387.439

	Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.06	Adiciones (Nota 2.g)	Bajas	Saldo al 31.12.07	Adiciones (Nota 2.g)	Bajas/Traspasos	Saldo al 31.12.08
Sociedades consolidadas por integración global-							
Befesa Aluminio Bilbao, S.L.	18.230	-	-	18.230	-	-	18.230
Befesa Aluminio Valladolid, S.A.	423	-	-	423	-	-	423
Befesa Aluminio Catalán, S.L.U. (*)	-	-	-	-	20.139	(238)	19.901
Befesa Argentina, S.A.	514	-	-	514	-	-	514
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	-	-	-	-	3.317	-	3.317
Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A.	-	-	-	-	2.156	-	2.156
Befesa Gestión de PCB, S.A.	180	-	-	180	-	-	180
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	47.508	-	-	47.508	-	-	47.508
Construcciones y Depuraciones, S.A.	3.006	-	-	3.006	-	-	3.006
Befesa Agua, S.A. (anteriormente, Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.A.)	10.060	-	-	10.060	-	-	10.060
Geida Skikda, S.A.	-	1.087	-	1.087	-	(1.087)	-
NRS Consulting Engineers, Inc.	-	-	-	-	4.611	-	4.611
Waterbuild, Ltd.	-	-	-	-	467	-	467
Befesa Zinc Aser, S.A.	4.268	-	-	4.268	-	-	4.268
Befesa Zinc Sondika, S.A	854	374	-	1.228	-	-	1.228
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	2.662	1.798	-	4.460	-	-	4.460
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG	141.900	2.316	-	144.216	-	-	144.216
Befesa Zinc Duisburg, GmbH	41.712	676	-	42.388	-	-	42.388
Befesa Scandust AB	25.640	117	-	25.757	-	-	25.757
Befesa Valera, S.A.S.	20.610	93	-	20.703	-	-	20.703
	317.567	6.461	-	324.028	30.690	(1.325)	353.393
Sociedades consolidadas por integración proporcional -							
Recytech, S.A.	30.250	128	-	30.378	-	-	30.378
Geida Tlemcen, S.L.	-	-	-	-	3.270	-	3.270
	30.250	128	-	30.378	3.270	-	33.648
Sociedades integradas por método de la participación-							
Deydesa 2000, S.L.	4.345	-	(4.345)	-	-	-	-
Intersplav	135	-	(135)	-	-	-	-
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	-	398	-	398	-	-	398
	4.480	398	(4.480)	398	-	-	398
Total	352.297	6.987	(4.480)	354.804	33.960	(1.325)	387.439

(*) Incluye 8.849 miles de euros correspondientes al fondo de comercio de una fusión previa en Befesa Aluminio Catalán, S.A.U. existente en el momento de la incorporación al perímetro

Las principales variaciones correspondientes al ejercicio 2008 se corresponden con las comentadas anteriormente en la Nota 2.g.

Las variaciones del ejercicio 2007 corresponden a los ajustes realizados, dentro de los doce meses posteriores a la fecha de adquisición, en el fondo de comercio de la sociedad B.U.S. Group AB y sociedades dependientes con el objeto de completar la contabilización inicial, al haberse ajustado la valoración de determinados activos contingentes en el momento de la adquisición.

Asimismo, durante el ejercicio 2007 se adquirió el 49% de las participaciones de las sociedades del Grupo Befesa Zinc Sondika, S.A. y Befesa Zinc Amorebieta, S.A., resultando de estas adquisiciones unos fondos de comercio adicionales por importe de 374 miles y 1.798 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

Durante el ejercicio 2007 se procedió a la enajenación de la participación que el Grupo mantenía en la sociedad Deydesa 2000, S.L. y se saneó la participación en Intersplav (Nota 10).

Los fondos de comercio generados en la adquisición de sociedades consolidadas por el método de la participación no forman parte integrante de la valoración a la que figuran registradas dichas sociedades en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado de Befesa.

El importe recuperable se ha estimado de acuerdo con su valor en uso, el cual se ha basado en hipótesis de flujos de efectivo, tasas de crecimiento de los mismos y tasas de descuento (WACC) de mercado (Nota 2.g).

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, que toman en consideración la situación actual de incertidumbre en los mercados financieros internacionales, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados atribuibles a estas sociedades soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados.

En el ejercicio 2008 no se ha producido ningún cambio en ninguna hipótesis clave sobre la cual la gerencia ha basado su determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo.

8. Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Gastos de Desarrollo	Otros	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Servidumbre	Concesiones Administrativas	Total
Coste - Saldo al 31.12.06	505	201	491	3.628	639	4.135	9.599
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	-	-	6	-	-	-	6
Adiciones	1.757	-	15	657	-	1.000	3.429
Retiros	-	-	-	(115)	-	-	(115)
Diferencias de conversión (netas)	-	-	-	(7)	-	-	(7)
Saldo al 31.12.07	2.262	201	512	4.163	639	5.135	12.912
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	701	-	-	701
Adiciones	722	-	-	2.388	-	-	3.110
Retiros	(23)	-	(1)	(113)	(75)	(464)	(676)
Saldo al 31.12.08	2.961	201	511	7.139	564	4.671	16.047
Amortización Acumulada - Saldo al 31.12.06	-	(201)	(222)	(2.098)	(224)	(1.165)	(3.910)
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	-	-	(4)	-	-	-	(4)
Dotaciones	(1.266)	-	(119)	(769)	(8)	(723)	(2.885)
Retiros	-	-	-	34	-	-	34
Diferencias de conversión (netas)	-	-	-	3	-	-	3
Saldo al 31.12.07	(1.266)	(201)	(345)	(2.830)	(232)	(1.888)	(6.762)
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	(572)	-	-	(572)
Dotaciones	(1.353)	-	(124)	(1.121)	(8)	(730)	(3.336)
Retiros	23	-	1	99	42	-	165
Saldo al 31.12.08	(2.596)	(201)	(468)	(4.424)	(198)	(2.618)	(10.505)
Total otros activos intangibles, neto	365	-	43	2.715	366	2.053	5.542

9. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones, Utillaje, Mobiliario y Equipos Informáticos	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2006	107.173	257.755	34.433	10.506	22.164	432.031
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-	207	64.868	65.075
Adiciones	1.076	24.817	8.695	1.497	16.997	53.082
Retiros	(4.208)	(166)	(1.724)	(115)	-	(6.213)
Traspasos	-	49.856	-	-	(26.408)	23.448
Diferencias de conversión	(418)	(1.631)	(6)	(68)	(56)	(2.179)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	103.623	330.631	41.398	12.027	77.565	565.244
Variación en el perímetro de consolidación	25.028	15.354	4.819	565	976	46.742
Adiciones	4.161	19.151	2.607	443	30.050	56.412
Retiros	(3.801)	(1.141)	(1.244)	(11)	(210)	(6.407)
Traspasos	1.613	2.690	46	-	(4.349)	-
Diferencias de conversión	(1.464)	(7.072)	(46)	(29)	(958)	(9.569)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	129.160	359.613	47.580	12.995	103.074	652.422
Amortización Acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2006	(19.679)	(145.360)	(16.833)	(5.553)	-	(187.425)
Variación en el perímetro de consolidación	(7.050)	(19.960)	(2.061)	(1.196)	-	(30.267)
Retiros	-	881	96	-	-	977
Traspasos	-	(23.448)	-	-	-	(23.448)
Diferencias de conversión	121	664	28	9	-	822
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(26.608)	(187.223)	(18.770)	(6.740)	-	(239.341)
Variación en el perímetro de consolidación	(4.678)	(12.960)	(3.285)	-	-	(20.923)
Adiciones	(3.797)	(31.206)	(7.202)	(1.818)	-	(44.023)
Retiros	-	625	624	175	-	1.424
Diferencias de conversión	460	3.118	73	9	-	3.660
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(34.623)	(227.646)	(28.560)	(8.374)	-	(299.203)
Coste neto, al 31 de diciembre de 2008	94.537	131.967	19.020	4.621	103.074	353.219

Las principales variaciones del ejercicio 2008 se corresponden con la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Befesa Aluminio Catalán, S.A. (Nota 2.g) que aporta un inmovilizado cuyo coste total asciende a 37,6 millones de euros, aproximadamente, y a la incorporación de las sociedades dependientes Soluciones Ambientales del Norte, S.A., Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A. y Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L., principalmente.

Las adiciones más significativas del ejercicio 2008 se corresponden con nuevas construcciones realizadas en la sociedad dependiente Befesa Aluminio Bilbao, S.L.U. y el nuevo edificio corporativo de la sociedad dominante Befesa Medio Ambiente, S.A. Adicionalmente, se han adquirido nuevas instalaciones y maquinaria en las sociedades Befesa Escorias Salinas, S.L., Befesa Valera, S.A.S. y Befesa Scandust, AG. con el objetivo de mejorar la producción de las mismas.

Por último, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A. prácticamente ha finalizado la construcción de la planta desaladora de Skikda, en Argelia, habiendo incurrido en unas adiciones un importe de 18 millones de euros, aproximadamente.

Con fecha 31 de enero de 2008 se formalizó la transmisión de la finca titularidad de la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. situada en Baracaldo, por un importe de 44,9 millones de euros, registrándose en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2008 adjunta (Nota 20).

Con la finalidad de mantener la plena operatividad de la actual planta, continuando con la realización de todas sus actividades, se ha acordado con el comprador la entrega de la finca en un plazo suficiente (50 meses desde la firma

del contrato privado) para garantizar el traspaso de la actividad a una nueva planta con nueva ubicación realizada por otra sociedad de Befesa (Nota 11), para lo cual se dispone de reserva de terrenos en el Puerto de Bilbao, estándose ya tramitando las correspondientes autorizaciones ambientales.

Las principales adiciones del ejercicio 2007 correspondían a las inversiones de un nuevo horno en las instalaciones de la sociedad dependiente Befesa Valera, S.A.S. con el objetivo de incrementar la capacidad de producción y a las inversiones realizadas en los vasos para la gestión de lixiviados, en las plantas de inertización y desarrollo de nuevos diques de la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.

Adicionalmente, con la incorporación al perímetro de consolidación en el ejercicio 2007 de la sociedad Aguas de Skikda, Spa se produjo una incorporación al inmovilizado en curso por importe de 65 millones de euros correspondientes a la construcción de una nueva planta desaladora en Argelia.

Durante el ejercicio 2006, Befesa Agua, S.A.U. (anteriormente, Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.A.) traspasó un importe de 20.968 miles de euros desde el epígrafe "Existencias" correspondientes a una planta desaladora de agua marina en el nuevo canal de Cartagena T.M. de San Pedro del Pinatar construida por la UTE participada "Abengoa, S.A. y Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A." que tiene por objeto la concesión de dicha obra pública por un período de 15 años. Dicha planta entró en funcionamiento durante el ejercicio 2006. En el mismo proyecto, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A. a través de la UTE participada recibió de organismos públicos por la inversión acometida una subvención que a 31 de diciembre de 2006 minoraba el valor de dicho activo en 13.321 miles de euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2008, el valor neto contable de la mencionada planta asciende a 17.622 miles de euros (19.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), habiéndose descontado mediante factoring sin recurso un importe de 6.991 miles de euros correspondientes al canon de amortización de la planta que se cederá al Ministerio de Medio Ambiente durante los años de concesión. El Grupo ha procedido a minorar el valor de este activo en 11.420 miles de euros (12.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) por las subvenciones asociadas a dicha planta desaladora.

El importe del inmovilizado material neto que Grupo Befesa mantiene a 31 de diciembre de 2008 fuera del territorio nacional asciende a 167.570 miles de euros (146.867 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) (Nota 6), procedente fundamentalmente de la sociedad B.U.S Group AB y sociedades dependientes y de la sociedad dependiente Aguas de Skikda, Spa. (Nota 2.g).

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 ciertos epígrafes del inmovilizado material ("Terrenos y construcciones", "Instalaciones técnicas y maquinaria" y "Otro inmovilizado") recogen 2.687 miles y 2.547 miles de euros, aproximada y respectivamente, correspondientes al valor neto de distintos activos de Befesa que son objeto de contratos de arrendamiento financiero y que se han clasificado en el epígrafe correspondiente según su naturaleza (Nota 17). Dichos elementos corresponden básicamente a una planta hidroeléctrica, un motor de cogeneración, instalaciones diversas y una nave industrial. La duración de los contratos de arrendamiento financiero varía en general entre 3 y 5 años, a excepción del arrendamiento financiero de la planta hidroeléctrica y de la nave industrial cuya duración es de 15 y 13 años, respectivamente.

Las sociedades dependientes de Befesa no mantienen al 31 de diciembre de 2008 y 2007 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe significativo.

El coste bruto de los activos totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 58.551 miles y 50.840 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

Subvenciones de capital

El Grupo deduce del valor contable del activo el importe de las subvenciones de capital recibidas para su adquisición. El importe neto pendiente de amortizar de las subvenciones recibidas asciende a 19.108 miles y 21.699 miles a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente. La mayor parte de los importes pendientes de imputar a resultados corresponden a diversas subvenciones recibidas por las sociedades dependientes Befesa Agua, S.A. (relacionadas con la planta desaladora de Cartagena, comentada en esta misma Nota anteriormente), Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L. y Befesa Zinc Freiberg, GmbH & Co. KG, concedidas en ejercicios anteriores por diversos organismos públicos por las inversiones acometidas relativas al tratamiento de residuos.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han recibido subvenciones de capital de importe significativo.

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2008 el Grupo ha realizado un análisis de la recuperación de los activos productivos de la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. considerando el plazo que transcurrirá hasta la entrega de la finca transmitida en enero de 2008. Fruto de dicho análisis se ha registrado una provisión como menor valor del inmovilizado material por importe de 11 millones de euros con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 20).

Los Administradores del Grupo consideran que no existen indicios adicionales al mencionado en esta Nota sobre el deterioro de los diferentes activos del Grupo al 31 de diciembre de 2008, por lo que no se ha procedido a realizar saneamiento adicional alguno durante el ejercicio 2008. Asimismo, tampoco se realizaron saneamientos durante el ejercicio 2007.

10. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las participaciones en entidades asociadas al Grupo Befesa eran las siguientes:

Sociedad	Miles de Euros	
	2008	2007
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	9.725	8.701
Ecología Canaria, S.A.	1.279	1.009
Total	11.004	9.710

Durante el ejercicio 2008 no se han producido variaciones en las inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Las principales variaciones del ejercicio 2007 fueron el completo saneamiento de la participación en Intersplav (Nota 7) debido, básicamente, a la situación económico-financiera de la mencionada sociedad y a la situación económica de Ucrania, país donde se ubica, registrándose una pérdida por importe de 2.741 miles de euros, aproximadamente, en el epígrafe "Resultado en sociedades integradas por el método de la participación" de la cuenta de resultados consolidada de 2007 adjunta y a la enajenación de la participación en Deydesa 2000, S.L. con un beneficio de 1,1 millones de euros, aproximadamente, registrado en el epígrafe "Otros ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada de 2007 adjunta.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2008 y 2007 en este epígrafe del balance de situación consolidado han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo inicial	9.710	14.838
Beneficios de sociedades	1.234	862
Saneamientos	-	(2.741)
Variaciones en el perímetro	-	(3.249)
Otras Variaciones	60	-
Total	11.004	9.710

El total de activos y pasivos de las sociedades asociadas contabilizadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 33.586 miles y a 32.007 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los ingresos ordinarios de las sociedades asociadas contabilizadas por el método de la participación de los ejercicios 2008 y 2007 ascienden a 64.455 miles y a 55.194 miles de euros, aproximada y respectivamente.

En el Anexo se incluye una relación de las participaciones en empresas asociadas en el que se detalla la información legal y financiera más significativa de las mismas.

11. Otros activos financieros no corrientes e Impuestos diferidos activos

El detalle de los diferentes conceptos que componen los activos financieros no corrientes distintos de las sociedades contabilizadas por el método de participación, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31.12.07	Variaciones en el Perímetro, Neto	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	Traspasos (Notas 2.g y 21)	
Inversiones disponibles para la venta- Cartera de valores en empresas del Grupo Cartera de valores en empresas asociadas y otras Provisiones	12.888 6.956 (4.557)	5.401 - (528)	4.981 4.071 (389)	- - -	27 (27) -	23.297 11.000 (5.474)
Créditos a largo plazo- Otros créditos a largo plazo Provisiones	15.287	750	4.832	(2.575)	-	28.823
Instrumentos financieros derivados (Nota 19) Otros activos financieros no corrientes	17.437 (2.714) 2.980 2.131	- - 22	81.438 645	- -	(2.980) -	20.444 (2.714) 81.438 2.798
Administraciones públicas deudoras a largo plazo (Nota 21)- Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar a largo plazo e impuestos diferidos activos	19.834	372	18.419	(8.418)	(480)	101.966
Total	93.363	6.017	113.997	(10.993)	(3.460)	198.924

	Miles de Euros					
	Saldo al 31.12.06	Variaciones en el Perímetro, Neto	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	Traspasos (Notas 2.g y 21)	
Inversiones disponibles para la venta- Cartera de valores en empresas del Grupo Cartera de valores en empresas asociadas y otras Provisiones	7.307 3.343 (4.510)	(457) - 457	8.473 3.036 (606)	(1.314) (544) 102	(1.121) 1.121 -	12.888 6.956 (4.557)
Créditos a largo plazo- Otros créditos a largo plazo Provisiones	6.140	1.774	2.365	(1.070)	-	15.287
Instrumentos financieros derivados (Nota 19) Otros activos financieros no corrientes	14.368 (2.714) - 1.562	- - 489	2.980 1.362	- (1.282)	- -	17.437 (2.714) 2.980 2.131
Administraciones públicas deudoras a largo plazo (Nota 21)- Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar a largo plazo e impuestos diferidos activos	13.216	66.476	322	(32.910)	24.354	19.834
Total	85.832	2.263	17.932	(37.018)	24.354	93.363

a) Cartera de valores

A continuación se detalla determinada información significativa correspondiente a las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas para las que no se han seguido criterios de consolidación por puesta en equivalencia o integración global, según proceda, por estar en proceso de liquidación, no haber iniciado su actividad, no constituir una unidad de decisión y no ser su efecto significativo:

2008	% Participación Directa e Indirecta	Miles de Euros				
		Coste en Libros	Provisión	Capital Suscrito	Reservas	Resultado
Empresas del Grupo-						
Befesa Agua Tenes, S.L.	100%	3.175	-	3.175	-	(34)
Micronet Porous Fibers, S.L.	50%	1.250	-	900	800	(53)
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	50%	8.089	-	31.933	-	-
Galdan, S.A.	60%	1.485	(282)	1.394	(191)	(18)
Acoleq Químicos, S.L. (Nota 9)	100%	43	(35)	3	5	(1)
Aluminio en Discos, S.A. (Nota 27)	60%	2.400	(2.590)	3.600	(3.975)	(24)
Trinacria, Spa.Z.o.o. (Nota 2.g)	60%	4.583	(540)	738	(230)	(488)
Befesa Servicios, S.A.	51%	434	-	1.956	-	-
Befesa Steel R&D, S.L.	100%	3	-	3	-	(15)
Sistema de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	66,27%	1.796	-	4.437	348	6
Ecovedras, S.A.	78%	39	-	50	(7)	(16)
		23.297	(3.447)			
Empresas asociadas y otras-						
Donsplav, Llc.	51%	980	(799)	1.721	(1.136)	(32)
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	10%	1.300	-	11.150	(106)	-
ABG Servicios Medioambientales, S.A.	33,33%	1.121	(683)	2.750	(954)	(863)
Chennai Water Desalination, Ltd.	25%	7.085	-	26.229	-	-
Otras		514	(545)			
		11.000	(2.027)			

2007	% Participación Directa e Indirecta	Miles de Euros				
		Coste en Libros	Provisión	Capital Suscrito	Reservas	Resultado
Empresas del Grupo-						
Geida Tlemcen, S.L.	50%	3.271	(72)	3	(12)	(126)
Galdan, S.A.	100%	1.485	(282)	1.394	(176)	(15)
Acoleq Químicos, S.L. (Nota 30)	100%	43	(35)	43	6	(1)
Aluminio en Discos, S.A. (Nota 27)	100%	2.400	(2.590)	3.600	(3.949)	-
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	100%	4.000	-	550	122	48
Sistema de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	66,27%	1.677	-	2.946	107	219
Ecovedras, S.A.	78%	12	-	50	-	-
		12.888	(2.979)			
Empresas asociadas y otras-						
Donsplav, Llc.	51%	980	(799)	1.721	(1.072)	(64)
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	10%	1.300	-	13.000	(8)	-
ABG Servicios Medioambientales, S.A.	33,33%	1.121	(453)	2.750	(615)	(132)
Chennai Water Desalination, Ltd.	25%	3.036	-	11.801	344	-
Otras		519	(326)			
		6.956	(1.578)			

Las principales variaciones del ejercicio 2008 se corresponden con la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L. y Geida Tlemcen, S.L. Adicionalmente, tras la adquisición en enero de 2008 del 60% de la sociedad Alugreen, S.L. se procede a incorporar la participación que esta sociedad junto con Befesa Aluminio Catalán, S.L. mantienen en la sociedad Trinacria, Spa.Z.o.o.

Con fecha 23 de mayo de 2008, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A.U. ha constituido la sociedad Befesa Agua Tenes, S.L. con un capital social de 3.010 euros. Con fecha 30 de diciembre de 2008 se procede a ampliar el capital social de esta sociedad mediante la compensación de créditos por un importe de 3.172 miles de euros. Por último, con fecha 13 de mayo de 2008 la sociedad Micronet Porous Fibers, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la cual ha acudido la sociedad dependiente Befesa Agua, S.L. mediante la aportación de 1.250 miles de euros pasando a ostentar Befesa el 50% de la titularidad de la misma.

Las principales adiciones del ejercicio 2007 se correspondieron con la adquisición de las participaciones en las sociedades Geida Tlemcen, S.L., Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L., Chennai Water Desalination, Ltd. y Ecovedras, S.A. Asimismo, se incrementó la participación en la sociedad asociada ABG Servicios Medioambientales, S.A. por un importe neto de 888 miles de euros, pasando a ostentar el Grupo Befesa el 33,33% de la participación. Durante el ejercicio 2007, se enajenó o liquidó las participaciones en las sociedades Ciclafarma, S.A., Remetal Trading and Investment, A.G. y el 33,73% de Sistema de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.

2008	Domicilio Social	Actividad
Empresas del Grupo-		
Befesa Agua Tenes, S.L.	Sevilla (Sevilla)	Servicios medioambientales
Micronet Porous Fibers, S.L.	Lejona (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	Argelia	Servicios medioambientales
Galdan, S.A.	Alisasua(Navarra)	Sin actividad
Acoleq Químicos, S.L.	Baracaldo (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Aluminio en Discos, S.A.	Sabiñanigo (Huesca)	Sin actividad
Trinacria, Spa. Z.o.o.	Polonia	Servicios medioambientales
Befesa Servicios, S.A.	Argentina	Servicios medioambientales
Befesa Steel R&D, S.L.	Asua (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Sistema de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	México	Servicios medioambientales
Ecovedras, S.A.	Portugal	Servicios medioambientales
Empresas asociadas-		
Donsplav, Llc. (*)	Ucrania	Sin actividad
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	Pamplona (Navarra)	Tratamiento de residuos
Chennai Water Desalination, Ltd.	India	Servicios medioambientales
ABG Servicios Medioambientales, S.A.	Vizcaya	Servicios medioambientales
		Realización de estudios y proyectos

2007	Domicilio Social	Actividad
Empresas del Grupo-		
Geida Tlemcen, S.L.	Argelia	Servicios medioambientales
Galdan, S.A.	Alisasua (Navarra)	Sin actividad
Acoleq Químicos, S.L.	Baracaldo (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Aluminio en Discos, S.A.	Sabiñánigo (Huesca)	Sin actividad
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	Jaén	Servicios medioambientales
Sistema de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	México	Servicios medioambientales
Ecovedras, S.A.	Portugal	Servicios medioambientales
Empresas asociadas-		
Donsplav, Llc. (*)	Ucrania	Tratamiento de residuos
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	Pamplona (Navarra)	Servicios medioambientales
Chennai Water Desalination, Ltd.	India	Servicios medioambientales
ABG Servicios Medioambientales, S.A.	Vizcaya	Realización de estudios y proyectos

(*) La participación en el capital social de Donsplav, Llc. a través de Befesa Aluminio Bilbao, S.L., sociedad integrada en el subgrupo MRH Residuos Metálicos, asciende al 51%, si bien en lo relativo a recibir dividendos y a los activos que le correspondieran en caso de liquidación se establece que el porcentaje de la Sociedad sea el 40%.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo mantiene determinadas participaciones cuyos negocios se encuentran en proceso de liquidación o venta, básicamente, mediante la enajenación de los activos de dichas sociedades. Los saldos y transacciones en estas explotaciones, cuya venta está prevista en un plazo máximo estimado de doce meses y que no han sido consolidadas, son clasificadas en los epígrafes correspondientes del balance de situación consolidado adjunto en función de su naturaleza y se refieren básicamente a Aluminio en Discos S.A. y Galdan S.A. La Dirección del Grupo Befesa espera que los ingresos por enajenación sean considerablemente superiores al importe en libros de los activos netos relacionados, registrados al 31 de diciembre del 2008 y 2007.

El valor razonable de las participaciones mantenidas en este epígrafe se ha determinado utilizando estimaciones internas realizadas por el Grupo dado que no existen precios de cotización de las mismas en mercados organizados, y se valoran empleándose, en general, el valor teórico contable de los mismos (Nota 3.n).

b) Otros créditos a largo plazo

Dentro de este epígrafe se recoge la cuenta por cobrar, registrada a su valor recuperable en base a proyecciones financieras, por importe de 8.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 que mantiene la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A., en relación a la construcción de diversas minicentrales, que se encuentran en explotación desde 1998 y 2000. Si bien la sociedad propietaria y explotadora de las mismas no ha firmado aún su recepción provisional para así evitar el pago adeudado, habiéndose llevado a cabo las actuaciones legales necesarias con el objeto de obtener el reembolso. Como superposición de la garantía personal de la sociedad

propietaria de las minicentrales, Befesa Agua, S.A. (anteriormente, Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.A.) tiene constituida a su favor hipoteca sobre la concesión administrativa para el aprovechamiento hidroeléctrico de las mencionadas minicentrales.

Adicionalmente, incluye la cuenta a cobrar de una de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Befesa por los importes satisfechos en la construcción de una planta de recuperación y compostaje de residuos sólidos urbanos. Dicha cuenta a cobrar asciende a 3.521 miles de euros y 3.478 miles de euros, respectiva y aproximadamente, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (4.098 miles y 2.895 miles de euros a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente) que serán recuperados con la explotación de la citada planta por parte de dicha Unión Temporal de Empresas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 Befesa Agua, S.A. mantenía unos créditos a largo plazo por importe de 4.692 miles y 536 miles de euros, aproximada y respectivamente, por las cuentas a cobrar relacionadas con las diversas Uniones Temporales de Empresas en las que participa.

12. Existencias

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Productos terminados	16.522	14.088
Productos en curso y semiterminados	5.030	6.320
Obra en curso	8.152	6.715
Materias primas	15.539	11.642
Otros	3.596	2.568
Anticipos a proveedores	3.484	2.775
Provisiones	(242)	(177)
Total	52.081	43.931

13. Deudores

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjunto, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 3.n)	221.457	180.498
Menos- Provisión por insolvencias	(7.476)	(2.728)
Deudores comerciales, empresas vinculadas (Nota 27)	14.850	13.563
Otros deudores	19.606	14.453
Administraciones Públicas (Nota 22)	38.856	25.014
Total	287.293	230.800

14. Otros activos financieros corrientes

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (Nota 27)	6.295	6.730
Fondos de Inversión, valores de renta fija e imposiciones a corto plazo	35.631	42.456
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	49.919	23.642
Otros créditos a corto plazo	9.285	680
Fianzas y depósitos a corto plazo	566	350
Total	101.696	73.858

El capítulo "Fondos de Inversión, valores de renta fija e imposiciones a corto plazo" incluye básicamente imposiciones temporales a plazo fijo realizadas por Befesa Agua, S.A. y Befesa Zinc, S.L. por importe de 18.340 miles y 16.000 miles de euros, respectiva y aproximadamente (22.730 miles y 16.100 miles de euros, aproximadamente, a 31 de diciembre de 2007). Estas inversiones devengan un tipo de interés de mercado y vencen en su totalidad en el ejercicio 2009 (2008 en el caso de las imposiciones correspondientes al ejercicio 2007).

Durante el ejercicio 2008, la sociedad dependiente Befesa Reciclaje Residuos de Aluminio, S.A. ha concedido dos créditos por importe total de 5.962 miles de euros a Qualitas Venture Capital y a otro accionista minoritario del subgrupo Befesa Reciclaje Residuos de Aluminio, S.A. (Nota 2.g). Estos créditos se encuentran formalizados en contrato y devengan un tipo de interés de Euribor más 0,75 puntos básicos. Dichos préstamos han sido reembolsados a principios de 2009.

15. Patrimonio neto de la Sociedad Dominante

a) Capital social

El capital social de Medio Ambiente, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 está compuesto por 27.113.479 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde junio de 1998, la Sociedad dominante cotiza en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Al 31 de diciembre de 2008, la composición del accionariado de la Sociedad dominante, es la siguiente (Nota 27):

	Participación
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. (Notas 22 y 25) (*)	83,34%
Abengoa, S.A.	14,04%
Otros (Nota 26)	2,62%
Total	100,00%

(*) Sociedad participada mayoritariamente por Abengoa, S.A.

b) Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados

El movimiento producido en esta reserva durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.06	Variación, Neta	31.12.07	Traspaso a resultados	Variación	31.12.08
Revalorización activos materiales- Terrenos	14.493	-	14.493	-	-	14.493
Cobertura de flujos de caja (Nota 19)- Futuros sobre metales	(154.385)	168.952	14.567	(45.275)	161.910	131.202
Futuros sobre tipos de interés (Notas 16 y 19)	-	2.285	2.285	-	(3.018)	(733)
Impuestos diferidos (Nota 19)- Revalorización activos materiales	(139.892)	171.237	31.345	(45.275)	158.892	144.962
Cobertura flujos de caja	(4.806)	-	(4.806)	-	671	(4.135)
Futuros sobre tipos de interés (Nota 16)	56.018	(60.344)	(4.326)	13.495	(47.683)	(38.514)
	-	(641)	(641)	-	847	206
Efecto minoritarios en reservas	51.212	(60.985)	(9.773)	13.495	(46.165)	(42.443)
	-	-	-	1.258	(5.634)	(4.376)
Total	(88.680)	110.252	21.572	(30.522)	107.093	98.143

c) Otras Reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Prima de emisión	11.593	11.593
Reserva legal	8.679	5.160
Reservas voluntarias	45.964	14.294
Reservas en sociedades consolidadas	86.338	74.749
Total	152.574	105.796

Prima de emisión

El saldo del epígrafe "Prima de Emisión" se originó como consecuencia del aumento del capital social llevado a cabo en el ejercicio 2001 en la Sociedad dominante. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de consolidación

El desglose del saldo de la cuenta "Reservas en Sociedades Consolidadas" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros (*)	
	2008	2007
Otras reservas de la Sociedad dominante	(7.040)	33.883
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	(1.672)	(1.895)
Subgrupo Reciclaje de Residuos de Aluminio	(4.934)	(8.323)
Subgrupo Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	58.426	26.448
Subgrupo Gestión de Residuos Industriales	35.066	26.198
Subgrupo Agua	6.492	(1.562)
Total	86.338	74.749

(*) Las cifras indicadas incluyen los ajustes de consolidación asignados en ejercicios anteriores a cada una de las sociedades, así como a la sociedad dominante.

Reservas restringidas e indisponibles

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas existen reservas por importe total de 43.223 miles y 33.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectiva y aproximadamente, correspondientes a los conceptos de reserva legal, reserva de actualización de balances, reserva por capital amortizado y otras, que tienen la consideración de restringidas e indisponibles, respectivamente.

d) Diferencias de conversión

El desglose del saldo de la cuenta "Diferencias de conversión" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedad o grupo de sociedades	Miles de Euros	
	2008	2007
Befesa Argentina, S.A.	(583)	(573)
Befesa Perú, S.A.	24	10
Befesa México, S.A. de C.V.	(230)	109
Befesa Salt Slags, Ltd.	(1.135)	(310)
Befesa Chile Gest. Amb. Limitada	(358)	-
Subgrupo B.U.S Group AG	(2.665)	(114)
Aguas de Skikda, Spa.	437	(94)
Otros	5	(111)
Total	(4.505)	(1.083)

d) Resultados del ejercicio

El desglose de la aportación al resultado consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 por sociedades, es como sigue:

Sociedad (**)	Miles de Euros	
	2008	2007
Sociedad dominante	1.678	35.189
Ajustes de consolidación (*)	518	(40.064)
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	(3)	223
Subgrupo Reciclaje de Residuos de Aluminio	1.436	3.389
Subgrupo Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	31.844	31.978
Subgrupo Gestión de Residuos Industriales	24.592	8.868
Subgrupo Agua	(1.357)	8.057
Total	58.708	47.640

(*) Básicamente por eliminaciones de dividendos y variaciones de provisiones de cartera atribuibles a la Sociedad dominante. Adicionalmente, los ajustes de consolidación atribuibles al resto de sociedades se incorporan a los respectivos resultados reflejados.

(**) De la información detallada en el Anexo se obtiene la aportación al resultado consolidado del resto de sociedades, tomando en consideración el porcentaje de participación, y en su caso ajustes de consolidación.

f) Accionistas minoritarios

El movimiento y composición del epígrafe "Patrimonio neto - De intereses minoritarios" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	11.649
Beneficios atribuibles a socios externos	373
Dividendos distribuidos a socios externos	1.191
Variaciones en el perímetro de consolidación	(293)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	12.920
Beneficios atribuibles a socios externos	4.036
Variaciones en el perímetro de consolidación	26.725
Traspaso a resultados de coberturas	(1.258)
Variaciones en la valoración de las coberturas	5.634
Saldo al 31 de diciembre de 2008	48.057

Sociedad	Miles de Euros	
	2008	2007
Subgrupo MRH- Befesa Reciclaje Residuos del Aluminio, S.A.	25.631	8
	25.631	8
Subgrupo AMA- Befesa Desulfuración, S.A. Befesa Plásticos, S.A. Befesa Argentina, S.A. Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.	8.559 245 (66) 342	5.396 243 (62) 277
	9.080	5.854
Subgrupo Befesa Agua- Iniciativas Hidroeléctricas, S.A. Procesos Ecológicos, S.A. (*) Subgrupo Geida Skikda NRS Consulting Engineers, Inc. Waterbuild, Ltd.	1.035 (772) 13.011 195 (123)	1.027 (1.005) 7.036 - -
	13.346	7.058
Total	48.057	12.920

(*) Incluye el efecto de socios externos directos e indirectos de Procesos Ecológicos Vilches, S.A.

g) Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los Administradores de Befesa consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento con recurso sea mínimo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la mayor parte del endeudamiento se encuentra directamente asignado a actividades como la construcción de plantas desaladoras y con las adquisiciones de nuevos negocios realizadas en el ejercicio 2008 y anteriores (Notas 9, 16 y 17). Por nivel de apalancamiento se entiende la relación entre el importe de la deuda financiera neta y el patrimonio neto.

16. Financiación sin recurso

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos con entidades financieras (Nota 2.g)	343.608	43.922	330.781	40.760
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	263	-	3.181
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 9)	541	313	127	82
Total	344.149	44.498	330.908	44.023

En los "Project Finance" (Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos) la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial, de manera que la recuperación de la inversión por la entidad financiera sea exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad.

Con fecha 8 de abril de 2008, la sociedad dependiente Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L., con objeto de homogeneizar la estructura financiera de las sociedades del subgrupo Aluminio, procedió a firmar un contrato de financiación por 120 millones de euros, el cuál incluye un préstamo de 40 millones y avales para garantizar líneas de confirming por 80 millones de euros. El préstamo de 40 millones de euros presenta amortizaciones crecientes con cuotas semestrales y un vencimiento final a 7 años. Las líneas de avales tienen un vencimiento final a 5,5 años. El tipo de interés incluye un tipo fijo más un diferencial de mercado. Asimismo existen covenants financieros a cumplir basado en diversos ratios, así como un límite de inversión en inmovilizado establecido para el periodo de vigencia del préstamo. La deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2008 asciende a 39 millones de euros. Derivado de la situación coyuntural del mercado en el que opera el subgrupo y en consideración a determinadas cláusulas contractuales, se han iniciado negociaciones al objeto de refinanciar el mencionado contrato y adecuar sus condiciones a las circunstancias del sector.

Durante el ejercicio 2006, la sociedad dependiente Befesa Zinc, S.L. (anteriormente Aser Recuperación del Zinc, S.L.) suscribió un Project Finance con una entidad financiera por un importe total de 355,5 millones de euros, para hacer frente a la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB y sociedades dependientes (Nota 2.g), así como para sustituir los contratos de arrendamiento financiero que mantenía la sociedad dependiente Befesa Zinc Aser, S.A.

El importe concedido se desglosa en dos tramos:

- Tramo A por un importe de 335.500 miles de euros para la financiación del precio de adquisición de las acciones de B.U.S. Group, AB así como para la refinanciación y amortización de la deuda existente en el Grupo B.U.S. o en el subgrupo ASER, incluyendo la financiación de los costes por resolución de coberturas (Nota 2.g). La duración de este tramo se fija en 7 años, mediante amortizaciones parciales anuales de porcentaje variable entre el 1,3% y el 35% del capital, habiéndose traspasado a corto plazo un importe de 41.267 miles de euros.
- Tramo B por importe de 20.000 miles de euros para la financiación de necesidades de circulante. La duración de este tramo se fija en el menor de 5 años o la fecha en que se produzca la completa amortización o cancelación del tramo A, no habiendo dispuesto a 31 de diciembre de 2008 importe alguno.

El tipo de interés se establece en el Euribor + un margen de mercado. En cobertura del riesgo de fluctuaciones de tipo de interés, el Grupo ha contratado con una entidad financiera derivados para fijar un importe máximo de tipo de interés (CAP) sobre el 75% del importe total de dicho préstamo y para todo el periodo de la operación. Este instrumento de cobertura, fue contratado el 13 de noviembre de 2006, por un nominal de 251,6 millones de euros y el tipo de interés al que se había fijado el derivado varía para cada año cubierto, teniendo como límite máximo el 4,16% anual a lo largo de la vida del mismo (Nota 19).

Se establecen determinados supuestos de cancelación anticipada obligatoria entre los que se incluye el cumplimiento de unos ratios en relación con su propio nivel de solvencia (Deuda neta/EBITDA), (EBITDA/Interés neto) o (Flujo caja

para el servicio de la deuda/servicio de la deuda total). Las acciones de Befesa Zinc, S.L. quedan en garantía de dicho préstamo. Asimismo, Befesa Zinc Aser, S.A. y Befesa Zinc Comercial, S.A. actúan como fiadores solidarios de dicha garantía. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, todos los ratios se cumplían.

Por último, la sociedad dependiente Aguas de Skikda, Spa. mantiene financiación sin recurso por importe de 72 millones y 55 millones de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondiente a la construcción de una planta desaladora en Argelia (Nota 9).

Las amortizaciones previstas de los préstamos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
2010	53.218
2011	60.302
2012	33.000
2013	129.973
Siguientes	67.656
Total	344.149

17. Deuda financiera

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos y cuentas de crédito con entidades financieras	9.197	12.201	7.400	18.429
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	131	-	160
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 9)	1.907	613	1.647	597
Total	11.104	12.945	9.047	19.186

Todos los préstamos y créditos devengan tipos de interés de mercado, básicamente referenciados al Euribor + un diferencial.

Las amortizaciones previstas de los préstamos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
2010	1.414
2011	1.417
2012	1.495
2013	1.491
Siguientes	5.287
Total	11.104

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tiene líneas de crédito con garantía personal no dispuestas, por importe total de 4,4 millones y 2,5 millones de euros, respectiva y aproximadamente.

18. Otras deudas a largo y a corto plazo

La composición de los epígrafes "Pasivo no corriente - Otros pasivos no corrientes" y "Pasivo corriente - Otras deudas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjunto, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Proveedores de inmovilizado (Nota 9)	-	1.555	-	2.363
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	364	-	9.769	-
Desembolsos pendientes (Nota 11)	-	-	1.020	-
Deudas con empresas vinculadas (Nota 27)	54.173	-	30.969	-
Administraciones Públicas e impuestos diferidos pasivos (Notas 21 y 22)	41.325	48.714	19.567	22.050
Remuneraciones pendientes (Nota 26)	-	4.735	-	4.638
Otros	2.533	12.527	2.525	11.920
Total	98.395	67.531	63.850	40.971

19. **Instrumentos financieros derivados**

Befesa utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de cambio y de las cotizaciones de determinados metales, básicamente, Aluminio y Zinc. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cobertura de flujos de caja activos a corto plazo (Nota 14):		
Contrato de futuro de Zinc	42.281	22.948
Contrato de futuro de Aluminio	7.638	694
	49.919	23.642
Cobertura de flujos de caja activos a largo plazo (Nota 11):		
Contrato de futuro de Zinc	78.029	-
Contrato de futuro de Aluminio	3.255	694
CAP de tipo de interés (Nota 16)	154	2.286
	81.438	2.980
Total Activo	131.357	26.622
Cobertura de flujos de caja pasivos a largo plazo (Nota 18):		
Contrato de futuro de Zinc	-	9.769
CAP de tipo de interés (Nota 16)	364	-
	364	9.769
Total Pasivo	364	9.769

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el detalle de toneladas aseguradas a sus respectivos vencimientos es:

	Toneladas			
	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	2009	2010 y siguientes	2008	2009 y siguientes
Coberturas (en toneladas) - Contrato de futuro de Zinc Contrato de futuro de Aluminio	60.866 7.445	130.918 3.480	63.035 4.602	232.900 4.602
Total	68.311	134.398	67.637	237.502

Befesa utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en los flujos de caja futuros correspondientes a transacciones y préstamos en monedas distintas de la moneda funcional de la sociedad correspondiente. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el valor nominal de los activos y pasivos objeto de cobertura no es significativo.

Adicionalmente, Befesa realiza operaciones de cobertura del precio de los metales de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en las cotizaciones del zinc y el aluminio puede suponer sobre los flujos de caja futuros de las operaciones de venta de productos con contenido en dichos metales.

Con fecha 27 de octubre de 2006, como parte de las acciones realizadas con relación a la financiación relativa a la adquisición de B.U.S. Group AB (Nota 16), el Grupo contrató una serie de posiciones a futuros sobre zinc a largo plazo.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido el vencimiento de ningún instrumento de cobertura sin que se produjera la transacción prevista en el mismo.

20. Provisiones a largo plazo

El movimiento y composición del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisiones para Litigios, Pensiones y Similares	Provisiones para Garantías	Otras Provisiones para Riesgos y Gastos	Total Provisiones a Largo Plazo
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1.182	109	19.788	21.079
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	694	(109)	5.313	5.898
Provisiones utilizadas	(47)	-	(287)	(334)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.829	-	24.814	26.643
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (Nota 22)	1.121	-	18.138	19.259
Traspasos	1.596	-	(1.596)	-
Provisiones utilizadas	(869)	-	(319)	(1.188)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.677	-	41.037	44.714

Durante el ejercicio 2008 se ha registrado una provisión por importe de 3.000 miles de euros, aproximadamente, por la estimación de los costes de desmantelamiento y descontaminación del terreno sobre el que se ubica actualmente la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. (Nota 9).

La cuenta "Otras provisiones" incluye las provisiones que mantiene la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L. para los gastos del sellado y clausura de sus depósitos de seguridad para residuos por importe de 7.345 miles y 6.710 miles de euros, respectiva y aproximadamente, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Nota 3.j).

Adicionalmente, Grupo Befesa mantiene provisiones en la cuenta "Otras provisiones para Riesgos y Gastos" para hacer frente a responsabilidades, ya sean legales o implícitas, probables o ciertas, procedentes de contingencias, litigios en curso u obligaciones tributarias, que surjan como resultado de sucesos pasados, que exijan desprendérse de recursos al Grupo con una probabilidad mayor a la que se asigna a que no fuese necesario desprendérse de tales recursos, y siempre que sea posible realizar una estimación razonable del importe de la misma (Nota 22).

21. Impuestos diferidos

La composición de los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.08	31.12.07
Impuestos diferidos activos a largo plazo con origen en (Nota 11)-		
Crédito fiscal por pérdidas y derechos por deducciones y bonificaciones (Nota 22)	52.864	39.513
Valoración de instrumentos financieros derivados (Nota 19)	-	2.884
Saneamiento de activos registrados	6.920	7.228
Otros impuestos diferidos	240	8.617
	60.024	58.242
Impuestos diferidos activos a corto plazo con origen en (Nota 22)-		
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	1.201	693
Otros impuestos diferidos	1.357	5.624
	2.558	6.317
Impuestos diferidos pasivos a largo plazo con origen en (Nota 22)-		
Revalorización de activos	4.135	4.135
Valoración de instrumentos financieros derivados	26.516	7.209
Otros impuestos diferidos	10.674	8.223
	41.325	19.567
Impuestos diferidos pasivos a corto plazo con origen en (Nota 22)-		
Valoración de instrumentos financieros derivados	12.056	-
Impuesto diferido deducibilidad fiscal fondos de comercio (Nota 2.g)	6.054	-
Otros impuestos diferidos	3.165	5.908
	21.275	5.908

Befesa sigue el criterio de registrar contablemente los impuestos diferidos activos y los créditos por compensación de bases imponibles negativas y por deducciones y bonificaciones en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada.

22. Administraciones Públicas

Las composiciones de los epígrafes "Activo corriente - Administraciones Públicas" y "Pasivo corriente - Administraciones Públicas acreedoras" del activo y el pasivo, respectivamente, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Deudor (Nota 13)	Acreedor	Deudor (Nota 13)	Acreedor
Hacienda Pública, Impuesto sobre el Valor Añadido	27.665	19.809	12.085	3.062
Impuesto sobre beneficios diferido	1.357	21.275	5.624	5.908
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2.653	1.273	3.056	1.186
Créditos fiscales pendientes de compensación	1.201	-	693	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	2.088	1.082	207	2.791
Hacienda Pública, acreedora por IRPF y otros conceptos	-	1.437	-	2.030
Organismos de la Seguridad Social	67	2.831	15	1.544
Otros	3.825	1.007	3.334	5.529
Total	38.856	48.714	25.014	22.050

El saldo del epígrafe "Hacienda Pública" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos aplicables, básicamente, por IVA y por la provisión para el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, principalmente neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada periodo.

A partir del ejercicio 2005, Proyectos Inversiones Medioambientales, S.L. (en adelante PIM, S.L.), sociedad dominante del grupo fiscal (Nota 15) y sus sociedades dependientes tributan en Régimen de Consolidación Fiscal sujeto a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, reguladora del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Vizcaya (NFIS) (Notas 7 y 12). En el ejercicio 2008 forman parte del referido Grupo Fiscal como sociedades dependientes las siguientes sociedades: Befesa Medio Ambiente, S.A., sociedad matriz del Grupo Befesa y sus sociedades filiales MRH Residuos Metálicos, S.L., Befesa Zinc, S.L., Befesa Zinc Comercial, S.A., Befesa Zinc Aser, S.A., Alianza Medioambiental, S.L., Befesa Desulfuración, S.A., Acoleq Químicos, S.L., Befesa Zinc Amorebieta, S.L. Befesa Zinc Sondika, S.L. y Befesa Steel R&D, S.L.

En este sentido, con fecha 28 de diciembre de 2004 Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. comunicó a la Hacienda Foral de Vizcaya la opción por el régimen de consolidación fiscal para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2005, opción que tendrá carácter indefinido en tanto en cuanto siga cumpliendo los requisitos o no renuncie expresamente a su aplicación a través de la correspondiente declaración censal. Dicha Administración le otorgó como número de Grupo Fiscal el 13/05/B.

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se ha comunicado a la Hacienda Foral de Vizcaya las modificaciones en el Grupo Fiscal. Las variaciones del Grupo Fiscal correspondientes al ejercicio 2008 son la salida de Befesa Aluminio Bilbao, S.L., dado que la participación que Befesa mantenía en esta sociedad ha pasado del 100% al 60%, y la incorporación al Grupo de Befesa Zinc Amorebieta, S.L., Befesa Zinc Sondika, S.L. y Befesa Steel R&D, S.L., como consecuencia de que MRH Residuos Metálicos, S.L. adquirió hasta el 100% de las dos primeras en el ejercicio 2007, y constituyó la tercera con fecha 3 de diciembre de 2008.

El resto de las sociedades de Befesa tributan en régimen de declaración individual, de acuerdo con la normativa fiscal que les resulte aplicable.

Las sociedades del Grupo sujetas a normativa foral del Territorio Histórico de Vizcaya, y entre ellas las que forman parte del Grupo fiscal, tienen abiertos a inspección, en general por no haber prescrito, los ejercicios 2005 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente. El resto de las Sociedades sujetas a

normativa de Territorio Común mantienen abiertos a inspección los ejercicios 2004 y siguientes en relación con el Impuesto de Sociedades y los cinco últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá de pagarse por el mismo, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 presenta los siguientes aspectos a destacar:

- Diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias más significativas son las producidas por la valoración de activos y pasivos originados por la valoración de derivados y cuya diferencia entre la base fiscal y el valor contable no es deducible fiscalmente y la deducibilidad de la amortización de ciertos fondos de comercio efectuada bajo normativa aplicable a cada una de las sociedades. En este sentido, la deducción fiscal de los fondos de comercio está supeditada a que las sociedades doten una reserva indisponible en los términos establecidos por la legislación mercantil al menos por el importe fiscalmente deducible calculado sobre el precio de adquisición originario.
- Diferente tratamiento contable y fiscal para el reconocimiento de determinadas provisiones.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado consolidado antes de impuestos	83.525	63.631
Gastos no deducibles e ingresos no computables:		
- De las sociedades individuales	(31.742)	(23.111)
- De los ajustes por consolidación (**)	28.314	26.124
Compensación de bases imponibles negativas	-	(106)
Resultado contable ajustado	80.097	66.538
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país (*)	24.029	21.292
Registro de créditos fiscales por deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas pendientes de aplicación, neto de provisiones	(3.248)	(5.674)
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	20.781	15.618

(*) Las distintas sociedades extranjeras dependientes consolidadas por el método de integración global calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones, y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

(**) Incluye, asimismo, el efecto de los ajustes realizados para la conversión a NIIF que no generan impacto fiscal, básicamente, la reversión de las amortizaciones de los fondos de comercio de consolidación.

Con fecha 31 de enero de 2008 Befesa Desulfuración, S.A., procedió a la enajenación de la finca en la que se encuentran sus instalaciones productivas por un precio de venta de 44.940 miles de euros. De acuerdo con las condiciones pactadas en la escritura pública de compraventa, la sociedad deberá proceder al desmantelamiento de la planta de desulfuración y a la descontaminación del suelo con carácter previo a su entrega. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad ha acogido al beneficio fiscal de la exención por reinversión de beneficios extraordinarios un importe de 28.462 miles de euros que se corresponde con la plusvalía neta de los gastos de desmantelamiento y descontaminación en los que necesariamente deberá incurrir con carácter previo a la entrega efectiva de la finca. El citado beneficio fiscal está sujeto a que cualquiera de las sociedades que integran el Grupo Fiscal 13/05/B reinvierta el precio de venta en elementos patrimoniales que cualifiquen a tales efectos dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega o puesta a disposición y los tres años posteriores. Los responsables del Grupo estiman que los compromisos por reinversión serán cumplidos dentro del plazo y condiciones establecidos por la normativa vigente.

Asimismo, para el cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2008 atendiendo a las diferentes normativas aplicables se han tenido en cuenta los distintos tipos vigentes del citado impuesto (28% - 33,99%), aplicados sobre el resultado antes de impuestos una vez corregido éste por las diferencias permanentes y minorado en las bases imponibles negativas de sociedades que no consolidan fiscalmente y que no han sido objeto de activación.

Por otro lado, el efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación del tipo de gravamen vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida, ajustado por el efecto ocasionado como consecuencia de la modificación de la legislación tributaria que se ha producido en los ejercicios 2008 y 2007.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otras modificaciones, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2007 estaba fijado en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos Impositivos que Comiencen a partir de	Tipo de Gravamen
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30,0%

Por este motivo, en el ejercicio 2007 las sociedades de Befesa sujetas a esta normativa procedieron a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se produciría la reversión correspondiente, el importe de los impuestos diferidos, así como de los créditos impositivos contabilizados en el balance de situación consolidado. Consecuentemente, se registró un ajuste negativo en la imposición sobre beneficios que se encuentra registrado dentro del epígrafe de "Gasto por Impuesto sobre Sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe no significativo.

Adicionalmente, se han aplicado créditos fiscales derivados de deducciones por doble imposición y otros activados en ejercicios anteriores, por importe de 2.794 miles de euros, aproximadamente (2.024 miles de euros en el ejercicio 2007). Por último, en 2007 Befesa registró un menor gasto por Impuesto de Sociedades resultante de la diferencia entre la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006 y su liquidación definitiva, principalmente, por la activación de créditos fiscales generados en el ejercicio 2006 por deducciones por inversión en activos fijos nuevos, por un importe total neto aproximado de 2,3 millones de euros.

Diversas sociedades del Grupo, al igual que en los ejercicios anteriores, han procedido a registrar en el ejercicio 2008 créditos por deducciones por doble imposición y otras deducciones en cuota generadas en el ejercicio, así como créditos por bases imponibles negativas pendientes de aplicar fiscalmente. La totalidad de créditos fiscales pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 54.065 miles y 40.206 miles de euros, incluyendo aquellos registrados en concepto de bases imponibles negativas en ejercicios anteriores, de los cuales 1.201 miles y 52.864 miles de euros se encuentran registrados a corto y largo plazo, respectivamente al 31 de diciembre de 2008 (693 miles y 39.513 miles de euros en 2007) (Nota 21). Los Administradores de las diferentes sociedades del Grupo y de la Sociedad dominante estiman que los citados créditos fiscales serán compensados en las liquidaciones del "Impuesto sobre Sociedades" de las diferentes sociedades del Grupo consideradas de manera individual o de las sociedades que integran el Grupo fiscal consolidado, según corresponda, considerando los respectivos plazos y límites aplicables.

Entre los créditos fiscales activados en ejercicios anteriores, un importe de 13.000 miles de euros corresponde a la deducción derivada de la ampliación de capital por importe de 65.000 miles de euros realizada en la sociedad participada Alianza Medioambiental, S.L. Dicha sociedad fue constituida con carácter indefinido el 26 de enero de 2000, siendo su objeto social la promoción o el fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital en los términos y condiciones establecidos en el artículo 60 de la Norma Fiscal Vizcaína 3/1996, de 26 de junio, reguladora del Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de dicho artículo 60 de la NFIS, en su redacción vigente en el ejercicio 2004, los sujetos pasivos podrán deducir de la cuota líquida el 20% del importe de las aportaciones dinerarias a los fondos propios de las sociedades de promoción de empresas.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Befesa Zinc, S.L. ha acreditado en el presente ejercicio 2008 un importe de 6.240 y 5.711 miles de euros en concepto de deducción por actividades de exportación que se corresponde,

fundamentalmente, con parte de la inversión efectuada en los ejercicios 2006 y 2007, respectivamente, en la adquisición del Grupo BUS, a través de la adquisición directa del 100% del capital de la sociedad BUS Group AB, en la medida en que existe una relación directa entre la citada inversión y la actividad exportadora de las sociedades del Grupo Befesa. Por su parte, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A., ha acreditado en el presente ejercicio 2008 un importe de 362 y 1.758 miles de euros en concepto de deducción por actividades de exportación que se corresponde, fundamentalmente, con parte de las inversiones efectuadas en los ejercicios 2006 y 2007 y en el ejercicio 2008, respectivamente, en la constitución de sociedades no residentes (Nota 3.i).

Asimismo, las sociedades del Grupo mantienen el derecho a utilizar en futuros ejercicios créditos fiscales no registrados al 31 de diciembre de 2008, al no encontrarse suficientemente asegurada su compensación, en concepto de deducciones por inversión, actividades medioambientales y creación de empleo y formación por unos importes globales de 396 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, aproximadamente, que podrán deducirse de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que no excedan de los plazos y límites aplicables.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación no registradas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, al no encontrarse suficientemente asegurada su compensación por la sociedad del Grupo que lo generó ascienden a 965 miles de euros, aproximadamente. De conformidad con la legislación en vigor desde el 1 de enero de 2002, tras la modificación introducida por la Ley 24/2002 de 27 de diciembre, las bases imponibles negativas, podrán ser compensadas con bases imponibles positivas de los períodos impositivos que concluyen en los quince años inmediatos y sucesivos.

En relación con las sociedades bajo normativa del Territorio Histórico de Vizcaya, la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, del Territorio Histórico de Vizcaya ha suprimido con carácter general el límite temporal de 15 años para la compensación de las bases imponibles negativas y la aplicación de las deducciones pendientes al inicio del primer periodo impositivo que comience a partir del 1 de enero de 2009.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 en el Territorio Histórico de Vizcaya es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto. Entre otros aspectos, la Norma Foral 6/2007, estableció, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2007, una reducción del tipo de gravamen del Impuesto, quedando éste fijado en el 28%.

En este sentido, con fecha 11 de septiembre de 2008, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, se pronunció sobre las peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco mediante autos de septiembre de 2006. En atención a esta sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha desestimado en diciembre de 2008 diversos recursos contra la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, su decisión ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Supremo

Los Administradores de las sociedades que componen Befesa, y sus asesores fiscales y legales, estiman que no se derivará un impacto significativo para el Grupo con motivo de dicho recurso sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

El Grupo, en relación con el tratamiento aplicado a los impuestos diferidos, créditos por compensación de bases imponibles negativas y por deducciones y bonificaciones, ha seguido el criterio de su registro contable en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada.

23. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, diversas sociedades del Grupo habían emitido avales por un importe global de 359,9 millones y 225,8 millones de euros, respectiva y aproximadamente, de los cuales, 191 millones y 139 millones de euros, respectiva y aproximadamente, habían sido exigidos como es práctica habitual en el sector en el que operan las sociedades dependientes que integran el subgrupo Agua en la adjudicación de obras, así como para garantizar sus operaciones ante clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros.

Con fecha 20 de julio de 2005, 29 de junio de 2006 y 24 de julio de 2007 Abengoa, S.A. firmó tres operaciones crediticias (préstamos sindicados) a largo plazo por importe de 600 millones de euros cada una. En dichas

operaciones Befesa Medio Ambiente, S.A. y algunas de las sociedades del Grupo Befesa, han actuado como garante personal de las obligaciones asumidas por Abengoa, S.A. La garantía prestada por Befesa aplica exclusivamente al importe de cada préstamo que sea dispuesto en exceso de los primeros 280 millones de euros y hasta el límite de los 600 millones, estando limitado, en consecuencia, a un máximo de 320 millones de euros para cada operación. Dichos préstamos están destinados a financiar inversiones en proyectos y sociedades que permitan ampliar los negocios y líneas de actividad de Abengoa como Grupo.

Asimismo, Befesa Medio Ambiente actúa como garante personal de Abengoa en un contrato de financiación suscrito por ésta última con el Instituto Oficial de Crédito (ICO), por importe de 150 millones de euros y en un contrato de financiación con el Banco Exterior de Inversiones (BEI), por importe de 49 millones de euros.

Todas estas garantías son adicionales a las descritas en la Nota 16.

24. Ingresos y gastos

Aprovisionamientos

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	330.071	358.580
Variación de existencias comerciales, materias primas y otras existencias	748	6.839
Otros gastos externos	193.259	83.878
Total	524.078	449.297

Gastos de personal

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	84.417	74.276
Seguridad Social a cargo de la empresa	19.199	14.740
Otros gastos sociales	1.231	1.417
Total	104.847	90.433

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2008 y 2007 distribuido por categorías, fue el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2008	2007
Dirección	91	91
Licenciados y Técnicos	564	433
Administrativos	394	334
Operadores y profesionales de primera	1.214	1.111
Total	2.263	1.969

De la plantilla media del Grupo durante 2008 y 2007, 870 y 441 empleados, respectivamente, mantenían contratos de carácter eventual.

El número medio de personas empleadas distribuidas por sexos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	Hombres	Mujeres
Dirección	85	6
Licenciados y Técnicos	441	123
Administrativos	181	213
Operadores y profesionales de primera	1.184	30
Total	1.891	372

25. Retribuciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2008 y 2007, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han devengado 1.254 miles y 994 miles de euros, aproximadamente, en concepto de sueldos y dietas por el ejercicio de sus funciones en las distintas sociedades del Grupo.

Asimismo, la Sociedad dominante no mantiene créditos, anticipos u otro tipo de prestaciones a los Administradores antiguos o actuales de la Sociedad dominante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, la Sociedad dominante no tenía contraídas obligaciones en materia de pensiones ni garantías con los miembros antiguos o actuales de dicho Órgano de Administración.

b) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración anteriores y actuales no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena fuera del Grupo de Sociedades al que pertenece Befesa Medio Ambiente, S.A., del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye su objeto social, salvo las desempeñadas en las sociedades.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, D. Javier Molina Montes, ostenta a su vez la Presidencia del Consejo de Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. (titular del 83,34 % del capital social de Befesa Medio Ambiente, S.A. - Nota 15).

Siguiendo con la política fijada por el Grupo, el Presidente del Consejo de Administración o el Vicepresidente ocupan la Presidencia de los Consejos de Administración de las sociedades cabeceras de las Unidades de Negocio de la Sociedad, o son miembros de dichos Consejos, o de otras sociedades del grupo.

26. Retribuciones a la Alta Dirección

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, etc) de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - durante el 2008 y 2007 ascienden a 1.816 miles y 1.337 miles de euros, respectivamente.

Incentivos a directivos y otros aspectos

En la Junta General Ordinaria de 21 de junio de 2002 se acordó el desarrollo de un programa de incentivos a directivos y empleados del Grupo Befesa, tal y como se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Así, y en la misma fecha, una sociedad vinculada vendió a nueve directivos del Grupo Befesa 401.946 acciones de la Sociedad dominante, Befesa Medio Ambiente, S.A., y dio conformidad a las condiciones de la operación, entre las que se encuentra que el mantenimiento de la propiedad de las citadas acciones a nombre de los beneficiarios está vinculado al cumplimiento de un programa de objetivos de gestión a cinco años, que finalizó en el ejercicio 2007.

De acuerdo con las comunicaciones de participaciones significativas a la CNMV y con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los Administradores en el capital de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los siguientes (Nota 15):

2008	Directa	Indirecta	Total
Javier Molina Montes	0,102	-	0,102
Manuel Blanco Losada	0,003	-	0,003
Rafael Escuredo Rodriguez	0,0004	-	0,0004

2007	Directa	Indirecta	Total
Javier Molina Montes	0,102	-	0,102
Manuel Barrenechea Guimón	0,004	-	0,004
Manuel Blanco Losada	0,003	-	0,003

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

Durante el ejercicio 2007 se ha puesto en marcha un plan de incentivos para 47 directivos (Plan 2) que consiste en un plan de retribución extraordinaria variable que se devenga en 5 años (entre 2007 y 2011) con consolidaciones porcentuales anuales y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Befesa y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras. El volumen total previsto en caso de cumplimiento asciende a 11.605 miles de euros.

27. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 y por los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, los saldos y transacciones mantenidos con accionistas, empresas del Grupo y vinculadas, son los siguientes:

2008	Miles de Euros							
	Créditos a Corto Plazo (Nota 14)	Cuentas a Cobrar (Nota 13)	Cuentas a Pagar	Acreedores a Largo Plazo (Nota 18)	Ventas y Otros Ingresos	Compras y Otros Gastos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Abengoa, S.A.	147	494	-	54.173	-	8.574	-	4.138
Abengoa México, S.A.	358	-	40	-	-	2.099	-	-
Abengoa Chile, S.A.	-	-	1.120	-	-	708	-	-
Abengoa Perú, S.A.	370	8	-	-	-	-	-	-
Acoleq Químicos, S.L.	-	104	350	-	142	-	-	-
Befesa Agua Tenés	-	205	-	-	-	-	-	-
Befesa Portugal, S.A.	545	-	-	-	-	-	-	-
Abener Energía, S.A.	-	1.445	567	-	5.114	-	-	-
Aluminio en Discos, S.A.	1.855	-	-	-	-	-	-	-
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	-	920	-	-	-	-	-	-
Ecocarburantes Españoles	-	-	-	-	103	-	-	-
Eucoms Europea Const. Metálicas, S.A.	-	-	-	-	325	-	-	-
European Tank Clearing Company	239	-	-	-	-	-	-	-
Galdan, S.A.	2.009	-	-	-	-	-	-	-
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	-	-	207	-	-	948	-	-
Instalaciones Inabensa, S.A.	-	65	101	-	813	164	-	-
Iniciativas Medioambientales, S.A.	301	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversiones								
Medioambientales, S.L. (Nota 22)	464	8.093	10.847	-	-	-	-	-
Meyah Bah's Honnaine	-	328	1.442	-	-	-	-	-
Nicsa Suministros Industriales	-	486	-	-	-	-	-	-
Recytech, S.A.	-	259	290	-	434	4.366	-	-
Residuos Urbanos de Ceuta, S.L.	-	805	-	-	-	-	-	-
Simosa	-	-	-	-	-	900	-	-
Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	-	1.211	24	-	4.075	-	-	-
Telvent Outsourcing, S.A.	-	-	418	-	-	3.803	-	-
Telvent Housing, S.A.	-	17	-	-	81	-	-	-
Otros	7	410	432	-	209	386	9	-
Total	6.295	14.850	15.838	54.173	11.296	21.948	9	4.138

2007	Miles de Euros							
	Créditos a Corto Plazo (Nota 14)	Cuentas a Cobrar (Nota 13)	Cuentas a Pagar	Acreedores a Largo Plazo (Nota 18)	Ventas y Otros Ingresos	Compras y Otros Gastos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Abengoa, S.A.	414	30	-	30.969	-	7.764	21	3.620
Abengoa México, S.A.	387	4	1.215	-	-	3.613	11	-
Abengoa Chile, S.A.	-	-	395	-	-	1.199	-	22
Abengoa Solar, S.A.	-	3	-	-	105	-	-	-
Befesa Portugal, S.A.	572	-	-	-	-	1.742	-	-
Befesa México, S.A. de C.V.	-	550	-	-	-	78	-	-
Abener Energía, S.A.	-	592	339	-	332	-	-	-
Aluminio en Discos, S.A.	1.838	-	-	-	-	-	-	-
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	-	926	-	-	-	-	-	-
Ecocarburantes Españoles	-	131	-	-	478	-	-	-
Eucoms Europea Const. Metálicas, S.A.	-	8	-	-	155	1	-	-
European Tank Clearing Company	229	-	-	-	-	-	7	-
Galdan, S.A.	1.403	-	-	-	-	-	-	-
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	-	1	97	-	-	1.262	-	-
Geida Tlemcen, S.L.	-	1.582	-	-	-	-	-	-
Instalaciones Inabensa, S.A.	-	73	221	-	161	193	-	-
Iniciativas Medioambientales, S.A.	288	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversiones								
Medioambientales, S.L. (Nota 22)	-	7.741	7.181	-	-	-	-	-
Recytech, S.A.	-	284	1.187	-	1.496	218	2.500	-
Residuos Urbanos de Ceuta, S.L.	-	673	-	-	-	-	-	-
S.I.M.O., S.A.	-	-	-	-	2	862	-	-
Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	-	710	843	-	4.638	-	-	-
Soluciones Ambientales del Norte Limitada, S.A.	1.589	-	-	-	-	-	-	-
Telvent Outsourcing, S.A.	-	-	476	-	-	3.533	-	-
Teyma Abengoa, S.A.	-	3	33	-	2	73	-	-
Otros	10	252	315	-	281	202	88	4
Total	6.730	13.563	12.302	30.969	7.650	20.740	2.627	3.646

La Sociedad suscribió en 2002 un contrato de crédito en cuenta corriente con su accionista Abengoa, S.A. (Nota 15) con un límite máximo de 60 millones de euros, con prórrogas tácitas anuales. Los Administradores consideran que se trata de financiación a largo plazo al prorrogarse de manera tácita y contar con el apoyo de su accionista. Esta financiación devenga un interés de mercado, y la Sociedad había dispuesto 54.173 miles, registrado a largo plazo (Nota 18), y 30.969 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

La sociedad dependiente Befesa Aluminio Bilbao, S.L. tiene una cuenta corriente con la sociedad del Grupo Aluminio en Discos, S.A., que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 tiene un saldo de 1.855 miles y 1.838 miles de euros, respectivamente.

Los saldos y transacciones de las sociedades del Grupo hacen referencia a operaciones de compra y venta y otras operaciones comerciales.

Asimismo, el Grupo Befesa ha satisfecho un importe de 8,6 millones y 7,8 millones de euros, en el ejercicio 2008 y 2007, respectiva y aproximadamente, en concepto de cargos corporativos de gestión y administración, así como de otros servicios de Abengoa, S.A.

28. Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades que componen Befesa y sociedades dependientes por el auditor principal en España y en el extranjero, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2008 y 2007 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Servicios de auditoría	900	694
Otros auditoría	151	26
Asesoría fiscal	85	-
Total	1.136	720

29. Beneficios por acción

Los beneficios básicos por acción correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Beneficio neto (miles de euros)	58.708	47.640
Número medio de acciones en circulación	27.113.479	27.113.479
Beneficios básicos por acción (euros)	2,17	1,76

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 Befesa Medio Ambiente, S.A., sociedad dominante del Grupo Befesa, no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción. Asimismo, tampoco mantiene acciones propias en cartera, por lo que el número de acciones emitidas coincide con el número medio de acciones en circulación.

Sociedades del Grupo y Asociadas

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Firma Auditora	Tipo de Trabajo(*)	Miles de Euros (31/12/08)				
						Capital	Reservas	Diferencias de Conversión	Resultados	Dividendo a cuenta
1. Subgrupo AMA- Alianza Medioambiental, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	Deloitte	C	39.359	50.416	-	(805)	-
Befesa Gestión de PCB, S.A.	Espinardo (Murcia)	Descontaminación de transformadores	100%	Deloitte	RL	1.211	1.654	-	528	-
Soluciones Ambientales del Norte Ltda, S.A.(3)	Chile	Tratamiento de residuos	50%	PricewaterhouseCoopers	C	7	36	88	(684)	-
Befesa Desulfuración, S.A.	Baracaldo (Vizcaya)	Fabricación de ácido sulfúrico con azufre residual	90%	Deloitte	C	23.504	30.659	-	31.496	-
Befesa Plásticos, S.L.	Murcia	Recuperación de plásticos	93,07%	Deloitte	C	1.797	1.709	-	37	-
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Trápaga (Vizcaya)	Tratamiento de aceites, físico-químico, depósito de seguridad, impurezas industriales	100%	Deloitte	C	4.804	53.473	-	2.957	-
Befesa Argentina, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Incineración, inertiización y depósito de seguridad	98%	PricewaterhouseCoopers	C	8.363	628	(7.327)	178	-
Befesa Perú, S.A. (3)	Lima (Perú)	Servicios Medioambientales	50%	PricewaterhouseCoopers	C	638	28	49	644	(324)
Befesa México, S.A. de C.V. (3)	Méjico D.F. (Méjico)	Servicios Medioambientales	50%	PricewaterhouseCoopers	C	4.344	492	(460)	1.092	-
Befesa Brasil, S.A. (3)	Rio de Janeiro (Brasil)	Servicios Medioambientales	50%	Deloitte	C	1.078	(993)	(60)	(154)	-
Befesa Chile Gest. Amb. Limitada (3)	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Medioambientales	100%	PricewaterhouseCoopers	C	1.161	1.893	(358)	754	-
Limpiezas Industriales Robotizadas S.A.	Tarazona	Limpiezas industriales	100%	(2)	-	361	229	-	269	-
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	Sevilla	Tratamiento de residuos líquidos	71,02%	(2)	-	550	140	-	42	-
Residuos Industriales de la Madera	Córdoba	Gestión de residuos industriales	45%	(2)	-	869	51	-	215	-
Ecología Canaria, S.A. (1)	Las Palmas (I. Canarias)	Recogida, transporte, almacenaje, tratamiento y eliminación residuos industriales	45%	(2)	-	150	2.225	-	467	-
2. Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Madrid	Servicios de gestión integral de sociedades	100%	Deloitte	RL	991	(36)	-	(3)	-
3. Subgrupo Befesa Agua	Sevilla	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas, tratamiento de aguas y gestión integral del ciclo del agua	100%	Deloitte	C	22.189	3.166	-	(10.026)	-
Befesa Agua S.A.U.	Sevilla	Concesión de aprovechamiento de aguas en Cerrato (Palencia)	50%	Auditoría y Consulta	C	2.454	(377)	-	(9)	-
Iniciativas Hidroelécticas, S.A.	Sevilla	Holding de sociedades de purines	50%	(2)	-	1.281	5	-	(57)	-
Procesos Ecológicos, S.A.	Sevilla	Purines, cogeneración	100%	Auditoría y Consulta	C	60	2.117	-	(131)	-
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla	Gestión de los recursos hidráulicos y de cualquier otra de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquier de sus fases	37,38%	KPMG	C	13.500	9.780	-	2.740	-
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. (1)	Sevilla	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas, tratamiento de aguas y gestión integral del ciclo del agua	100%	Deloitte	C	4.150	3.767	-	1.690	-
Construcciones y Depuraciones, S.A.	Chennai (India)	Tratamiento de Agua	100%	Deloitte	C	17	373	(30)	(320)	-
Befesa Infraestructura India, Piv. Ltd.	Madrid	Tratamiento de Agua	67%	-	C	8.500	(371)	-	(368)	-
Geida Skikda, S.A.	Argel (Argelia)	Tratamiento de Agua	51%	(2)	C	20.449	(120)	(47)	(567)	-
Aguas de Skikda, Spa.	Argel (Argelia)	Tratamiento de Agua	50%	(2)	-	14.264	(139)	-	(424)	-
Geida Tlemcen, S.L.	Argel (Argelia)	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas	51%	(2)	-	291	176	(14)	(55)	-
NRS Consulting Engineers, Ltd.	Hallingen (EE.UU)	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas	51%	(2)	-	589	(209)	(40)	(588)	-
Waterbuild, Inc.										

Sociedades del Grupo y Asociadas

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Firma Auditora	Tipo de Trabajo(*)	Miles de euros (31.12.08)			Dividendo a cuenta
						Capital	Reservas	Diferencias de Conversión	
4. MRH Residuos Metálicos, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	Deloitte	RL	15.600	3.376	-	(5.286)
Subgrupo Befesa Zinc	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	Deloitte	C	25.010	32.224	37.119	35.428
Befesa Zinc, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Recuperación de residuos con contenido de metales y minerales	100%	Deloitte	C	4.260	-	-	(5.000)
Befesa Zinc Aser, S.A.	Erandio (Vizcaya)	Distribución	100%	Deloitte	C	60	502	-	12.083
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Erandio (Vizcaya)	Recuperación de metales	100%	Deloitte	C	1.102	2.814	-	7.564
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Sondika (Vizcaya)	Recuperación de metales	100%	Deloitte	C	180	7.256	-	(5.000)
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Amorebieta (Vizcaya)	Recuperación de residuos con contenidos de metales y minerales	100%	Deloitte	RL	605	(121)	-	-
Befesa Zinc Sur, S.L.	Palos de La Frontera (Huelva)	Recuperación de residuos con contenidos de metales y minerales	100%	Deloitte	C	20	62.120	(464)	(5.286)
Subgrupo B.U.S. Group AB				Deloitte	C	5.310	4.272	(1.387)	-
B.U.S. Group AB		Holding	100%	Deloitte	C	25	60.531	-	(22.497)
Befesa Snamust AB		Holding	100%	Deloitte	C	2.045	63.594	-	23.430
B.U.S. Germany GmbH		Holding	100%	Deloitte	C	1	(86)	-	2.557
Befesa Steel Services GmbH		Holding	100%	Deloitte	C	1.000	16.470	-	18.766
B.U.S. Holding Germany GmbH & Co. KG		Recuperación de metales	100%	Deloitte	C	5.113	2.649	-	(10.000)
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG		Recuperación de metales	100%	Deloitte	C	25	20	-	(191)
Befesa Zinc Duisburg GmbH		Recuperación de metales	100%	Deloitte	C	6.240	9.635	-	-
B.U.S. Stahlwerkstaub Freiberg GmbH		Recuperación de metales	50%	Deloitte	C	0.2	0.1	-	-
Recytech S.A.(3)		Recuperación de metales	100%	Deloitte	C	5.000	5.587	-	2.495
B.U.S. France Holding, S.A.R.L.		Holding	100%	Brian Spiteri	C	0.2	5.861	-	1.554
Befesa Várcer, S.A.S.		Recuperación de metales	100%	Brian Spiteri	C	0.2	0.1	-	-
Lanceolate Company, Ltd.		Recuperación de metales	100%	Brian Spiteri	C	0.2	0.1	-	1.230
6. Subgrupo Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio				Deloitte	C	996	56.069	-	1.859
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.	Erandio (Vizcaya)	Tratamiento de residuos de aluminio	60%	Deloitte	C	4.767	31.960	-	211
Befesa Aluminio Bilbao, S.L.		Recuperación de metales	60%	Deloitte	C	5.866	718	-	-
Befesa Aluminio Valladolid, S.A.	Valladolid	Producción y reciclaje de aluminio	60%	Deloitte	C	5.523	5.471	-	866
Befesa Escoria Salinas, S.A.	Madrid	Tratamiento de residuos de aluminio	60%	Deloitte	RL	1.988	15.910	-	1.773
Alugreen S.L.	Girona	Holding	60%	Deloitte	C	3.419	17.757	-	880
Befesa Aluminio Catalán, S.A.	Gran Bretaña	Tratamiento de residuos de aluminio	60%	Blueprint Audit Ltd.	C	21.399	(13.748)	-	498
Befesa Salt Slags, Ltd.	Ucrania	Recuperación de metales	60%	Blueprint Audit Ltd.	KPMG	273	6.537	43	56
Interspavia		Tratamiento de residuos	50,84%						(818)

(*) Tipo de Trabajo: Auditoría Completa - C. Revisión limitada con alcance para las cuentas anuales consolidadas del Grupo - RL.

(1) Consolidadas por el método de puesta en equivalencia (Notas 2, b, 7 y 10).

(2) Sociedades no obligadas a someter sus cuentas a auditoría.

(3) Consolidada por el método de integración proporcional.

**Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

1. Introducción

La sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A. (Befesa) fue constituida en septiembre de 1993, dedicada a la prestación de servicios medioambientales a la industria y a la construcción de infraestructuras medioambientales y está plenamente centrada en la sostenibilidad de las actividades que desarrolla.

La actual estructura organizativa de Befesa se divide en cuatro grandes unidades de negocio, que engloban la totalidad de las actividades desarrolladas por el Grupo. La estructura de Befesa es la siguiente:



La relación de las sociedades que componen Befesa, su actividad, domicilio y porcentaje de participación figuran en los cuadros y el anexo incluidos en las cuentas anuales.

Befesa actualmente realiza su actividad en prácticamente todas las comunidades que configuran el estado español, así como en Alemania, Francia, Suecia, Ucrania, EE.UU., Rusia, Gran Bretaña y Portugal e incrementando gradualmente su presencia tanto en Latinoamérica (donde opera ya en Argentina, Brasil, Méjico, Perú, Chile, Uruguay, Ecuador y Nicaragua) como en África (Argelia, Angola y Marruecos) y Asia (India y China).

Desde el año 2000 Befesa pertenece a Abengoa constituyendo el Grupo de negocio de servicios medioambientales.

2. Evolución de los negocios

Las cifras más significativas alcanzadas por el Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 y sus variaciones respecto al ejercicio 2007 son las siguientes:

	2008	2007	Variación %
Balance (miles de euros)			
Activos totales	1.498.051	1.192.107	25,7 %
Patrimonio neto	434.589	268.457	61,9 %
Endeudamiento financiero neto	(74.407)	(44.602)	
Ratio			
Autofinanciación (%)	25,8	21,4	
Resultados (miles de euros)			
Ventas	873.448	769.671	13,5 %
Ebitda	157.761	123.790	27,4 %
Ebitda / Ventas	18,06%	16,08%	
BDI	62.744	48.013	30,7%
BDI Dominante	58.708	47.640	23,2%

Por otro lado, la cifra de negocios desglosada en el mercado nacional y de exportación ha sido la siguiente:

	2008	2007	Variación %
Cifra de negocios (miles de euros)			
Mercado Interior	427.295	411.271	3,9%
Exportación	446.153	358.400	24,5%
	873.448	769.671	

Por áreas, la cifra de negocio y su evolución ha sido la siguiente:

	2008	2007	Variación %
Reciclaje de Residuos de Aluminio	252.360	218.068	15,7%
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	253.570	251.849	0,7%
Gestión de Residuos Industriales	136.874	124.266	10,1%
Agua	230.644	175.488	31,4%
	873.448	769.671	

En este ejercicio 2008 las ventas han experimentado un crecimiento con respecto al ejercicio anterior de 103,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,5%. Esta mejora es consecuencia principalmente del incremento del volumen de residuos tratados en la unidad de Reciclaje de Residuos de Aluminio y en la de Gestión de Residuos Industriales, y al incremento en la obra ejecutada por la

unidad de Agua. En relación a las ventas, destacar el incremento en un 24,5 % de las ventas realizadas en el exterior.

Con respecto al Ebitda se ha producido un incremento respecto al 2007 de 34 millones de euros (+27,4%), principalmente fruto de la positiva evolución demostrada en las áreas de negocio anteriormente comentadas. El ratio Ebitda/Ventas ha mejorado notablemente, situándose en el 18,1%.

Por su parte, tanto el beneficio después de impuestos, como el beneficio atribuido a la sociedad dominante presentan una evolución positiva ascendiendo a cierre de ejercicio a 62,7 y 58,7 millones de euros respectivamente, siendo un 30,6% y 23,3% superiores a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2008 se han efectuado inversiones de crecimiento orgánico por un total de 56,4 millones de euros, aproximadamente.

El número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 2.263 personas, si bien al cierre la plantilla la forman 2.362 personas.

3. Evolución previsible

Befesa lleva a cabo diferentes actividades relacionadas con el medio ambiente, teniendo un portafolio de negocios diversificado, tanto por actividad como por geografía, estando presente en 20 países y cuatro de los cinco continentes. Los principios fundamentales que rigen la actividad que desarrolla Befesa, basado en el desarrollo sostenible, aún siguen siendo válidos, y lo serán, independientemente de la situación económica global.

Befesa cuenta con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión eficaces, que unidos a las características de los negocios en los que opera, permiten afrontar y estar preparados para situaciones difíciles e inciertas.

En desalación, Befesa cuenta con una importante presencia internacional en mercados importantes y estratégicos. En reciclaje de residuos de aluminio y acero, Befesa lleva a cabo coberturas sobre el precio de las materias primas, lo cual permite el tener una visión a largo plazo del negocio. En gestión de residuos industriales, el aumento en la presión regulatoria y medioambiental en los países en los que operamos, permitirá el crecimiento de esta área.

4. Acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio.

No han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para las diversas sociedades o el Grupo en su conjunto.

5. Adquisición de acciones propias de las sociedad

Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha tenido ni por si misma ni a través de sus sociedades filiales, acciones propias en cartera, manteniéndose esta situación al cierre del ejercicio. Tampoco existen acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A. detentadas por terceros que pudieran actuar en su nombre pero por cuenta de las sociedades del Grupo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre 1 euro como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La estrategia de I+D+i de Befesa está orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa cuenta con los siguientes objetivos:

- ✓ Ser líder y tecnológicamente competitivo en la industria del reciclaje de residuos de aluminio y acero.
- ✓ Desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión de residuos industriales.
- ✓ Ser líder en tecnología de desalación y tecnológicamente competitivo en el tratamiento de aguas residuales y en reutilización.

En el área de reciclaje de residuos de aluminio, las actividades de I+D+i buscan mejorar el rendimiento en la recuperación de materias primas y residuos con contenido en aluminio, optimizar los procesos de reciclaje y la calidad de los productos, así como desarrollar nuevas y mejores tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

Los proyectos de I+D+i desarrollados por el área de reciclaje de residuos de acero y galvanización se centran en el diseño y la construcción de instalaciones que permitan optimizar el rendimiento de los procesos, así como investigaciones para obtener nuevos usos de los materiales reciclados por Befesa.

El área de gestión integral de residuos industriales, se centra en el desarrollo de nuevas tecnologías para adaptarse a la continua evolución de la legislación medioambiental, priorizar los métodos de gestión basados en la jerarquía marcada por la reutilización, el reciclaje y la valorización frente a los tratamientos de eliminación, y la diversificación hacia nuevos mercados medioambientales, así como el aumento en el numero de residuos tratables.

En el área de agua, Befesa centra su I+D+i en la optimización de la eficiencia energética de los procesos de desalación, la reutilización de aguas residuales, minimizando sus costes y su impacto ambiental, así como la optimización de las infraestructuras hidráulicas

El plan estratégico de I+D+i de Befesa se ejecuta a través una serie de proyectos e iniciativas en cada una de las unidades de negocio de Befesa. En la actualidad Befesa cuenta con una cartera de más de 30 proyectos de I+D+i abiertos, todos ellos en diferentes estados de desarrollo.

El conjunto de las inversiones y programas de I+D+i han sido dirigidas a la consecución de los objetivos que forman parte del plan estratégico. De esta manera, durante el ejercicio 2008 la inversión de Befesa en I+D+i ha ascendido a 4,1 millones de euros. Suponiendo un incremento del 115% respecto a la inversión llevada a cabo en 2007 de 1,9 millones de euros.

Dentro de los hitos de I+D+i en Befesa, debe destacarse la construcción del Centro de I+D+i de Befesa, que tiene como misión la investigación en tecnologías medioambientales relacionadas con el tratamiento de aguas y la gestión de residuos industriales, contando con todos los medios necesarios para el desarrollo del I+D+i de Befesa. Se trata de un centro sostenible, no solo por la actividad que se desarrollará en el centro, sino porque será diseñado y construido con criterios de sostenibilidad, sin emisiones de CO₂, cuya puesta en marcha está prevista para 2009.

7. Política de gestión de riesgos financieros. Utilización de instrumentos financieros.

Las actividades que Befesa desarrolla a través de las cuatro unidades de negocio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Modelo de Gestión del Riesgo en Befesa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo en Befesa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Las diversas sociedades de Befesa operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas,

(especialmente el dólar y el euro). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y los pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

A efectos de presentación de información financiera, cada sociedad dependiente designa contratos con el Departamento Financiero Corporativo como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda. A su vez, a nivel corporativo se designan contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

La política de Gestión del Riesgo de Befesa es cubrir las transacciones de cobros y pagos en monedas distintas a la divisa funcional previstas durante los 12 meses siguientes.

b) Riesgo de crédito

La mayoría de las cuentas a cobrar y de los trabajos en curso que se poseen, corresponden a varios clientes situados en varias industrias y países. En la mayoría de los casos, los contratos requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del inicio o a la entrega del producto.

Es práctica habitual el que el Grupo se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pagos.

Adicionalmente a todo lo anterior, en la mayoría de los contratos, el Grupo cuenta con el compromiso en firme de algunas entidades financieras para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar. En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés y un margen por la financiación. El Grupo asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

d) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante compras de opciones a cambio de una prima por medio de las cuales el Grupo se asegura al pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza permutas a tipo de interés variable a fijos.

Tal y como se describe en la memoria las actividades del Grupo se exponen fundamentalmente a los riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos (zinc y aluminio, principalmente). Para cubrir estas exposiciones al tipo de cambio y para cubrir total o parcialmente las operaciones de venta de toneladas físicas con contenido en aluminio y zinc, Grupo Befesa utiliza seguros de cambio, contratos de futuros de divisa y contratos de futuro sobre zinc y aluminio. El Grupo Befesa no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos

8. Gobierno Corporativo

a) Estructura del capital.

A 31 de diciembre de 2008, el capital social de Befesa Medio Ambiente está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Comparación y Liquidación de Valores, S.A.), y está integrado por 27.113.479 acciones, de 3,01 euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 81.611.571,79 euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y de Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 1 de julio de 1998.

En diciembre de 2007, a solicitud de la Compañía, la Sociedad de Bolsas emitió informe favorable para el cambio de cotización del Segmento de Nuevo Mercado a la modalidad de Contratación General, siendo efectivo el mismo desde el 2 de enero de 2008, y, por tanto, desde esta fecha, las acciones de Befesa cotizan en el segmento de Contratación General.

Durante el ejercicio 2008, no se han producido movimientos significativos en el capital social de la Compañía.

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008 fue de 1.536.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones.

b) Restricción a la transmisibilidad de valores.

No existe precepto estatutario que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos Sociales, las acciones son libremente transmisibles, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.

c) Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas.

De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas a 17 de abril de 2008, remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

Accionista	Número acciones directas	Número acciones indirectas	%/Capital Social
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	22.597.338	--	83,344%
Abengoa, S.A.	3.805.639	--	14,036 %
Total	26.402.977	--	97,380 %

d) Restricciones al derecho de voto.

De conformidad con el artículo 7º de los Estatutos Sociales de la Compañía todas las acciones confieren a su titular legítimo la condición de socio, y de conformidad con el artículo 15, cada acción del mismo valor nominal dará derecho a un voto. No existen, por tanto, restricciones al derecho de voto.

e) Pactos parasociales.

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o de acuerdos de sindicación vigentes.

f) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Órgano de Administración y a la modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Nombramiento, reelección y ratificación.

La Junta General, o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación, reelección y ratificación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recae en aquellas personas que además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gozan de reconocida solvencia y poseen los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los Consejeros ejercen su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

Cese o remoción

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el citado Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración.

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la

Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, al que representa permanentemente con los más amplios poderes.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente y tiene otorgadas amplias facultades. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son las siguientes:

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones (actualmente, Comisión de Nombramiento y Retribuciones).
- Dichas Comisiones tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.
- Ambas Comisiones están integradas en la actualidad por tres Consejeros independientes, no ejecutivos, teniendo, por tanto, el Presidente de cada Comisión el mismo carácter de Consejero independiente.
- Además, el Consejo de Administración acordó en su sesión del 18 de diciembre de 2007, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la creación de la figura del Consejero coordinador, confiriéndole las facultades de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. El citado Consejo designó Consejero Coordinador al Presidente del Comité de Auditoría.

Poderes relativos a la posibilidad de emitir acciones

La Junta General de Accionistas, en su sesión del 19 de abril de 2007, acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de aquella Junta General, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, la Junta General delegó en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del citado acuerdo, con sujeción a las previsiones legales.

Igualmente, la Junta General autorizó al Consejo de Administración para que, con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

Poderes relativos a la posibilidad de recomprar acciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre 1 euro como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

Modificación de los Estatutos de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales se establece en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, requiriendo la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar, válidamente, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, habrán de concurrir a ella, en primera convocatoria, accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

h) Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean

despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En lo que respecta a los Consejeros ejecutivos y miembros del equipo directivo de Befesa Medio Ambiente, éstos no tienen reconocido indemnizaciones en caso de dimisión o despido improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición,

En relación con los contratos laborales de los empleados, éstos no tienen cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que le corresponda de conformidad con la normativa laboral.

j) Órganos Rectores de la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. Javier Molina Montes
Vicepresidente:	D. Manuel Barrenechea Guimón
Consejeros:	D. Manuel Blanco Losada D. Rafael Escuredo Rodríguez Dña. María José Rivero Menéndez D. Salvador Martos Hinojosa D. Jorge Guarner Muñoz Dña. Guadalupe Sundheim Losada
Secretario no Consejero:	D. Alfonso Castresana Alonso de Prado



Informe de Auditoría Externa sobre Control Internacional bajo Estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board)

INFORME DE AUDTORES INDEPENDIENTES REGISTRADOS

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Befesa Medio Ambiente, S.A.:

Hemos auditado el balance de situación consolidado de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes que conjuntamente componen el Grupo Befesa al 31 de diciembre de 2008, la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de Befesa Medio Ambiente, S.A. como Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que plantiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas no contengan errores materiales. Una auditoría incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los importes y de la información en las cuentas anuales consolidadas. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones significativas realizadas por la dirección así como la presentación global de las cuentas anuales consolidadas. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos de América), el control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2008 del Grupo Befesa en base a los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) sobre el que expresamos con fecha 23 de febrero de 2009 una opinión sin salvedades.

Deloitte, s.L.

Bilbao, España.

23 de febrero de 2009

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES REGISTRADOS

Al Consejo de Administración y los Accionistas de Befesa Medioambiente, S.A.:

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Befesa Medioambiente, S.A. y sociedades dependientes ("Befesa") al 31 de diciembre de 2008, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO). La Dirección de Befesa es responsable del mantenimiento de un control interno sobre la información financiera eficaz y de la evaluación de la eficacia del control interno sobre la información financiera, incluida en el "Informe de la Dirección del Control Interno sobre la información financiera" adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera de Befesa basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener la seguridad razonable de que se haya mantenido, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre la información financiera eficaz. Nuestra auditoría incluyó la obtención del entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, la realización de pruebas selectivas y la evaluación del diseño y eficacia operativa del control interno basado en el riesgo evaluado, así como la realización de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una sociedad es un proceso diseñado por, o bajo la supervisión del principal ejecutivo y los directores financieros de la sociedad, o las personas que realicen funciones similares, y llevado a cabo por el Consejo de Administración, la dirección y el resto del personal de la misma, para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad incluye todas aquellas políticas y procedimientos que (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la sociedad; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la sociedad exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la dirección de la sociedad; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la sociedad que pudieran tener un efecto material sobre las cuentas anuales consolidadas.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno sobre la información financiera, incluyendo la posibilidad de connivencia o la violación de los controles por parte de la Dirección, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte a tiempo los errores materiales debidos a equivocaciones o fraude. Asimismo, las extrapolaciones a ejercicios futuros de una evaluación de la eficacia del control interno sobre la información financiera están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, Befesa ha mantenido, en todos los aspectos significativos, un control interno sobre la información financiera eficaz al 31 de diciembre de 2008, basado en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO).

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), las cuentas anuales consolidadas de Befesa al 31 de diciembre de 2008 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha, sobre las cuales expresamos con fecha 23 de febrero de 2009 una opinión favorable.

Deloitte, S.L.

Bilbao, España.

23 de febrero de 2009

Informe de la Dirección del control interno sobre la información financiera

La Dirección, bajo la supervisión del Presidente, Director Financiero y Director de Consolidación y Reporting, es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en la Unión Europea (EU-IFRS). El control interno sobre la información financiera de la Compañía incluye todas aquellas políticas y procedimientos que:

- (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Compañía;
- (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía;
- (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales consolidadas.

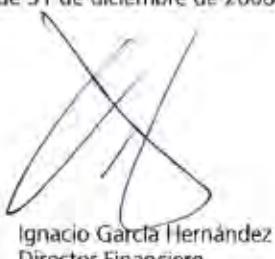
Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2008, basada en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*. Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección, concluye que la Compañía mantenía un control interno eficaz sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2008.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 ha sido auditado por los auditores independientes Deloitte, S.L., como se indica en su informe adjunto a las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2008.



Javier Molina Montes,
Presidente



Ignacio García Hernández
Director Financiero



Juan Albizu Elxebarria
Director de Consolidación y
Reporting

23 de febrero de 2009



09

Estructura de Dirección

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente valorizando energéticamente los residuos mediante las mejores técnicas disponibles.

Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Befesa Medio Ambiente, S.A.			
Presidente	Javier Molina Montes	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 befesa@befesa.abengoa.com
Servicios Corporativos			
Consolidación y Reporting	Juan Albizu Etxebarria		
Financiero	Ignacio García Hernández	Avda. de la Buhaira 2, 41018 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00
Gestión de la Sostenibilidad	Manuel Neila Matas		
Recursos Humanos	Carmen Medina Ariza	Paseo de la Castellana31-3º, 28046 Madrid (España)	+34 91 308 40 44
Asesoría Jurídica	Antonio Marín Hita		
Auditoría Interna	Julen del Corral Beraza		
Estrategia e Innovación	Rafael Pérez Gómez		
Comunicación y RSC	Rosdemy Cerón Sillas		
Reciclaje de Residuos de Aluminio			
Reciclaje de Residuos de Aluminio	Federico Barredo Ardanza	Ctra. Luchana-Asúa 13, 48950 Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 02 00 aluminio.bilbao@befesa.abengoa.com
Aluminio	Manuel Barrenechea del Arenal		
Escorias Salinas	Carlos Ruiz de Veye		
Tecnología y Venta Maquinaria	Francisco Sáenz de Tejada Picornell		
Económico Financiero	Juan Carlos Torres Romero		
Comercial	Serge Lavech		
Producción	José Ángel Corral Ruiz		
Calidad, Seguridad y Medio Ambiente	Oskar de Diego Rodríguez		
Befesa Aluminio Bilbao, S.L.	Federico Barredo Ardanza	Ctra. Luchana-Asúa 13, 48950 Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 02 00 aluminio.bilbao@befesa.abengoa.com
Befesa Aluminio Valladolid, S.A.	Pablo Núñez Ortega	Ctra. de Cabezón s/n, 47011 Valladolid (España)	+34 983 25 06 00 aluminio.valladolid@befesa.abengoa.com
Intersplav	Victor Ivanovich Boldenkov	Luganskaya Oblast, 94800 Sverdlovsk (Ucrania)	+380 643 47 53 55 is@interplav.vom.ua
Donsplav	Alexander Shevelev	Yugoslavkaya Str.Nº 28, 83008 Donetsk (Ucrania)	+380 622 53 47 69 donsplav@donsplav.dn.ua
Befesa Escorias Salinas, S.A.	Carlos Ruiz de Veye	Ctra. de Cabezón s/n, 47011 Valladolid (España)	+34 983 26 40 08 escorias.salinas@befesa.abengoa.com

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Befesa Salt Slags, Ltd.	Adrian Platt	Fenns Bank Whitchurch, Shopshire S y 13 3PA (Reino Unido)	+44 1948 78 04 41 enquiries@remetaltrp.com
Aluminio Catalán S.A	Pablo Núñez Ortega	P.I. Pla de Llerona - Via Europa 36, 08520 Les Franqueses del Valles, Barcelona (España)	+34 93 849 12 33 alcasa@alumniocatalan.com
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización			
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	Asier Zarraonandia Ayo	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com
Controller	Marta Deprit García		
Asesoría Jurídica	Birke Fuchs		
Comercial (España y Portugal)	Ana Martínez de Urbina Abrisqueta		
Logística (España y Portugal)	Xabier Elías		
Comercial (Europa)	Uwe Lüke	Albert-Hahn-Strasse 9, 47269 Duisburg (Alemania)	+49 203 80 93-0 befesa.steel.services@befesa.abengoa.com
Logística (Europa)	Dirk Witte		
I+D y Desarrollo Tecnológico	Michael J. Gamroth		
Befesa Zinc Aser, S.A.	Asier Zarraonandia Ayo	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com
Aprovisionamientos y Admón. Fábrica	Iñigo Urcelay González		
Económico Financiero	Isabel Herrero Sangrador		
Producción	Jesús Prado Gazpio		
Mantenimiento	Alfredo Ruiz Azcue		
I+D+i, Calidad y Medio Ambiente	Iker Dañobeitia Sierra		
Desarrollo Tecnológico	Iñaki Aurrekoetxea Agirre		
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Eckhart von Billerbeck	Richard-Seiffert-Strasse 1, 47249 Duisburg (Alemania)	+49 203 75 816-0 befesa.zinc.duisburg@befesa.abengoa.com
Administración y Financiero	Irina Gosmann		
Plant Manager	Thomas Flath		
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG	Uwe Hasche	Alfred-Lange-Strasse 10, 09599 Freiberg (Alemania)	+49 3731 38 99-0 befesa.zinc.freiberg@befesa.abengoa.com
Administración y Financiero	Edda Ritcher		
Plant Manager	Steffen Rabe		
Recytech S.A.	Charles Van Cutsem	43, Route de Noyelles, 62740 Fouquierés-lez-Lens (Francia)	+33 3 21 79 13-0
Administración	Thierry Waquier		

Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Producción	Christian Drelon		
Logística y Medio Ambiente	Fréderic Heymas		
Befesa Valera SAS	Marc Wauters	Route Duvigneau, Z.I.P. des Huttés, 59820 Gravelines (Francia)	+33 3 28 51 91 91 befesa.valera@befesa.abengoa.com
Comercial y Financiero	Nöel Decreton		
Tecnológico y Mantenimiento	Michel Liere		
Producción	Fabrice Chies		
Befesa Scandust AB	Ulf Helgeson	P.O. Box 204, 26123 Landskrona (Suecia)	+46 418 43 78 01 befesa.scandust@befesa.abengoa.com
Administración	Rolf Engqvist		
Producción	Ulf Löfgren		
Técnico	Tom Petersen		
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Joseba Arrospide Ercoreca	Sangroniz Bidea, 24, 48150 Sondika, Vizcaya (España)	+34 94 471 14 45 zinc.sondika@befesa.abengoa.com
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Joseba Arrospide Ercoreca	Barrio Euba s/n, 48340 Amorebieta, Vizcaya (España)	+34 95 673 09 30 zinc.sondika@befesa.abengoa.com
Económico Financiero	Josu Goitia Villelabeitia		
Comercial	José Antonio Hernández Cófreces		
Técnico	Ivan Eguiluz Nuin		
Calidad Medio Ambiente y Prevención	Itziar Alcerreca Unzurrunzaga		
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Ana Martínez de Urbina Abrisqueta	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com
Befesa Steel Services GmbH	Uwe Lüke	Albert-Hahn-Strasse 9, 47269 Duisburg (Alemania)	+49 203 80 93-0 befesa.steel.services@befesa.abengoa.com
	Dirk Witte		
Gestión de Residuos Industriales			
Gestión de Residuos Industriales	Santiago Ortiz Domínguez	Benito Mas y Prat 5, 41005 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00 bgri@befesa.abengoa.com
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Santiago Ortiz Domínguez		
Industrial Residuos Peligrosos	Juan Contreras Casas		
Limpiezas Industriales	Apolinar Abascal Montes		

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Calidad y Medio Ambiente	María del Mar Vales Pérez		
Económico Financiero	Íñigo Molina Montes		
Residuos No Peligrosos	Álvaro de Rojas Marín	Paseo de la Castellana, 31 - 3 ^a planta, 28046 Madrid (España)	+34 91 308 40 44
Comercial de Residuos Peligrosos	Antonio Rodríguez Mendiola		
Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo	Alfredo Velasco Erquicia	Avda. de la Buhaira 2, 41018 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00 bgri@befesa.abengoa.com
Oficina Técnica	Javier González del Valle	Benito Mas y Prat 5, 41005 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00
Nuevas Tecnologías	Diego Revuelta Oria		
Gestión Suelos	Miguel Maíz Ramírez		
I+D+i	José Manuel Benítez Fernández		
Befesa Desulfuración, S.A.	Asier Zarraonandia Ayo	Buen Pastor s/n, 48903 Luchana-Baracaldo, Vizcaya (España)	+34 94 497 00 66 desulfuracion@befesa.abengoa.com
Producción	Antonio Pérez Buenaga		
Económico- Financiero	José Pérez Trigo		
Técnico	Karmele Calvo Díaz		
Befesa Plásticos, S.L.	Manuel Roca Blanco	Parque Ind Las Salinas C/ Las Salinas s/n, 30840 Alhama de Murcia, Murcia (España)	+34 96 832 06 21 befesaplasticos@befesa.abengoa.com
Befesa Gestión PCB, S.A.	Manuel Roca Blanco	Pol. Ind Cabezo Beaza Avda de Bruselas 148-149, 30395 Cartagena, Murcia (España)	+34 96 832 06 21 befesapcb@befesa.abengoa.com
Aqua			
Aqua	Guillermo Bravo Mancheño	Avda. de la Buhaira 2, 41018 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00 befesaagua@befesa.abengoa.com
Befesa Agua, S.A.			
Consejero Delegado	Guillermo Bravo Mancheño		
Control y Consolidación	Manuel Sánchez Navarro		
Calidad, Medio Ambiente y Prevención	Manuel Medina Echavarría		

Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Financiación/ Tesorería	Ernesto Moreno Díaz	Fernando el Santo 27, 28010 Madrid (España)	
Financiación Estructurada y Riesgos	Felipe Guinea Benjumea		
Asesoría Jurídica	Aída Pérez Alonso		
I+D+i	Arturo Buenaventura Pouyfaucón		
División España	Valentín Estefanell Jara	Avda. de la Buhaira 2, 41018 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00 befesaagua@befesa.abengoa.com
Contratación	Miguel Ángel Moñino García		
Ofertas	Ramón Rubio Vicente		
Ingeniería	Jesús Vega Escudero		
Administración	Ángel Laffón Benjumea		
Producción	Federico Barceló Pinzón		
Compras	José Miró Gallego		
● Delegación Centro	Juan Ignacio García de Miguel	Quintana, 29-6º derecha, 28008 Madrid (España)	+34 91 758 17 10
● Delegación Norte	Rafael González García	Ctra Villaviciosa 40, 32204 Gijón, Asturias (España)	+34 98 513 17 18
● Delegación Cataluña-Aragón	Víctor Martín Font	Entenza, 95- 6º planta, 08015 Barcelona (España)	+34 93 289 07 15
● Delegación Valencia	Pedro Rodríguez Hernández	Játiva, 15-Pta. 20, 46002 Valencia (España)	+34 96 352 61 45
● Delegación Murcia	Pedro Rodríguez Hernández	Molina del Segura, 5 bloq.3-2ºC, 30007 Murcia (España)	+34 96 824 86 94
● Delegación Sur-Este	Federico Barceló Pinzón	Puerto,14 – 5º, 29016 Málaga (España)	+34 95 260 61 00
● Delegación Sur-Oeste	Federico Barceló Pinzón	Bda Fuente del Rey. Prolongación C/ D. Remondo s/n, 41700 Dos Hermanas, Sevilla (España)	+34 94 469 26 54
● Delegación Agua Industrial	Jesús Rivas Moro	Conde Aranda, 5, 3º izquierda, 28001 Madrid (España)	+ 34 91 432 33 81
División Internacional	Carlos Cosín Fernández	Fernando el Santo 27, 28010 Madrid (España)	+34 91 702 17 32 befesaagua.exterior@befesa.abengoa.com
Producción	Rodrigo Segovia Yuste		
Desarrollo de Negocio e Inversiones	Joaquín Fernández de Piérola Marín		
Administración	Juan Carlos García González		
Ingeniería	Francisco Bernaola Echevarría		
Compras	José Mª Centeno Fernández		

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Operación y Mantenimiento	Santiago Martínez Mansilla		
● Oficina representación China (Beijing)	Pedro Almagro Gavilán	CITIC Building, Office 18-A, No.19, Jianguomenwai Dajie, 100004 Beijing (China)	+86 10 650 012 10 befesaagua.china@befesa.abengoa.com
● Oficina representación Magreb	Daniel Tascón Claro	Zénith Millenium Immeuble I, Bureaux 312, Résidence Attaoufik, Sidi Maarouf, 20190 Casablanca (Marruecos)	+ 212 2 287 94 00 befesaagua.marruecos@befesa.abengoa.com
● Oficina representación Latinoamérica	Felipe Camargo Fernández	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F.	(+52) 55 52627111
● Oficina representación Nicaragua	Hernán P. Castro Bravo	Plaza España, Edificio Málaga, Modulo A-3, Managua (Nicaragua)	+505 266 8219 befesaagua.nicaragua@befesa.abengoa.com
● Oficina representación Oriente Medio	Maireke Boccola	Al Falah St P.O. Box 60915, Abu Dhabi (Emiratos Arabes Unidos)	+971 50 6165 772
Befesa Infrastructure India (P) Ltd.	Rodolfo González Ruiz	"Gee Gee Universal"2nd floor, No 2 Mc Nichols Road. Chetpet, Chennai - 600 031 Tamil Nadu (India)	+ 91 44 4295 40 00 befesa.india@befesa.abengoa.com
Chennai Water Desalination Ltd.	Rodolfo González Ruiz	30 A, South Phase, 6th Cross Road, Thiru Vi. Ka. Industrial Estate, Guindy, Chennai 600 032, Tamil Nadu (India)	+ 91 44 22 32 66 12
NRS Consulting Engineers, Inc.	Bill Norris	1222 E. Tyler, Suite C, Harlingen, Texas 78550 (Estados Unidos)	+ 1 956 423 7409 b.norris@nrsengineers.com
Water Build, Ltd.	Jesús Leal	1222 E. Tyler, Suite C, Harlingen, Texas 78550 (Estados Unidos)	+ 1 956 423 7409 jleal@nrsengineers.com
Aguas de Skikda Spa	Fernando Maíz	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	+ 213 21 363 892
Myah Bahr Honaine Spa	Fernando Maíz	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	+ 213 21 363 892
Tenes Lilmiyah Spa	Alberto Vergara	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	+ 213 21 363 892
Befesa Agua Qingdao S.L.	Pedro Almagro Gavilán	A2, 10th floor, China Ren building, No. 2 Shangdong Road, 266071, Qingdao (China)	+ 86 532 83095808 befesaagua.china@befesa.abengoa.com
Codesa, S.A.	Federico Barceló Pinzón	Bda Fuente del Rey. Prolongación C / D. Remondo s/n, 41700 Dos Hermanas, Sevilla (España)	+34 95 469 26 54 codesa@codesa.com
Micronet Porous Fiber S.L.	Guillermo Crovetto	Edificio Gobela, escalera 2, 1 ^a planta, 48940. Leioa, Vizcaya (España)	+ 34 94 480 02 80
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Manuel Neila Matas	Ctra. La Carolina-Ubeda Km. 12, 23220 Vilches, Jaén (España)	+34 95 363 11 85
Iniciativas Hidroeléctricas S.A.	Manuel Neila Matas	Avda. de la Buhaira 2, 41018 Sevilla (España)	+ 34 954 93 71 84 + 34 987 40 20 74 rosa.martinez@befesa.abengoa.com
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	José Marañón Martín	Avda. Americo Vespuicio, Edificio Cartuja, Bloque E. 2 ^a pta. Módulo 2, 3, 4, 41092 Sevilla (España)	+ 34 954 46 77 70 aguaygestion@aguasygestion.com

Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Director General	Antonio Borrero Villalón		
Iberoamérica			
Iberoamérica	Juan Abaurre Llorente	Avda. de la Buhaira 2, 41018 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00
Befesa Argentina, S.A.	José Giménez Burló	Paseo de Colón, 728, 7ºA, C1063ACU Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)	+5411 40 00 79 00 info@befesa.com.ar
Befesa Perú, S.A.	Jorge Carlos León León	Canaval y Moreyra 654, piso 7, San Isidro- Lima (Perú)	+511 224 54 89 befesa@abengoaperu.com.pe
Befesa México, S.A. de C.V	Norberto del Barrio Brun	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F. (México)	+52 55 52 62 71 11 abengoa@abengoamexico.com.mx
Sistemas de Desarrollo Sustentable S.A. de C.V.	Norberto del Barrio Brun	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F. (México)	+52 55 52 62 71 11 abengoa@abengoamexico.com.mx
	Juan Ramón Barcala		
Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada	Jorge Carlos León León	Las Araucarias 9130, Santiago (Chile)	+56 2 461 49 00 befesa@abengoa-chile.cl
	Miguel Murua Saavedra		
Soluciones Ambientales del Norte	Abelardo Troncoso Silva	Las Araucarias 9130, Santiago (Chile)	+56 2 461 49 00 befesa@abengoa-chile.cl

